



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Humanidades



***Sociedad de San Vicente de Paul. Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo, Zinacantepec, México, 1862-1894***

**T E S I S**

Para obtener el título de:

**Licenciada en Historia**

Presenta:

**Eva Cristal Acosta Romero**

Asesor: **Dr. Gerardo González Reyes**

Co- asesor: **Mtra. Magdalena Pacheco Régules**

Toluca, México, abril del 2019

## Índice

<b>Introducción</b> .....	<b>I</b>
<b>Capítulo 1) El surgimiento de la Sociedad de San Vicente de Paul como resultado de la Revolución Francesa</b> .....	<b>1</b>
1.1. La Ilustración en Francia .....	<b>6</b>
1.1.1. Dimensión social (Clero, nobleza y el tercer estado) .....	<b>7</b>
1.1.2. Elemento político (Monarquía absoluta) .....	<b>10</b>
1.1.3. Factor económico (monopolio de riquezas, pago de impuestos) .....	<b>11</b>
1.2. La Asamblea Nacional Constituyente del 9 de julio de 1789.....	<b>12</b>
1.2.1. La toma de la Bastilla 14 de julio de 1789.....	<b>14</b>
1.2.2. El conflicto entre Estado-Iglesia.....	<b>15</b>
1.2.3. La Primera Constitución francesa en 1791 .....	<b>17</b>
1.3. Vicente de Paul. Padre de la “caridad” .....	<b>18</b>
1.3.1. Figura representativa del catolicismo en Francia.....	<b>19</b>
1.3.1.1. Fundador de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad.....	<b>20</b>
1.3.1.2. Beatificación, canonización y festividad.....	<b>22</b>
1.4. Fundación de la Sociedad de San Vicente de Paul en Francia.....	<b>25</b>
1.4.1. Objetivo y misión.....	<b>26</b>
1.4.2. Federico de Ozanam, fundador de la primera conferencia en París.....	<b>26</b>
1.4.2.1. Figura representativa de la renovación de la fe católica en Francia.....	<b>29</b>
1.4.2.2. El renacer de su labor después de su muerte...30	
1.5. Las fundaciones de la conferencia en distintos países: España, Roma, Bélgica, América Latina y Estados Unidos.....	<b>31</b>
1.5.1. México.....	<b>33</b>
1.5.1.1. Postulados .....	<b>34</b>
<b>Capítulo 2) La labor de las organizaciones laicas en México y los conflictos en la segunda mitad del siglo XIX</b> .....	<b>36</b>
2.1. La Sociedad de San Vicente de Paul, su llegada a México.....	<b>38</b>

2.1.1. La labor del médico Manuel Andrade en la fundación de las conferencias vicentinas.....	39
2.2. La expansión de las conferencias.....	39
2.2.1. La Sociedad Católica.....	52
2.2.2. La Sociedad de San Vicente de Paul y sus conferencias, su labor en la educación.....	54
2.3. Reformas liberales que afectan la Iglesia.....	55
2.3.1. Ley de desamortización de bienes eclesiásticos de 1856 a través de los periódicos.....	60
2.3.1.1. La reacción de la Iglesia católica mexicana.....	63
2.3.1.1.1. Afectación del papado.....	65
2.3.1.1.2. La reacción del papado.....	69
2.3.2. La Ley de nacionalización de bienes eclesiásticos de 1859.....	71
2.3.3. Ley de libertad de cultos de 1860.....	72
<b>Capítulo 3) “Una fe modernizadora”, la Sociedad de San Vicente de Paul en Zinacantepec.....</b>	<b>76</b>
3.1. Las conferencias en el Estado de México: .....	77
3.1.1. Consejo Particular de Toluca, Conferencias de Jesús, María y José y la de la Purísima Concepción en Toluca; Nuestra Señora del Buen Suceso, Tianguistenco; Nuestra Señora de los Dolores del Rayo, Zinacantepec.....	82
3.2. Sociedad de San Vicente de Paul. Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo en Zinacantepec.....	82
3.2.1. Advocación de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo...83	
3.2.1.1. El milagro en 1762.....	88
3.2.1.2. 1785 festividad: fiesta chica 22 de mayo y fiesta grande 4 de diciembre.....	92
3.2.1.3. Festividad actual.....	92
3.2.2. Fundación y organización de la conferencia.....	94
3.2.3. “El deber religioso” .....	100
3.2.3.1. Socorro a familias y a pobres; medicinas a las familias; “extraordinario” para presos; socorro para mantas,	

carbón, paño, enaguas, reboso, zapatos y pescado.....	100
3.2.4. Funcionamiento.....	103
3.2.5. Administración interna: “libro de caja” .....	105
3.2.6. Socios.....	106
3.2.6.1. Influencia de la conferencia en la educación; socorro para libros de la escuela; pago de la escuela.....	109
Reflexiones finales.....	114
Anexos.....	118
Referencias.....	124

## Introducción

### Antecedentes y planteamiento del problema:

La presente investigación pretende abordar el papel que tuvo la Sociedad de San Vicente de Paul, conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo en Zinacantepec durante la segunda mitad del siglo XIX. Esta asociación religiosa conformada por laicos tuvo como objetivo fundamental ayudar a los pobres de este municipio por medio de la caridad en sus necesidades espirituales y materiales, no obstante, se advierten otros fines que serán referidos en el contenido del trabajo.

El lapso que comprende la investigación va de 1862 a 1894. Existe una memoria en internet que está bajo resguardo de la Universidad Autónoma de Nuevo León, referente a la Sociedad de San Vicente de Paul, con el registro de los consejos y las conferencias de México para el año 1862<sup>1</sup>. Asimismo, en el Archivo parroquial de Zinacantepec se localizó un libro de caja<sup>2</sup> en el que se refiere la fecha de origen y de finalización de esta Sociedad.

Existen estudios sobre la Sociedad de San Vicente de Paul y las conferencias en México, obras realizadas por Silvia Arrom, Beatriz Castro, Laura Catalina Díaz y Paola Morales. Sin embargo, aún faltan estudios regionales; no se ha abordado el papel de las conferencias de San Vicente de Paul en las distintas regiones, lo cual es el caso que se expone. Solo hay menciones escuetas de ésta<sup>3</sup> y por esta razón resulta relevante la realización de la presente investigación.

Después de una revisión de las obras que refieren la problemática, supe que la Sociedad de San Vicente de Paul surgió en 1833 en París y su fundador fue Federico de Ozanam, un universitario que retomó la figura de San Vicente de Paul a quien consideró “padre de la caridad”. Este religioso tuvo como misión

---

<sup>1</sup> “Sociedad de San Vicente de Paul, (documento 1 a qué se refiere la memoria)”, [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080016524/1080016524\\_009.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080016524/1080016524_009.pdf), p. 2, recuperado el 6 de mayo del 2015 a las 7:00 pm.

<sup>2</sup> Archivo Parroquial del Museo Virreinal de Zinacantepec (en adelante APMVZ) / Secc. Cofradías/ vol. 2/ Exp. 7/ fojas.179/ 1862.

<sup>3</sup> Mejía Torres, Karen Ivett (2009), *Las cofradías en San Miguel Zinacantepec de 1650 a 1847: las economías material y espiritual de los trabajadores*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, tesis de Licenciatura de Historia, pp. 259.

en un principio ayudar a la población campesina de Francia y después amplió su labor con los enfermos, niños abandonados, esclavos, soldados heridos y mendigos<sup>4</sup>.

En este mismo año (1833), esta Sociedad y sus objetivos tuvieron impacto en un grupo de jóvenes universitarios parisinos que pretendieron fortalecer la fe católica por medio de obras de caridad y socorrer a los pobres de las urbes<sup>5</sup>. Ellos estuvieron alarmados por la secularización y el anticlericalismo desencadenado por la Revolución Francesa. La Sociedad tuvo gran influencia en París, logró formar varias conferencias; además se expandió por Europa y América Latina, llegando a México en 1844<sup>6</sup>, como parte de un movimiento de renovación católica gestado en el país durante la segunda mitad del siglo XIX y formó diversas conferencias laicas.

Patricia Galeana refiere que en el siglo XIX en México aconteció una lucha entre el cambio y la permanencia, el progreso y la ortodoxia, la modernidad y la tradición, donde los protagonistas fueron la Iglesia y los liberales. A falta de partidos políticos organizados como hoy se les conoce, la Iglesia sirvió de aglutinante a los conservadores<sup>7</sup>.

En este tenor, en México a partir de la segunda mitad del siglo XIX ocurrieron diversos acontecimientos que desembocaron en inestabilidad económica, política, social, cultural y religiosa. Hubo un enfrentamiento Iglesia- Estado. La Iglesia fue un cuerpo organizado que formó su capital por medio de donaciones, legados, intereses, impuestos sobre capitales y productos por concepto de arrendamiento<sup>8</sup>. Fue entonces cuando el catolicismo tuvo que enfrentar la llegada de misioneros protestantes. La política estuvo en manos de

---

<sup>4</sup> "Anónimo, San Vicente de Paul", [http://www.sociedadesanvicentedeapaul.org/BIOGRAFIA\\_SAN\\_VICENTE\\_DE\\_PAUL.pdf](http://www.sociedadesanvicentedeapaul.org/BIOGRAFIA_SAN_VICENTE_DE_PAUL.pdf), p. 1, recuperado el 27 de mayo del 2015 a las 5:00 pm.

<sup>5</sup> Brejon de Lavergnée, Matthieu, "Orígenes de la Sociedad de San Vicente de Paul, [http://ssvp.cl/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/40\\_2014-12-15.PDF](http://ssvp.cl/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/40_2014-12-15.PDF), p. 4-6, recuperado el 28 de mayo del 2015 a las 7:00 pm.

<sup>6</sup> Arrom, Silvia Marina (2007), "Las señoras de la caridad: pioneras olvidadas de asistencia social en México, 1863-1910", [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/YTPB84INGG3YU4BA6YA92\\_5YQMLAHMK.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/YTPB84INGG3YU4BA6YA92_5YQMLAHMK.pdf), p. 7, recuperado el 6 de junio del 2015.

<sup>7</sup> Galeana de Valadés, Patricia (1991), *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 13.

<sup>8</sup> *Ibíd.* p. 5.

laicos y le quitó a la Iglesia la riqueza acumulada que tuvo desde siglos anteriores<sup>9</sup>. A partir de entonces, la Iglesia fue una institución independiente cuya misión era la salvación de las almas.

Las conferencias laicas iniciaron su labor en 1845 gracias a la labor del médico Manuel Andrade<sup>10</sup>, director en el Hospital de Jesús, quien trabajó en la fundación de estas sociedades vicentinas. En este mismo año se estableció en México la Sociedad masculina de San Vicente de Paul, la cual fue aceptada por el General de División José Joaquín de Herrera<sup>11</sup>, presidente interino de la República Mexicana. En 1863 surgió la asociación femenina de las señoras de la Caridad de San Vicente de Paul, que estuvo bajo el control directo de los padres vicentinos, y tuvo una relación estrecha con la Iglesia. Estas dos

---

<sup>9</sup> Connaughton, Brian (2010), *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 407.

<sup>10</sup> Nació el 28 de noviembre de 1809 en Ciudad de México y murió el 8 de junio de 1848 de fiebre maligna, contagiado al atender a sus pacientes, estudió en el Seminario Conciliar y en el Colegio de San Juan de Letrán donde curso filosofía. Después estudió medicina en la Escuela Nacional de Cirugía, donde se graduó en 1831. Partió a Francia a perfeccionar sus conocimientos en 1833 y regresó en 1836. Fue director de la Escuela Nacional de Cirugía y del Hospital de Jesús, donde también impartió cátedra. Introdujo en México a las Hermanas de la Caridad, cuya labor humanitaria había admirado en su estadía en Francia. Tuvo una breve incursión en la política al ser diputado propietario en 1846. Recuperado en: "Manuel Andrade y Pastor", <http://www.elem.mx/autor/datos/107060>.

Llegó a París para realizar estudios de Medicina en el otoño de 1833. Tuvo oportunidad de ver el desarrollo de la primera Conferencia de la Sociedad de San Vicente de Paúl. De regreso a México, la inmediata preocupación del Dr. Andrade fue la fundación de las Conferencias de San Vicente de Paul en México. Teniendo como sede el Convento de San Francisco, el 15 de diciembre de 1844 nace la primera Conferencia con los nombramientos provisionales: Presidente: Mosn. Madrid; -Vicepresidente: el Dr. Manuel Andrade; -Secretario: D. Pedro Rojas; - Tesorero: D. Manuel Canseco. Recuperado en: "Sociedad de San Vicente de Paul en México", <http://www.sociedadesanvicentedePaulmexico.org/svdp-quienes-somos.html>.

<sup>11</sup> Fue presidente interino de México del 12 al 21 de septiembre de 1844, y constitucional durante los periodos comprendidos del 6 de diciembre de 1844 al 30 de diciembre de 1845 y del 3 de junio de 1848 al 15 de enero de 1851. A partir de 1810 participó en acciones contra los insurgentes. En 1821 secundó el Plan de Iguala; figuró en el Ejército Trigarante con el grado de general brigadier. Representó a Veracruz en el Congreso Constituyente de 1824 y fue miembro de su Comisión de Asuntos Militares. Fue capitán general de la Ciudad de México, director del Cuerpo Nacional de Caballería (1826), gobernador del Distrito Federal (1828), ministro de Guerra con Santa Anna (1833 y 1834) e inspector general del ejército. Asumió por tercera vez la Presidencia pocos días antes de la evacuación del ejército norteamericano del territorio nacional. Empleó la indemnización estipulada en los Tratados de Guadalupe Hidalgo para cubrir la deuda inglesa, pacificar el país y pagar los sueldos de la burocracia. Impulsó el proyecto de los liberales moderados, apoyado en dos brillantes ministros: Mariano Riva Palacio y Mariano Otero. Logró entregar el poder de manera pacífica y constitucional, hecho que no se verificaba desde 1829. Recuperado en: "José Joaquín de Herrera", <http://calderon.presidencia.gob.mx/mexico/gobernantes/mexico-1821-actualidad/jose-joaquin-de-herrera/>.

asociaciones estuvieron constituidas por gente de clase media y alta, pretendieron fortalecer la fe, así como asistir a los pobres<sup>12</sup>.

Es necesario hacer mención que en 1853 el entonces presidente Santa Anna otorgó, mediante un decreto, el edificio del Convento del Espíritu Santo en la ciudad de México a los padres de la misión de San Vicente de Paul. Para 1861 Francisco Zarco<sup>13</sup>, Ministro de Relaciones y Gobernación en la administración del presidente Benito Juárez, dio su apoyo a esta organización, brindó protección y amparo en su gobierno. Lo anterior sirve para darse una idea sobre el papel que jugó esta asociación laica en el país.

Los conflictos entre la Iglesia y el Estado en México provocaron una grave crisis. Con las Leyes de Reforma se suprimieron en toda la República Mexicana las cofradías, archicofradías, congregaciones religiosas o hermandades, por tanto, no pudieron fundarse sea cual fuese la forma o denominación que quiera dárseles<sup>14</sup>.

La jerarquía eclesiástica empezó a promover la formación de las asociaciones laicas cuando el gobierno liberal prohibió las cofradías en 1859, aunque los

---

<sup>12</sup> Arrom, Silvia Mariana (2008), "Filantropía católica y sociedad civil: los voluntarios mexicanos de San Vicente de Paúl, 1845-1910", Cynthia Sanborn y Felipe Portocarrero S. (editores), *Filantropía y cambio social en América Latina*, Perú, Universidad del Pacífico, Centro de investigación, [blogs.up.edu.pe/csanborn/wp-content/uploads/2012/02/Filantropia-y-cambio-social-para-web.pdf](http://blogs.up.edu.pe/csanborn/wp-content/uploads/2012/02/Filantropia-y-cambio-social-para-web.pdf), pp. 52-53. Recuperado el 30 de abril del 2015 a las 8:00 pm.

<sup>13</sup> Nace en la ciudad de Durango en 1829 y muere en 1869. Realiza estudios de idiomas en el Colegio de Minas y muestra gran interés por las ciencias sociales, por lo que realiza estudios por su cuenta. En 1848 es nombrado oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores. También inicia su actividad como periodista, colaborando en el diario "El Demócrata". Crítico del sistema, escribe en contra del general Mariano Arista, por lo que es perseguido. En 1855 se adhiere al Plan de Ayutla y es electo diputado. Durante su estancia en la Cámara, escribe las más notables crónicas parlamentarias de la historia. Zarco se opone al golpe de Estado preparado por Félix Zuloaga en contra del gobierno de Ignacio Comonfort, por lo que nuevamente es perseguido y afortunadamente logra escapar. Las fuerzas represoras de los gobiernos no logran amedrentarlo, porque lo que sigue su labor periodística bajo el pseudónimo de Fortún. Escribió para periódicos con temas políticos como: "La Ilustración Mexicana", "Las Cosquillas" y "El Presente Amistoso". Fue director del diario más importante de esa época, El Siglo XIX, y en varias ocasiones fue multado y perseguido por las críticas al gobierno de Antonio López de Santa Anna. Político y periodista, defendió la libertad de expresión, los derechos populares y la causa republicana. En 1861, el presidente Benito Juárez lo nombra ministro de Gobernación y de Relaciones Exteriores, pero Francisco Zarco renuncia a los cargos para dedicarse por completo a su labor periodística. "Biografía de Francisco Zarco", <http://www.aldf.gob.mx/biografia-francisco-zarco-906-4.html>.

<sup>14</sup> Malvido, Elsa (2010), "Los hospitales en México en el siglo XIX en el marco de la secularización. De la caridad a la salud pública", Patricia Galeana (coord.) en *Secularización del Estado y la sociedad*, México, Siglo XXI. p. 29.



sacerdotes no fundaron las conferencias masculinas abiertamente, el Papa ofreció a los voluntarios vicentinos las mismas gracias e indulgencias<sup>15</sup>.

En el año 1862 se instaló en Zinacantepec la Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo<sup>16</sup>, organización caritativa, católica y laica que buscó ayudar a los desprotegidos del municipio. Cabe preguntarse cuál fue la trascendencia y el impacto que tuvo esta Sociedad en el lugar.

Con base en el libro de caja correspondiente al año 1862, encontrado en el Archivo Parroquial del Museo Virreinal de Zinacantepec, se refiere que esta asociación recibió donaciones, limosnas y diezmos en especie de gente de clase media y alta, cuyos bienes eran destinados a los más necesitados; es decir, a la caridad. Esta situación tiene relación con la Ley de Libertad de Cultos de 1860, sobre todo el artículo 15 en el cual se muestran las cláusulas que disponen el pago de diezmos, obvenciones o legados piadosos, donde señala que no se perjudique la cuota hereditaria y el pago no se puede hacer con bienes raíces<sup>17</sup>.

La conferencia fue puesta por los socios bajo la advocación de la virgen de los Dolores del Rayo, cuyo culto se manifestó en la población a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando según la tradición una india del poblado trajo la imagen de la virgen.

Pues bien, en un principio esta imagen la tuvieron abandonada [los pobladores del lugar] pero el 22 de mayo de 1762, se presentó una tempestad en Zinacantepec, le cayó un rayo y renovó los colores del cuadro, es hasta el 4 de diciembre de 1785 cuando se le edificó una capilla y se le coloca ahí<sup>18</sup>.

Desde ese momento se le llamó Nuestra Señora de los Dolores del Rayo. Después de este suceso la imagen cobró popularidad. El IV Concilio Provincial permitió que esta advocación pudiera tener una cofradía, entendida como

---

<sup>15</sup> *Ibíd.* p. 263.

<sup>16</sup> Junta que celebra cada una de las agrupaciones de socios de la sociedad de San Vicente de Paul.

<sup>17</sup> "Ley sobre libertad de cultos (1860)", [http://www.anfade.org.mx/docs/ponencias/Ley\\_sobre\\_libertad\\_cultos\\_Anexo13.pdf](http://www.anfade.org.mx/docs/ponencias/Ley_sobre_libertad_cultos_Anexo13.pdf), p. 4, recuperado el 8 de julio del 2015 a las 7:00 pm.

<sup>18</sup> Mejía, *Op. Cit.*, p. 203-204.

asociación de fieles que sirve para dar asistencia espiritual y material a sus miembros; es decir, tiene fines piadosos, religiosos y asistenciales<sup>19</sup>.

En el Archivo Parroquial de Zinacantepec se tienen datos escuetos sobre la existencia de la hermandad de Nuestra Señora de los Dolores<sup>20</sup>, pero ésta no logró ser cofradía por falta de solvencia económica y por el número de integrantes; se desconoce la fecha en que inició. Con la visita pastoral del arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta se realizó una inspección religiosa en Zinacantepec en 1795, situación que originó una reducción de cofradías porque no cumplían con la legislación, no contaban con aprobación ordinaria y padecían mala situación económica<sup>21</sup>.

La hermandad de Nuestra Señora de los Dolores fue adherida a la Cofradía del Santísimo Sacramento, la cual era de españoles. La cofradía continuó con la hermandad hasta la primera mitad del siglo XIX. Karen Ivett Mejía refiere que para 1847 contaba con un número considerable de hermanos que seguían aportando sus cuotas<sup>22</sup>.

En resumen, las interrogantes que guían la investigación son las siguientes:

- a) ¿Qué relevancia tuvo la Sociedad de San Vicente de Paul en Europa?
- b) ¿Cómo surgen las conferencias laicas en México?
- c) ¿Cuáles fueron los motivos y en qué circunstancias se estableció la Sociedad de San Vicente de Paul y sus conferencias en el México decimonónico?
- d) ¿Por qué se estableció la Sociedad de San Vicente de Paul con una conferencia en Zinacantepec?
- e) ¿Qué relevancia tuvo la advocación mariana, virgen de los Dolores, para que la conferencia llevara su nombre?

---

<sup>19</sup> Ma. Del Pilar Martínez López *et al* (1998), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Históricas, p. 13.

<sup>20</sup> No se tiene la fecha exacta del origen de esta hermandad, pero se localizaron datos de su unión con la Cofradía del Santísimo Sacramento en 1805, en un documento contenido en el ramo Indiferente Virreinal, resguardado en el Archivo General de la Nación.

<sup>21</sup> Mejía, *Op. Cit.*, p. 46.

<sup>22</sup> *Ibíd.* p. 82.

Con base en las interrogantes se plantea la siguiente hipótesis:

### **Hipótesis**

La Sociedad de San Vicente de Paul y sus conferencias llegaron a México sin fines de lucro o políticos. A su llegada obtuvo privilegios de la Iglesia católica porque fue vista como auxiliar para que los fieles continuaran defendiendo la fe católica y se llevara a cabo un culto más racional. Esta Sociedad recibió apoyo de parte del gobierno mexicano quien permitió su establecimiento y otorgó beneficios o protección en momentos en que liberales o conservadores tuvieron el poder.

Se propone como hipótesis que las conferencias fueron organizaciones que respondieron a las necesidades religiosas del sistema político mexicano como una nueva forma de religiosidad moderna<sup>23</sup>, las cuales ayudaron a desplazar una religiosidad más acorde con los tiempos que se vivían.

Cuando se erradicó la cofradía del Santísimo Sacramento a la cual estaba adherida la hermandad de Nuestra Señora de los Dolores en Zinacantepec, las personas de origen peninsular y criollo se sintieron desprotegidas y buscaron hacer suya esta nueva organización católica. Así, tomaron la organización laica de la Sociedad de San Vicente de Paul y la Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo. A los integrantes de esta asociación de clase media y alta les favoreció porque a cambio recuperaron prestigio social y continuaron recibiendo bienes espirituales como las indulgencias. Tomaron como estandarte la caridad, entendida como:

Primero, la idea de sacrificio —principalmente a Dios— o como un acto de gracia del dador. Segundo, las donaciones son símbolos de prestigio y posición social que implican subordinación en quien los recibe. Tercero, quien recibe un

---

<sup>23</sup> Según José Alberto Moreno Chávez en su obra *Devociones políticas: cultura católica y politización en la Arquidiócesis de México 1880-1920*, refiere que la categoría de religiosidad moderna es entendida como la vivencia o el redescubrimiento de lo sagrado que ha desplazado su centro de atención de la institución hacia el individuo o devociones católicas utilizadas por el clero de la Arquidiócesis de México durante el triunfo liberal como forma de expresión política ante el impedimento de expresar legalmente su opinión en este ámbito.

obsequio adquiere una obligación, por tanto, la donación «sirve como método de control social»<sup>24</sup>.

Entonces quienes pertenecieron a la conferencia obtuvieron beneficios propios, al tiempo de ayudar a los pobres del municipio en sus necesidades espirituales y materiales.

## **Objetivos**

### **General**

Analizar las circunstancias que permitieron el surgimiento y desarrollo de las conferencias en México, en especial de la Sociedad de San Vicente de Paul. Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo en Zinacantepec.

### **Particulares**

1. Enunciar, de manera breve, el contexto social de Francia después de la Revolución para el surgimiento de la Sociedad de San Vicente de Paul y sus conferencias, destacando el papel de San Vicente de Paul y Federico de Ozanam.
2. Considerar el papel relevante de las conferencias en México durante la segunda mitad del siglo XIX frente a los conflictos Iglesia-Estado.
3. Explicar el origen, el funcionamiento, la organización y el papel de la Sociedad de San Vicente de Paul. Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo en Zinacantepec.

## **Marco teórico conceptual**

Para la realización de la investigación se recurrió a la corriente historiográfica de la historia cultural que explica el inconsciente colectivo, además se estudió las interpretaciones culturales de la experiencia histórica. La cual en la

---

<sup>24</sup> Palmer Thompson, Edward (2000), "Historia y antropología", en *Agenda para una historia radical*, Barcelona, CRÍTICA, p. 30.

investigación ayuda a la comprensión de la transición de una religiosidad popular a una religiosidad moderna.

La categoría que empleo a lo largo del contenido de la investigación es religiosidad moderna. El historiador José Alberto Moreno Chávez, en su libro *Devociones políticas: cultura católica y politización en la arquidiócesis de México 1880-1920*, expresó que la religiosidad moderna en México es una ruptura con el modelo espiritual barroco y su religiosidad, nació entre los devotos en las ciudades que censuraban las expresiones indígenas del culto<sup>25</sup>.

Agudelo Grajales por su parte hace un análisis crítico de la modernidad, a partir de la fragmentación del saber y el privilegio de la razón que generó una crisis de sentido en todos los niveles, afectando el sentido de la religión y su función en la sociedad<sup>26</sup>. Ofrece definiciones sobre los conceptos de religión y modernidad, el primero se entiende como:

Matriz determinante y fundamental de la cultura, se expresa en diversas cosmovisiones y sensibilidades con unidad de sentido. Relacionándolo con el cristianismo, con la religiosidad institucionalizada, con la Iglesia. Se es consciente de las sutiles pero importantes diferencias que existen en el lenguaje de la filosofía de la religión de estos términos, pero hemos preferido considerarlas de manera análoga, aunque en el desarrollo pueda inferirse su diferencia<sup>27</sup>.

Mientras que la “modernidad” en este contexto se relaciona con el advenimiento de la religión cristiana, cuya evolución deja claro que ha sido un término ambiguo que marca la transición de lo antiguo a lo nuevo<sup>28</sup>.

Esta categoría permite ver dos puntos de vista diferentes, el de un historiador y el de un filósofo, pero en cierto sentido con similitudes la una de la otra, pues hacen mención de una nueva religión en la cual hay una transición de las manifestaciones de religiosidad anteriores al siglo XIX, lo que dará soporte a la investigación.

---

<sup>25</sup> Moreno Chávez, José Alberto (2013), *Devociones políticas: cultura católica y politización en la Arquidiócesis de México 1880-1920*, México, El Colegio de México, p. 17.

<sup>26</sup> Agudelo Grajales, Diego (2007), “La religión: entre la crítica y la utopía. Situación moderna y actual de la religión”, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=191017478005>, p. 4, recuperado el 11 de octubre del 2015 a las 3:00 pm.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

Definida la categoría general, se recurre al examen del problema de estudio mediante el auxilio de otros conceptos como: conferencia, caridad, beneficencia, obras sociales y secularización, que son de utilidad en el estudio porque permiten el análisis de la función de la Sociedad de San Vicente de Paul, y el cambio de lo religioso a lo secular. Por tanto, conferencia se define como la junta que celebra cada una de las agrupaciones de socios de la Sociedad de San Vicente de Paul<sup>29</sup>. Mientras que Paola Andrea Morales mencionó que la caridad era rendir culto a Cristo en favor de los pobres, quien encaminó su misericordia en ayudar al alivio del sufrimiento y promovió sin discriminaciones la dignidad del hombre<sup>30</sup>.

Pero Beatriz Castro Carvajal alude que es una virtud con vastísimas cualidades y alrededor de ella se relaciona un sinnúmero de actitudes. Siendo industriosa, abnegada, paciente, benigna, humilde y desinteresada, no busca el provecho, todo lo sobrelleva, todo lo soporta. Así mismo, describe la actividad de las personas que daban dinero o algún tipo de ayuda para el socorro de los necesitados<sup>31</sup>. Se concuerda con las autoras en la mayoría de los aspectos que mencionan.

La beneficencia, como idea se ligó con el “acto de dar”, con la existencia de instituciones que lleven a cabo actividades benéficas, tratándose, en general, de instituciones estatales, o por lo menos controladas y vigiladas por los gobiernos<sup>32</sup>. Castro Carvajal presenta el concepto de obras sociales que son una obra eminentemente caritativa, en todo comparable con la limosna, menos en dos cosas en que la superan: en que al socorrer la ajena miseria no se avergüenza el socorrido y en que el auxilio es más eficaz y permanente<sup>33</sup>.

Por último, Jean- Pierre Bastian alude que la secularización se entiende como un fenómeno global de diferenciación de las esferas económicas, políticas,

---

<sup>29</sup> Lasso de la Vega y Jiménez, Javier (1971), *Diccionario Enciclopédico Labor, Real Academia Española*, Barcelona, LABOR, p. 588.

<sup>30</sup> Morales Mendoza, Paola Andrea (2011), “*Sociedad de Beneficencia San Vicente de Paul en Medellín (Antioquía, Colombia), 1890- 1930*”, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, <http://www.scielo.org.co/pdf/histo/v3n6/v3n6a08.pdf>, p. 5, recuperado el 1 de mayo del 2015 a las 7:00 am.

<sup>31</sup> Castro Carvajal, Beatriz (2007), “Los inicios de la asistencia social en Colombia”, [file:///C:/Users/TOSHIBA/Downloads/DialnetLosIniciosDeLaAsistenciaSocialEnColombia-4968411%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/TOSHIBA/Downloads/DialnetLosIniciosDeLaAsistenciaSocialEnColombia-4968411%20(3).pdf), p. 5, recuperado el 28 de mayo del 2015 a las 6:00 pm.

<sup>32</sup> *Ibíd.* p. 9.

<sup>33</sup> *Ibíd.* p. 19.

jurídicas, estéticas independizadas de normas religiosas. La secularización religiosa se caracteriza por el retiro de las iglesias de la escena pública, por la separación de lo religioso y de lo político, y por la privatización de los sentimientos religiosos<sup>34</sup>. Ahora bien, lo anterior fue clave en la investigación para dar una mejor comprensión acerca de la Sociedad de San Vicente de Paul, Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo.

### **Estado de la cuestión**

Existen pocos estudios sobre las conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paul en México. Para la realización del presente trabajo se hizo una exploración general de las investigaciones que abordan esta asociación religiosa. Las primeras obras que refieren la temática fueron escritas en Francia, la primera por Julio Pérmatin, *San Vicente de Paul nació en Francia en* (1889). La obra tiene tres capítulos donde el autor hace mención de la vida y obras de caridad de Vicente de Paul. No obstante, el autor deja de lado la beatificación y canonización de San Vicente de Paul, que a mi parecer son relevantes para entender la labor del religioso.

Otra obra sobresaliente es la de María Isabel Prota y Carmena, quien realizó una traducción al español de la obra de J. Janvier acerca de *La vida del señor Dupont en* (1893); este hombre de clase alta se hizo miembro de una conferencia perteneciente a la Sociedad de San Vicente de Paul en Tour para obtener prestigio y hacer obras de caridad, hombre que tiempo después descubre su vocación caritativa. El libro menciona la vida de este personaje, desde su niñez hasta su muerte. Asimismo, el contenido da cuenta del tipo de personas que integraron a la Sociedad, gente distinguida y con renombre, que además tuvieron bajo su dirección a varias empresas importantes.

En España, Federico Suárez Verdeguer realizó la obra *Santiago Masarnau y las conferencias de San Vicente de Paul* (1994). Este autor hizo mención que

---

<sup>34</sup> Bastian, Jean- Pierre (1998), "La lucha por la modernidad religiosa y la secularización de la cultura en México durante el siglo XIX", Manuel Ramos Medina (comp.) en *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, El Colegio de México [et al], pp. 424.

Santiago Masarnau, pianista y compositor, fue quien implantó la primera conferencia de la Sociedad de San Vicente de Paul en la península. Suárez realizó un recuento de la vida de Masarnau, cómo se unió a esta Sociedad y su labor en la creación de conferencias en este país. Su obra se basó en la utilización de fuentes de archivo, libros y boletines.

Señala Suárez que Masarnau refirió que el Consejo General de París, efectuado el 4 de marzo de 1850, le aprobó la agregación de interesados a las conferencias de San Vicente de Paul. Uno de los hallazgos de Suárez fue que descubrió a Masarnau como una figura clave en el mundo cultural del Romanticismo, un hombre que ayudó a los más necesitados, pues el nombre de este personaje no es lo suficientemente conocido. La obra se divide en siete capítulos, mostrando un pequeño panorama de la función de esta sociedad en España.

Para Latinoamérica existen estudios al respecto en Colombia; la estudiosa Beatriz Castro Carvajal escribió un artículo denominado: “Los inicios de la asistencia social en Colombia” (2007) donde resalta que la Sociedad de San Vicente de Paul fue pionera en promover las escuelas de artes y oficios. En este país su actividad en educación fue importante ofreciéndola a los jóvenes y trabajadores pobres de las ciudades más grandes, por ende, la educación estaría dirigida a combatir la miseria. La Sociedad organizó establecimientos para amparar a los niños huérfanos y ayuda domiciliaria, se estipuló que los integrantes prestaran ayuda a los menos favorecidos, siendo ésta una de las formas básicas de la asistencia social.

Por su parte, la también colombiana Paola Andrea realizó una obra denominada: *Sociedad de Beneficencia San Vicente de Paul en Medellín (Antioquía, Colombia), 1890- 1930 (2011)* donde menciona que la Sociedad de San Vicente de Paul tuvo presencia en diferentes pueblos de Colombia. Retomó los aspectos políticos e internos de la Colombia de aquellos tiempos y resaltó los preceptos de la Sociedad de San Vicente de Paul. La metodología que empleó la autora conllevó la revisión de fuentes del Archivo de la Sociedad de San Vicente de Paul, diversas fuentes secundarias, la visita a la sala de prensa de la Universidad de Antioquia y el Archivo Histórico de Medellín.



Para el caso de México, Silvia Arrom es la pionera en trabajar la Sociedad de San Vicente de Paul; en su artículo “Filantropía católica y sociedad civil: los voluntarios mexicanos de San Vicente de Paúl, 1845-1910” (2006) muestra una visión general sobre el origen de la Sociedad, su función, expansión y el papel que tuvo en México. Puntualizó que la iniciativa de un laico, el médico Manuel Andrade, quien estudió medicina en París y presencié el nacimiento de la Sociedad, fundó las organizaciones vicentinas en México. La aportación de la autora se encuentra en el empleo de fuentes de archivo, boletines y memorias que eran publicados por la misma Sociedad de San Vicente y sus respectivas conferencias.

Silvia Arrom señala que las contribuciones de la filantropía católica han sido ignoradas en México, donde el Estado y la Iglesia tuvieron un enfrentamiento en la guerra de Reforma (1857-1867). El siglo XIX representó al periodo donde el liberalismo y la secularización prevalecen<sup>35</sup>. Se expuso que con los conflictos manifestados en el país se descuidó la ayuda a la población. Al respecto y con base en esta investigación, se pudo observar que las conferencias vicentinas siguieron su labor de ayuda y se expandieron por la República Mexicana.

Otro aspecto que resalta Arrom es la afirmación que el liberalismo en el país continuó, debido a la creación de la Constitución de 1857, en la cual se reconoció el derecho de asociación. Las conferencias vicentinas quisieron contrarrestar la secularización por medio de una adhesión al dogma católico y una crítica al liberalismo.

Otro trabajo relevante de Arrom es “Filantropía católica y sociedad civil: los voluntarios mexicanos de San Vicente de Paul, 1845-1910” (2008)<sup>36</sup>, aquí propuso que las conferencias laicas florecieron en México en la segunda mitad del siglo XIX como un movimiento de renovación católica.

Después de Arrom apareció la publicación de Laura Catalina Díaz- Robles. “Señores y señoras de las conferencias de San Vicente de Paul, educadores católicos e informales ¿por tanto invisibles?” (2011), quien hace mención de

---

<sup>35</sup> Arrom, Silvia Mariana (2006), “Filantropía católica y sociedad civil: los voluntarios mexicanos de San Vicente de Paul, 1845-1910”, <http://www.redalyc.org/pdf/996/99616145003.pdf>, p. 3, recuperado el 30 de abril del 2015 a las 8:00 pm.

<sup>36</sup> Arrom (2008), *Op. Cit.*, p. 51-79.

cómo se fundó la Sociedad de San Vicente de Paul como agrupación laica en México. Indicó que la población tuvo beneficios por las diferentes enseñanzas que impartieron para ayudar a los menos favorecidos a solventar una forma de vida más digna, además de que trabajó de manera coordinada con la iglesia.

## **Método**

Se parte de la idea que la historia es una disciplina científica que conlleva un método de trabajo; en función de lo anterior esta investigación es un aporte a la historiografía regional. De acuerdo con Mario Bunge: “un método es un procedimiento para tratar un conjunto de problemas. Cada clase de problemas requiere un conjunto de métodos o técnicas especiales”<sup>37</sup>. Por su parte, José Ferrater Mora alude: un método cuando se dispone de o se sigue cierto camino para alcanzar determinado fin, presupuesto de antemano. Este fin puede ser el conocimiento o puede ser también un “fin humano” o “vital”<sup>38</sup>.

Para llevar a cabo la investigación se utilizó el método hipotético-deductivo. Es decir, lo hipotético es un supuesto y lo deductivo va de lo general a lo particular, que va de lo complejo, que parte del todo, a lo simple y en este caso será que se parte de un caso específico, así permite llegar al objeto de estudio. Su aplicación en la presente investigación permitirá obtener datos sobre la transformación que tuvieron las conferencias de laicos desde sus orígenes en Francia, Europa y posteriormente en México para decantar en la investigación a la Sociedad de San Vicente de Paul. Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo Zinacantepec.

## **Metodología**

Las herramientas de investigación empleadas en este trabajo fueron: fichas de trabajo, análisis de los documentos, cuadros comparativos y fotografías. Además, se usaron fuentes primarias procedentes de los archivos General de la Nación, Histórico Municipal y Parroquial del Museo Virreinal en

---

<sup>37</sup> Bunge, Mario (1983), *La investigación científica*, Barcelona, Ariel, p. 24.

<sup>38</sup> Ferrater Mora, José (2004), *Diccionario de filosofía*, Barcelona, Ariel, 3º ed., p. 2400.

Zinacantepec; de igual manera la investigación se sustentó bajo un soporte bibliográfico, se consultaron boletines, memorias, en especial el Reglamento General de la Sociedad de San Vicente de Paul, que hacen mención del comportamiento de las conferencias, su número y funcionamiento.

También se consultaron periódicos de época como: El Siglo Diez y Nueve, La Voz de México, El Monitor Republicano, La Cruz, La Sociedad y Legislación Mexicana, en los cuales se menciona cómo se desarrolló la Sociedad de San Vicente de Paul en la segunda mitad del siglo XIX, su visión social y el papel que desempeñó ésta, así como sus conferencias en el país.

Finalmente, el trabajo está integrado por tres capítulos. El primero trata sobre el origen de la Sociedad de San Vicente de Paul en Francia, y de manera breve da cuenta de su expansión por Europa, América Latina, Estados Unidos hasta llegar a México. En el segundo se aborda la relación Iglesia-Estado en México y se refieren diversas leyes que afectaron directamente a la Iglesia, además las diversas conferencias que se asentaron en la República Mexicana.

Por último, en el tercero se mencionan las conferencias establecidas en el Estado de México y se alude al objeto de estudio; es decir, a la conferencia de Zinacantepec: su establecimiento, funcionamiento, organización, advocación, administración, socios y el papel desempeñado en el auxilio de la educación de los niños. La población del municipio de Zinacantepec merece conocer su historia. Como futura historiadora es mi deber devolverles un poco de lo mucho que me han brindado, a través de la presente investigación.

## **Capítulo 1) El surgimiento de la Sociedad de San Vicente de Paul como resultado de la Revolución Francesa**

El objetivo de este capítulo es enunciar, de manera breve, el contexto social de Francia después de la Revolución para el surgimiento de la Sociedad de San Vicente de Paul y sus conferencias, destacando el papel de San Vicente de Paul y Federico de Ozanam. Las preguntas que se intentan resolver son: ¿qué relevancia tuvo la Sociedad de San Vicente de Paul en Europa? y ¿cómo surgen las conferencias laicas en México?

En la tesis se recurre a investigar el antecedente de las conferencias en París, así como el motivo que generó que las creara un grupo de universitarios pertenecientes a un estatus de clase media y alta. Estos se rebelaron contra la forma en que se llevó a cabo la religión católica bajo el dominio del clero. Si bien, la finalidad de las conferencias fue “ayudar a los desprotegidos, presos y enfermos”, también sucumbieron ante sus propios intereses porque les dio prestigio e indulgencias.

La Sociedad de San Vicente de Paul en México sirvió como una forma de control de la población; asimismo, respondió a las necesidades religiosas del sistema político mexicano como nueva forma de religiosidad moderna. Esta hipótesis se tratará a lo largo de la investigación.

Se tiene como antecedente que la Sociedad surgió a raíz de un momento de coyuntura en Francia: la revolución, y en consecuencia el advenimiento de cambios drásticos en lo económico, social, cultural y religioso. Sin duda, a finales del siglo XVIII el movimiento revolucionario planteó una transformación de religiosidad en la primera mitad del siglo XIX, la cual llegó a México.

Los ejes que se tratan en esta sección son la Ilustración en Francia y su influencia en lo social, político y económico; la Asamblea Nacional Constituyente, la toma de la Bastilla, el conflicto Iglesia-Estado, la primera constitución francesa, así como la figura de San Vicente de Paul.

Otro aspecto relevante que se menciona es la labor de Federico Ozanam quien fue el fundador de la primera conferencia en París. Del mismo modo se conocerá la expansión de las conferencias por Europa y América Latina. Todo

esto de manera muy general, lo cual sirvió para dar contexto al problema de estudio, aunque no es el objetivo adentrarse en cada apartado. En la sección sobre las conferencias en México no se desarrolló a profundidad porque se hará, en el segundo y tercer capítulo.

Después de tener claros los aspectos que se trabajarán a lo largo de la investigación, se tomarán en consideración los antecedentes que permitieron el detonante de la Revolución. Esto porque hubo desde siglos atrás un absolutismo, donde el monarca tuvo el control, su poder era ilimitado y no estuvo sujeto a ningún control, lo cual generó desigualdad, injusticia económica, social y por supuesto política, así como la falta de libertad y de derechos que perjudicó al tercer estado. Esta última característica fue el motivo principal para eliminar la monarquía absoluta, por lo que se llevó a cabo un movimiento político, social, económico y militar conocido como Revolución Francesa, donde el tercer estado mostró su inconformidad ante la injusticia, pretendió que valieran sus derechos que habían sido pisoteados durante mucho tiempo.

La religión en el XVII se vio inmersa en diversos contrastes. Fue una Francia rica, a la vez, en personajes santos que dieron a la Iglesia Católica un prestigio que las guerras y las polémicas habían deteriorado<sup>39</sup>. Francia tuvo problemas también en el aspecto religioso donde usaron a los santos como el medio empleado para el acercamiento a la población y a su vez esto sirvió para que no se sumergiera en crisis.

La religión que movió masas fue el recurso que controló al pueblo parisino, pero no cambió la crisis que hubo ya que las guerras y polémicas siguieron dándose. Francia vivió revueltas parlamentarias de la nobleza, asambleas, guerras protestantes y agitación de los movimientos populares.

Hay un reclamo de los obispos con constancia por el restablecimiento de la unidad católica y sumándole a todo esto, estuvieron viviendo años de miseria a

---

<sup>39</sup> Duby, G. y R. Mandrou (1966). *Historia de la Revolución Francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 276.

finales del periodo de Luis XIII, cuando las calamidades de la guerra se sumaron a las agrícolas:

La actividad de las órdenes religiosas más expansivas de la época que eran los jesuitas y capuchinos hacen que la vida cultural se desplace al interior y al oeste: Lyon ya no tenía el prestigio del siglo anterior, pero París apoyado por la política real, la Academia de Richelieu y los sabios, vio aumentar la importancia del papel<sup>40</sup>.

Durante el siglo XVII acaeció una expansión religiosa de jesuitas y capuchinos en París, lo que mostró la relevancia que tuvo. Como antecedente de 1590 a 1640 hubo un gran fervor religioso por parte de la Francia urbana, se demostró la superioridad del catolicismo y estas congregaciones religiosas se entregaron a predicar, enseñar y reformar.

El catolicismo empleó la fe como medio para mantener bajo control a sus adeptos, con el cual también se beneficiaron las órdenes religiosas, la Iglesia, burgueses y el mismo rey, quienes obtuvieron intereses económicos, situación que permitió cuestionarse si hubo cambios y ante la afirmativa se puntualizó que los favorecidos solo fueron unos cuantos.

El fervor de la gente se manifestó en la creación de templos, establecimientos religiosos que burgueses y nobles consagraron, donde se renovó la riqueza humana. Francia estuvo conquistada por el protestantismo en el siglo XVI, lo que conllevó a que los jesuitas se volvieran a reinstalar en 1603 en el país. Los jesuitas proporcionaron a la burguesía y a la nobleza un instrumento de cultura por medio de los colegios:

Algunas fundaciones se reformaron y para la formación de sacerdotes y la caridad se multiplicaron las iniciativas y muestra de ello son las órdenes caritativas del señor Vicente: Hermanas de la Caridad (1633), en el que se observa la desaparición de las instituciones medievales de asistencia [...], pero también funda la orden de San Lázaro en 1632<sup>41</sup>.

Las fundaciones religiosas no solo sirvieron para fomentar la fe, muchas de ellas se dedicaron a la enseñanza, otras ayudaron a la caridad. Aunque esto no

---

<sup>40</sup> *Ibíd.*, p. 285.

<sup>41</sup> *Ibidem*.

fue fácil, se reformó la religión católica la cual acrecentó su poder y sus bienes. Mientras que en la cultura fue necesario mover a las masas mediante la educación religiosa.

Duby y Mandrou mencionan que a causa de la crisis económica de Francia durante 1660-1680 se dio como resultado la miseria, lo que generó la creación de las órdenes caritativas como la de San Vicente, cuyo foco de atención fueron los enfermos, pobres, presos, leprosos, entre otros. Los miembros que pertenecieron a estas asociaciones no eran gente de bajos recursos sino quienes contaron con solvencia económica para ayudarlos, de esta forma también hubo sometimiento y control por parte de éstas.

La Sociedad de San Vicente de Paul y sus conferencias fueron organizaciones caritativas ya que ayudaron a aliviar el sufrimiento y promovieron sin discriminaciones la dignidad del hombre. Es necesario entender el concepto de caridad que a lo largo de la investigación se ha empleado: el rendir culto a Cristo en favor de los pobres, donde el feligrés encaminará su misericordia<sup>42</sup>.

La caridad es un término fundamental para entender la función de estas organizaciones; sin embargo, aún hay dudas sobre su significación y a lo largo del texto se irá contrastando, así como analizando.

Las misiones populares trataron de elevar espiritualmente al pueblo abandonado por el absolutismo (Vicente de Paul, Paolo Segneri, los redentoristas); tanto las autoridades eclesiásticas como las civiles promovieron este instrumento desde el siglo XVII<sup>43</sup>.

Vicente de Paul manifestó una nueva iniciativa caritativa para la ayuda a los más afectados por la crisis. Sin embargo, el objetivo principal de brindar esta ayuda a la población fue como una forma de control en la que no permitió que la población se integrase a otras sectas. Aunque Michel Foucault refiere:

Estas órdenes caritativas desempeñaron un papel a la vez de ayuda y de represión, esos hospicios destinados a socorrer a los pobres, pero casi todos

---

<sup>42</sup> Morales Mendoza (2011), *Op. Cit.*, p. 5.

<sup>43</sup> Amon, Karl (1989), "XII. El culto, la pastoral y la piedad". Apartado. 165. De Trento al catolicismo barroco. a) una pastoral renovada, J. Lenzenweger [*et al.*] en *Historia de la Iglesia católica*, Barcelona, Herder, p. 629.

contienen celdas de detención y alas donde se encierran los pensionados cuya pensión pagan al rey o la familia: “No se recibirá a cualquiera y bajo cualquier pretexto en las prisiones, de los religiosos de la Caridad; sólo a quienes serán conducidos allí por orden del rey o de la justicia”<sup>44</sup>.

Entonces, realmente las “ordenes caritativas” tuvieron un trasfondo y éste fue que reprimieron a los pobres, quienes pagaron al rey o la familia del monarca; es decir, sí les ayudaron con sus buenas obras, pero debieron retribuir a la máxima autoridad, por tanto, como tal no hubo beneficios, sino que los sometieron. Según lo anterior, la hipótesis que se plantea en esta investigación resultó ser vigente para este siglo, pues se trata de organizaciones con cultos englobantes y ordenados.

El tercer estamento resintió más la crisis aún manifestada, generó un desequilibrio en su fe, ya que vio cómo la nobleza y el clero acaudalaron riquezas gracias a los gravámenes que les pagaron, esto trajo descontento entre la gente, lo que conllevó a:

Un individualismo secular, racionalista y progresivo, dominaba el pensamiento «ilustrado». Su objetivo principal era liberar al individuo de las cadenas que le oprimían: el tradicionalismo ignorante de la Edad Media que todavía proyectaba sus sombras sobre el mundo; la superstición de las Iglesias (tan distintas de la religión «natural» o «racional»); de la irracionalidad que dividía a los hombres en una jerarquía de clases altas y bajas según el nacimiento o algún otro criterio desatinado<sup>45</sup>.

El último estamento fue el que estuvo más controlado por el clero, porque éste se encargó de difundir la idea del castigo divino mediante una plaga u otra crisis como sucedió años atrás, por esto pagaron los tributos, no solamente por obligación, sino por miedo. El tercer estamento dejó atrás el pensamiento medievalista y dio paso a nuevas ideas, aunque este cambio trajo consigo problemas, ya que no mantuvo su estatus por tiempo indefinido.

---

<sup>44</sup> Foucault, Michel (2015), *Historia de la locura en la época clásica vol. I*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 87.

<sup>45</sup> Hobsbawm, Eric (1962), “Las revoluciones burguesas”, <http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/4031/Asignaturas/814/Archivo2.817.pdf>, p. 14, recuperado el 23 de abril 2016 a las 3:00 pm.



Imagen 1. Mapa de Francia



Recuperado en: [http://www.losmejoresdestinos.com/destinos/paris/paris\\_mapa.htm](http://www.losmejoresdestinos.com/destinos/paris/paris_mapa.htm), el 26 de mayo del 2016 a las 8:00 pm.

### 1.1. La Ilustración en Francia

El movimiento ilustrado en Francia, durante el siglo XVIII, fue de contenido político; es decir, se basó en el derecho del hombre a la libertad, por tanto, el Estado tuvo la misión de defender que fuera representativo y liberal. Los políticos ilustrados buscaron un régimen fundamentado en igualdad, así como libertad, oponiéndose al absolutismo generado por la monarquía.

La filosofía de la Ilustración sustituía el ideal tradicional de la vida y de la sociedad por un ideal de bienestar social, fundado en la creencia de un progreso indefinido del espíritu humano y del conocimiento científico. El hombre recobraba su dignidad. La plena libertad en todos los dominios, económicos y políticos, tenía que estimular su actividad; los filósofos le concedían como fin el conocimiento de la naturaleza para dominarla mejor y el aumento de la riqueza en general<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> Soboul, A. "Compendio De Historia De La Revolución Francesa", <http://www.enxarxa.com/biblioteca/SOBOUL%20La%20Revolucion%20Francesa.pdf>, p. 2, recuperado el 1 de marzo del 2016 a las 9:30 pm.

El movimiento ilustrado en Francia desencadenó una serie de acontecimientos que llevó a la Revolución guiada por los ideales de libertad y fraternidad, así como la soberanía popular, en la que también se hizo hincapié en los derechos del hombre. Los ilustrados levantaron una nueva sociedad con leyes e instituciones modificadas, pero a su vez dejaron de lado el despotismo monárquico que reinó durante siglos; aunque la desigualdad social se reflejó en la clase baja quien no se favoreció por el fanatismo religioso y los fueros del clero.

A causa de la desigualdad social fue necesario el uso de la razón esto en busca de un equilibrio y no que solo ciertos sectores se favorecieran. Ahora bien, la religión tuvo un papel fundamental por la situación en que vivió la gente, ésta les dio consuelo a los desprotegidos por medio de la fe y a su vez fue una forma de mantenerlos controlados.

Por tanto, el movimiento de la Ilustración dio pauta al inicio de la Revolución Francesa y más tarde conllevó a la creación de organizaciones caritativas como la Sociedad de San Vicente de Paul, la cual se integró por jóvenes universitarios, con ello se notó cómo las universidades se vieron influidas con las ideas de la Ilustración.

#### 1.1.1. Dimensión social (Clero, nobleza y el tercer estado)

Clero, nobleza y tercer estado sostuvieron mayor relevancia en el siglo XVIII en Francia, por esto es necesario tenerlos presentes para la comprensión de los antecedentes que dieron pauta a la creación de la Sociedad de San Vicente de Paul en París.

Primeramente, el clero acumuló riquezas a través de diezmos que recibió de los fieles, se hizo de grandes propiedades, no pagó gravámenes y permitió incrementar sus bienes. Se colocó en el primer estamento, el cual era el más antiguo, regido por el derecho canónico. Soboul menciona:

El clero constituía un orden privilegiado, dividido en dos por la barrera social. Según Sièyes era, por otra parte, más que estamento una profesión. De hecho, el alto clero pertenecía a la aristocracia: obispos, abades, presbíteros, la mayoría de los canónigos; mientras que el bajo clero, es decir, los curas y los vicarios, casi todos plebeyos, pertenecían socialmente al Tercer Estado<sup>47</sup>.

En el clero hubo dos clases, estos se dividieron conforme a su estatus. El alto clero fue el que siempre se vio beneficiado porque pertenecieron a la aristocracia, además no pagaron contribuciones. Mientras que el bajo clero integró el tercer estado y padeció la crisis con más dureza.

El primer estamento tuvo privilegios en los ámbitos político, judicial y fiscal. Sin embargo, entre el alto y bajo clero existieron conflictos, los primeros se beneficiaron con las riquezas, mientras los segundos ejercieron su misión en provincias con una condición económica inferior. Siendo esto un elemento fundamental para que su riqueza fuera en aumento, aparte de los diezmos que les dieron los fieles, tuvieron propiedades urbanas y rurales de las cuales obtuvieron ganancias sin pagar impuestos, esto les permitió acrecentarla aún más.

El clero tuvo a su cargo los registros de bautismos, matrimonios, sepulturas, asistencia y la enseñanza. Aunque con las nuevas ideas de los filósofos el clero secular entró en crisis, sus propagandas debilitaron la fe. No obstante, esto tenía ya un antecedente:

La indiferencia religiosa de los señores, combinada con el exquisito cumplimiento de los deberes rituales, había sido corriente entre los nobles, aunque las damas, como es frecuentes en su sexo, siguieran siendo muy devotas. [...] Los hombres tenían una actitud despectiva sobre la religión tradicional generalmente hostil. [...]. Esta descristianización masculina en las clases cultas y educadas se remontaba a finales del siglo XVII o principios del XVIII<sup>48</sup>.

Entonces la nobleza dejó de lado la religión católica que no estuvo entre los intereses de su clase; sin embargo, las mujeres continuaron su apego a la fe.

---

<sup>47</sup> *Ibíd.*, p. 5.

<sup>48</sup> Hobsbawm, Eric (2011). *La era de la revolución 1789-1848*, Barcelona, CRÍTICA, p. 223.

Otros sectores, como los campesinos y pobres de las ciudades siguieron inmersos en la fe, siendo personas piadosas.

La religión sirvió como medio de mantenerse con la esperanza empero algunos pusieron en duda la existencia de la divinidad. Se concuerda en algunos aspectos que mencionó Hobsbawm, en cambio no se está de acuerdo que los hombres dejaron de creer y que rápidamente adaptaron las ideas de la ilustración; en realidad fue un proceso complejo donde se cuestionaron y comenzaron a dudar de la religión.

En segundo lugar, la nobleza formó parte de la clase privilegiada de Francia, contó con grandes extensiones de tierras y pagaron tributos en algunos casos. Ocuparon cargos en el gobierno y en la Iglesia; se dividieron en: nobleza de la corte quienes llevaron una vida lujosa en el palacio de Versalles al lado del rey y la pequeña nobleza que residió en sus propiedades.

Todos los nobles poseían privilegios honoríficos, económicos y fiscales; derecho a espada, banco reservado en la Iglesia, decapitación en caso de ser condenado a muerte -en vez de ser ejecutado en la horca- y, sobre todo, exención de gravámenes sobre las tierras, de trabajo en carreteras y de alojamiento de soldados, derecho a caza, monopolio de acceso a los grados superiores del ejército, a las dignidades de la Iglesia y a los altos cargos de la magistratura<sup>49</sup>.

Los nobles tuvieron concesiones ocupando puestos relevantes y no pagando cánones. Mientras que el clero y la nobleza despuntaron, el tercer estado se hundió en la miseria. Los últimos años del Antiguo Régimen se caracterizaron por una violenta reacción aristocrática, donde pretendieron monopolizar todos los altos cargos del Estado.

Por último, el tercer estado se conformó por la mayoría de la población francesa: campesinos y burgueses. Estuvieron unidos en contra de los privilegios aristocráticos, aunque contó con menos prerrogativas y riqueza porque realizó pagos a la Iglesia y nobleza.

---

<sup>49</sup> Soboul, *Op. Cit.*, pp. 5-6.

El estamento del clero y la nobleza ya estaban constituidos, antes que éste, desde hacía tiempo; pero la importancia social del Tercer Estado aumentó rápidamente, de aquí el papel de sus miembros en la nación y en el Estado. Desde principios del siglo XVII, Loyseau comprobó que el Tercer Estado tenía “ahora mucho más poder y autoridad que antes. Son casi todos funcionarios de la justicia y de las finanzas, desde que la nobleza ha despreciado las letras y abrazado el ocio”<sup>50</sup>.

Si bien el estamento del clero y nobleza estuvieron conformados desde siglos anteriores, el tercer estado cobró fuerza a pesar de que, históricamente, fueron controlados y oprimidos. Por tanto, los miembros del tercer estado tuvieron injerencia porque buscaron igualdad, asimismo muchos desearon ascender a otro estamento; mientras que algunos se vieron inconformes con los pagos a la Iglesia y nobleza, quienes siempre obtuvieron privilegios. Lo anterior mostró cuál fue la razón por la que le desamortizan los bienes al clero y poco a poco la población se desapegó de la religión.

#### 1.1.2. Elemento político (Monarquía absoluta)

Francia se encontró regida por una monarquía absoluta, donde el rey era designado por Dios quien lo facultó de su poder. Protegió sus tradicionales privilegios y costumbres que estimó legítimos y merecidos<sup>51</sup>. Como toda monarquía cuidó sus intereses e impuso su voluntad. Siempre vio sus intereses por encima de lo que realmente era necesario para el pueblo parisino y exigió contribuciones a quienes no tuvieron, mientras que los otros despilfarraron. La inconformidad en la población no se hizo esperar, pero, inicialmente, no contaban con la autoridad suficiente para oponerse a la monarquía elegida por Dios.

El rey de Francia era considerado como el representante de Dios en la tierra; gozaba, por ello, de un poder absoluto. Pero este régimen absoluto carecía de una voluntad. Las instituciones monárquicas, habían recibido su estructuración última bajo Luis XIV: Luis XVI gobernaba con los mismos ministerios y consejos

---

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>51</sup> Ruiz Jiménez, Marta, “La monarquía borbónica francesa del siglo XVIII: un modelo en crisis”, <file:///C:/Users/TOSHIBA/Downloads/23380-23304-1-PB.pdf>, p. 1, recuperado el 1 de marzo del 2016 a las 8:30 pm.

que sus antepasados. Pero si Luis XIV había llevado el sistema monárquico a un grado de autoridad jamás alcanzado, no había hecho, sin embargo, de este sistema una construcción lógica y coherente<sup>52</sup>.

El descontento llevó a la Revolución Francesa, en la búsqueda de igualdad y la mejora de su situación económica. El tercer estado estuvo conformado por campesinos y burgueses que intentaron ascender a otro estamento en busca de una mejor vida.

### 1.1.3. Factor económico (monopolio de riquezas, pago de impuestos)

Hubo monopolio de las riquezas y la tierra en provecho del clero y la nobleza, quienes no pagaron gravamen y se vieron beneficiados de las contribuciones recibidas del tercer estamento, evidentemente esta situación generó un acaparamiento de sus bienes que llevó a:

Impuestos reales: el campesino era casi el único en pagarlo sobre las tierras, también contribuía al impuesto per cápita y al de la vigésima parte sobre sus rentas de bienes muebles; tan sólo el campesino estaba sujeto a la prestación personal para la conservación de los caminos, los transportes militares y a la milicia; por último, los impuestos indirectos, sobre todo las gabelas, eran especialmente duros<sup>53</sup>.

Mientras tanto, el tercer estado hizo pagos al clero y la nobleza, lo que generó que la población se sumergiera en crisis, aunque también el primer y segundo estamento realizaron pagos. Realmente quien mantuvo la economía fue el tercer estado.

Al no haber igualdad comenzó a generarse descontento social, además en el tercer estamento recayó el peso de los peajes; es decir, las cuotas. Por esto trabajaron en exceso, con una paga menor y con la que subsistieron, además de contribuir con los tributos, comprar sus alimentos y, lo que más afectó, pagar contribuciones al clero.

---

<sup>52</sup> Soboul, *Op. Cit.*, p. 2.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 23.

Impuestos eclesiásticos: el diezmo se debía al clero, como uno variable, casi siempre inferior a la décima parte, sobre los cuatro granos importantes, trigo, centeno, avena y cebada (diezmo mayor), y sobre las demás cosechas (diezmo menor), y, por último, sobre la crianza de los animales. El diezmo era tanto más insoportable al campesino, ya que, siendo un feudo de los obispos, los cabildos, las abadías, incluso de los señores, no servía apenas para mantener el culto y para socorrer a los pobres de la parroquia<sup>54</sup>.

Por tanto, los pagos al primer estamento fueron desde el diezmo hasta los granos. Por su fe la población buscó la forma de hacer su retribución, sus creencias eran el único medio de continuar con estos gastos.

### 1.2. La Asamblea Nacional Constituyente del 9 de julio de 1789

La rebelión contra clero y nobleza fue producto de diferentes conflictos suscitados en siglos anteriores que llegaron a su clímax en el siglo XVIII, con ella se pretendió combatir la religión y el atraso. Burgueses intelectuales dieron luces al pueblo, por medio de tres ideales: libertad, igualdad y fraternidad.

El tercer estamento, el sector más afectado, tomó los ideales de la insurrección, con los que se identificaron. No obstante, no queda claro por qué en esta lucha atacó al clero si se supone que eran católicos y la gente encontró en ellos una esperanza a todos sus problemas.

La respuesta a este cuestionamiento es que a pesar de todo les dio la esperanza de la salvación de sus almas, crearon inconformidades al no observar ningún cambio, al contrario, hubo un atraso a su economía. Esto se pudo ver en el desapego que tuvo la población a la fe católica, así como al clero.

Antes de la creación de la asamblea se convocó a los Estados Generales a finales del siglo XVIII. Estuvieron constituidos por el clero, nobleza y el tercer estado; es decir, representantes de los diversos estamentos de la población francesa.

---

<sup>54</sup> *Ibidem*.

Clero y nobleza tuvieron intereses similares. Mantuvieron su estatus y riquezas, mientras que el tercer estado tuvo otras necesidades e ideas y al no ponerse de acuerdo por las pugnas existentes, el tercer estado formó la Asamblea Nacional Constituyente, la cual era independiente de los Estados Generales donde no se tomó en cuenta la voz, ni voto del clero y la nobleza.

A partir del 23 de junio de 1789 ya no hay Estados generales; la autoridad del rey pasa bajo el control de los representantes de la nación. Pero la asamblea no pretende construir sobre las ruinas del Antiguo Régimen jurídicamente destruido: el 7 de julio creó un Comité constitucional y el 9 de julio de 1789 se proclamaba Asamblea Nacional Constituyente. La revolución jurídica se llevaba a cabo sin recurrir a la violencia del rey y la aristocracia parecía aceptar el hecho, decidieron recurrir a la fuerza para reducir al Tercer Estado a la obediencia<sup>55</sup>.

La creación de esta asamblea dio oportunidad al tercer estado de llevar a cabo una sublevación porque ya no estuvieron controlados por el primer y segundo estamento. Entonces, el tercer estado provocó conflictos a la economía del clero y la nobleza; como respuesta a este choque, el rey trató de sofocar este movimiento. Además, el grano disponible era poco por la crisis económica de 1788 que generó malas cosechas, lo que elevó el precio del pan y la inconformidad del pueblo.

Ante estos problemas fue necesario que el pueblo se revelara frente a tales condiciones en las que se vieron inmersos. Contrario a esto, la nobleza y el clero vieron mermados sus intereses a partir de ese momento ya que no tuvieron beneficios y comenzaron los conflictos.

El paro se acentuó en el momento en que la vida encarecía. Los obreros no podían obtener aumentos de salario, ya que la producción estaba detenida o en regresión. En 1789, un obrero parisiense ganaba de 30 a 40 céntimos. En julio el pan costaba 4 céntimos la libra. En provincias, hasta 8 céntimos. El pueblo hacía responsable del hambre a los diezmos, a los señores que percibían los réditos en especie y a los negociantes que especulaban con los granos. Reclamaba la requisa y la tasa de los productos. Los problemas producidos por

---

<sup>55</sup> Soboul, *Op. Cit.*, pp. 54-55.



el hambre y la carestía, ya numerosos desde la primavera de 1789, se multiplicaron en julio, cuando la crisis, en las vísperas de la recolección, llegó al máximo<sup>56</sup>.

El descontento de la población no solo fue en el campo sino también en la industria donde los obreros vieron una disminución en sus salarios y con el elevado costo del pan fue difícil la vida de los pobladores parisinos, del mismo modo también tuvieron que pagar el diezmo al clero y la nobleza.

Por tanto, la población se resintió contra quienes tuvieron el poder a causa del hambre y carestía que se padeció. El pueblo parisino encontró una forma de solucionar sus problemas por medio de la Asamblea Nacional Constituyente. Ésta resulta ser parte del trasfondo que permitió que en la primera mitad del siglo XIX surgiera la sociedad de San Vicente de Paul.

#### 1.2.1. La toma de la Bastilla 14 de julio de 1789

En París durante el año de 1789, el rey Luis XVI pretendió eliminar la Asamblea Nacional Constituyente lo que provocó enfado en la población quienes sufrían de hambre y miseria. La población salió a protestar a las calles, destruyeron la cárcel de la Bastilla, edificio donde se guardaban armas, trigo, así como harina, y también representaba la opresión del poder.

El 14 de julio, la multitud exigía un armamento general. Con objeto de procurarse armas, se trasladó a los Inválidos<sup>57</sup>, donde se hizo con 32.000 fusiles; después fue a la Bastilla. Con sus muros de 30 metros de alto, sus fosos llenos de agua y de 25 metros de ancho, la Bastilla, aunque sólo estaba defendida por 80 inválidos, incorporados a 30 suizos, desafiaba el asalto popular. Los artesanos del barrio de Saint Antoine se vieron reforzados por dos destacamentos de infantería y por un cierto número de burgueses de la milicia, que llevaron cinco cañones, de los cuales tres se pusieron en batería ante la puerta de la fortaleza. Esta intervención, tan decisiva, obligó al gobernador Launay a capitular: hizo bajar el puente levadizo y el pueblo se lanzó al asalto<sup>58</sup>.

---

<sup>56</sup> *Ibidem*.

<sup>57</sup> Que era el Palacio Nacional de los Inválidos, residencia real para soldados y militares franceses retirados, lisiados o ancianos.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 57.

Para lograr su objetivo la población fue al edificio de los Inválidos donde encontraron municiones que les ayudaron a ingresar a la Bastilla. Un aspecto favorable para el pueblo parisino es que no tuvieron un ejército numeroso que defendiese este inmueble, por ello, consiguieron acorralarlos y no quedó más opción que dejarlos entrar.

Cuando el tercer estado por fin ingresó, decidieron luchar por su libertad, fue el momento en el que realmente hubo unión en contra de los nobles y el clero. Para la mayoría de los franceses este suceso significó que debilitaron el poder del rey y les dio la esperanza de igualdad, uno de los ideales de la Revolución Francesa.

La realeza había sido debilitada por las jornadas de julio de 1789; la burguesía parisina era la triunfadora: había triunfado instaurando su poder en la capital, haciendo reconocer su soberanía al propio rey. Victoria verdadera de la burguesía, el 14 de julio fue más todavía: un símbolo de la libertad. Si esta jornada consagraba la llegada al poder de una nueva clase, significaba también la caída del Antiguo Régimen en la medida en que la Bastilla lo encerraba. En este sentido parecía abrir una inmensa esperanza a todos los pueblos oprimidos<sup>59</sup>.

Cuando culminó la toma de la Bastilla, el tercer estado confirmó su rebelión en contra del clero y la nobleza. Por tanto, fueron necesarias las instituciones aparentemente laicas para mantener un control sobre la población y proveerles alguna clase de beneficio. Las organizaciones laicas cambiaron algunas cosas de la política y religión, por ejemplo: englobaron y ordenaron el culto católico; es decir, no lo erradicaron, sino que lo modernizaron.

### 1.2.2. El conflicto entre Estado- Iglesia

Después del triunfo que obtuvo el tercer estado al tomar la Bastilla, la población parisina se negó al pago de impuestos y fue difícil que los obligarán a seguir retribuyendo. Soboul menciona que los constituyentes tomaron tesoros de las iglesias. Mientras que el arzobispo de Autun, Talleyrand, propuso que los bienes del clero se pusieran a disposición de la nación.

---

<sup>59</sup> *Ibid.*, pp. 57-58.

El clero no es propietario como los demás propietarios. La nación, al gozar de un derecho muy extenso sobre todos los cuerpos, ejerce derechos reales sobre los bienes del clero; puede destruir las congregaciones de este estamento que pudieran parecer inútiles a la sociedad, y necesariamente sus bienes se dividirían equitativamente entre la nación [...]. Por muy santa que pudiese ser la naturaleza de un bien poseído bajo la ley, la ley no puede mantener más que aquello que ha sido concedido por los fundadores. Sabemos todos que la parte de esos bienes, necesaria para la subsistencia de los beneficiarios, es la única que les pertenece. Si la nación asegura esta subsistencia, la propiedad de los beneficiarios no es atacada. La nación puede, en principio, apropiarse de los bienes de las comunidades religiosas que puedan suprimirse, asegurando la subsistencia de los individuos que las componen; segundo, apropiarse de los beneficios que carezcan de función; tercero, reducir en una proporción determinada las rentas actuales de los titulares, encargándose de las obligaciones que gravaran a esos bienes en un principio<sup>60</sup>.

La emergente nación fue la dueña de esas riquezas, se propuso su división de éstas entre la población para solventar la crisis. Fueron suprimidas las congregaciones que no eran necesarias, ahora el Estado se encargó de los servicios a hospitales y escuelas, entre otras.

La secularización y venta de las tierras de la Iglesia (así como las de la nobleza emigrada), tuvo la triple ventaja de debilitar el clericalismo, fortalecer a los empresarios provinciales y aldeanos y proporcionar a muchos campesinos una recompensa por su actividad revolucionaria<sup>61</sup>.

Las restricciones del Estado hacia la Iglesia generaron no solo la confiscación de los tributos eclesiásticos, sino que ejercieron mayor dominio sobre sus decisiones. Ahora sacerdotes, así como obispos, presentaron juramento de lealtad al Estado y las órdenes monásticas fueron disueltas.

El diezmo se había suprimido a partir de la noche del 4 de agosto. El 2 de noviembre de 1789. El clero regular quedó suprimido el 13 de febrero de 1790. Mientras que el clero secular quedó organizado por la *Constitución civil del clero*, votada el 12 de julio de 1790 y promulgada el 24 de agosto. La nueva organización eclesiástica: un obispado por departamento. Los obispos y

---

<sup>60</sup> *Ibíd.*, p. 73.

<sup>61</sup> Hobsbawm, *Op. Cit.*, p. 37.

sacerdotes eran elegidos como los demás funcionarios: obispos, por la Asamblea electoral del departamento; los sacerdotes, por la del distrito. Los nuevos elegidos serían instituidos por sus superiores eclesiásticos; los obispos, por sus metropolitanos y no por el Papa<sup>62</sup>.

Con la Revolución Francesa se suprimieron instituciones, así como los pagos, y disminuyó la autoridad del papado en Francia. Ahora bien, se pretendió restarle poder al clero; es decir, a este primer estamento y que el Papa no tuviera más injerencia.

Hobsbawm sostiene que fue un mal interpretado intento de destruir, no a la Iglesia, sino su sumisión al absolutismo romano lo que la llevó a la oposición de la mayoría del clero, así como de sus fieles y contribuyó a impulsar al rey a huir del país<sup>63</sup>.

Lo que logró con esto fue quitarse el yugo de Roma que controló la iglesia católica de París, también creó descontento entre sus adeptos quienes se sintieron amenazados y desprotegidos. En suma, la población católica no supo qué postura tomar, por un lado, seguir con su fe siendo controlados o retomar las nuevas ideas de la ilustración y con ello los “cambios” en su fe, así como en lo político, social, cultural y religioso.

### 1.2.3. La primera Constitución francesa en 1791

En este apartado solo se mencionan algunos aspectos relevantes que dieron pauta al problema de estudio en el siglo XIX. No se ahondará demasiado en lo social y religioso porque no es objeto de la investigación. Ahora bien, con la primera Constitución se buscó que la soberanía residiese en el pueblo, los burgueses tuvieron que mantener la tranquilidad contra el clero y nobleza que fueron los perjudicados con el inicio de la revolución, promulgada el 3 de septiembre de 1791, y pretendió la erradicación del absolutismo donde el rey no pudo disponer de los fondos ni del presupuesto.

La Asamblea es independiente del rey, que no puede disolverla. Puede desviar incluso el veto real dirigiéndose directamente al pueblo con una proclama. Bajo

---

<sup>62</sup> Soboul, *Op. Cit.*, p. 90.

<sup>63</sup> Hobsbawm, *Op. Cit.*, p. 37.

una apariencia monárquica, la realidad del poder estaba en manos de la burguesía<sup>64</sup>.

Al rey le restringieron poder los miembros del tercer estado por medio de la Asamblea que en adelante fue la que tomó las decisiones, a partir de ahí estuvo en manos de la burguesía. La Asamblea proclamó la libertad de pensamiento, prensa y religión, y ya no hubo distinciones hereditarias; otro aspecto es que los lugares de culto dependieron ahora del Estado.

### 1.3. Vicente de Paul. Padre de la “caridad”

Vicente de Paul ayudó a los necesitados y su legado influyó en jóvenes universitarios. Para la creación de asociaciones caritativas es necesario conocer su vida. Vicente de Paul nace en Pouy, Landas en 1581, de humilde familia campesina, fue el tercero de seis hermanos, quienes vivieron modestamente.

De niño contribuyó a la economía de su familia siendo “pastor de ovejas, vacas y cerdos”<sup>65</sup> y trabajo para ayudar a sus padres. Ante este panorama se hizo consciente de los esfuerzos de su familia para vivir dignamente. Vicente realizó sus estudios primarios, así como secundarios en Dax, continuó su formación de filosofía y teología en Toulouse, después se instruyó durante siete años en Zaragoza.

---

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 83.

<sup>65</sup> Román, José María, “Vicente de Paul. Biografía”, [http://www.basilicalamilagrosa.es/materiales/LIBROS/san\\_vicente\\_de\\_paul\\_roman\(1\).pdf](http://www.basilicalamilagrosa.es/materiales/LIBROS/san_vicente_de_paul_roman(1).pdf), p. 26, recuperado el 11 de octubre del 2015 a las 2:00 pm.

Imagen 2. San Vicente de Paul



Recuperado en: <http://obispadodezaratecampana.org/?p=10485>, el 26 de mayo del 2016 a las 8:00 pm.

### 1.3.1. Figura representativa del catolicismo en Francia

Vicente de Paul se desarrolló dentro del catolicismo. Realizó sus estudios eclesiásticos y se recibió cuando contaba apenas con 20 años. Su propósito fue ayudar a su familia a mejorar sus condiciones económicas. En 1600 Vicente es ordenado sacerdote, tiempo después recibió una recomendación de un sacerdote para trabajar con los Gondi como preceptor de los niños y después como guía espiritual de los señores<sup>66</sup>.

La inquietud de Vicente por la realización de estudios sacerdotales y ayudar a sus padres le permitió que pusiera empeño para recibirse como sacerdote, años después se volvió preceptor; es decir, en una familia ayudó como guía espiritual. Vicente de Paul se dio cuenta de la situación en que vivían los campesinos y el clero parroquial, por esto comenzó su labor asistiendo a los enfermos, pobres, niños abandonados, soldados heridos, esclavos, ancianos desamparados y mendigos.

La grey humana se defendía mal y era implacablemente diezmada por la mortalidad infantil. Las guerras y las epidemias, invariablemente escoltadas por el hambre, asolaban metódicamente todas las provincias. En este país,

---

<sup>66</sup> <http://vicencianos.org/santoral/santos-de-la-familia-vicenciana/san-vicente-de-paul/>, recuperado el 11 de octubre del 2015 a las 9:00 pm.

privilegiado, sin embargo, se envejecía de prisa: la edad media se situaba entre los 20 y los 25 años. Los burgueses, mejor nutridos y más protegidos, alzaban la media de su edad hasta los 40 o 45 años<sup>67</sup>.

La situación en la que Vicente vivió no fue buena, hubo crisis, enfermedades y mucha gente murió, esto despertó en él ganas de amparar a la población. En 1604, a los 24 años, Vicente terminó su carrera universitaria. José María Román maneja varias hipótesis: Vicente fue esclavo de dos personas: de un pescador y un médico. Román, menciona que fue imposible que el pescador lo comprara. André Dodin, menciona que fue esclavo de cuatro personas.

Le capturaron unos piratas. Fue vendido y pasó a servir a cuatro dueños. Estuvo al servicio de un pescador, luego de un médico «alquimista, soberano extractor de quintaesencias», luego de un nuevo médico, por fin de un renegado. En compañía de este último, se ha evadido de Túnez haciendo la travesía del Mediterráneo en un pequeño esquife. De Aigues Mortes donde ambos han desembarcado, van a Aviñón. Con lágrimas en los ojos y suspiros en la garganta, ha abjurado el renegado de sus errores ante el vice- legado de Aviñón: Mons. Francisco Montorio<sup>68</sup>.

André Dodin pone en duda si realmente fue esclavo. Mientras tanto, la situación en la que se encontraba el país fue de hambruna y enfermedad, por tanto, la pérdida de la fe y las diversas sectas que iban surgiendo hicieron que la Iglesia católica y sus sacerdotes realizaran obras de caridad con el fin de mantener adeptos.

#### 1.3.1.1. Fundador de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad

El 23 de agosto les entrega el primer esbozo de un texto de asociación. Todo ha de ir bien y redundar en gloria de su hijo Jesús, cuando se invoca y toma por patrona a la madre de Dios en las cosas de importancia. Se camina según estas directrices y tres meses más tarde, el Señor Vicente podrá dar un nuevo reglamento que es una obra maestra de organización y de ternura. Todo está

---

<sup>67</sup> Dodin, André, “SAN VICENTE DE PAUL Y LA CARIDAD”, [http://www.basilicalamilagrosa.es/materiales/LIBROS/san\\_vicente\\_de\\_paul\\_y\\_la\\_caridad\\_dodin.pdf](http://www.basilicalamilagrosa.es/materiales/LIBROS/san_vicente_de_paul_y_la_caridad_dodin.pdf), p. 1, recuperado el 11 de octubre del 2015 a las 3:30 pm.

<sup>68</sup> Dodin, *Op. Cit.*, p. 5.

previsto: la manera de asistir y presentar el alimento a los enfermos, la manera de allegar los recursos y de llevar las cuentas<sup>69</sup>.

El 24 de noviembre de 1617 en Francia, Messire Mechatin Lafaye, vicario mayor de Lyon, aprobó el reglamento y el 8 de diciembre siguiente, en la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen, Vicente procedió solemnemente a la erección de la cofradía en la capilla del Hospital<sup>70</sup>. Este fue el primer paso, luego se reunió con las señoras quienes, de manera organizada invitaron caritativamente a los enfermos a que comieran.

Sometido a la autoridad eclesiástica y luego de aprobado un reglamento se estableció una cofradía. Después los hombres que lo rodeaban le ayudaron en sus diversas misiones, entre ellos Portait, Bellin, Calon, Duclesne, Coqueret, quienes contaron también con el apoyo de sus maestros André Duval, real profesor de teología en la Sorbona y Jean Du Vergier de Hauranne.

Vicente de Paul creó dos organizaciones encargadas de ayudar a los desprotegidos: la Misión integrada por hombres y la Caridad compuesta por mujeres. De acuerdo a la época, poca era gente culta empero fueron ellos quienes enfilaron estas organizaciones. En esta época no todas las personas eran letradas debido al asunto retrasado y elitista de la educación, quienes accedían a ella eran los que tenían solvencia económica; como consecuencia este pequeño grupo tuvo dinero y fue portador de ideas innovadoras.

Obtiene en París el diploma de licenciado en derecho y puede así recibir su nombramiento de Principal del Colegio des BonsEnfants (1º de marzo de 1624), Se pone así un local a disposición suya. El 17 de abril de 1625, en su mansión de la rue Pavée, parroquia de San Salvador, Felipe Manuel de Gondi y Francisca-Margarita de Silly, su esposa, firman el contrato que pone inmediatamente 37.000 libras a disposición del señor Vicente de Paúl. Se funda la Congregación de la Misión<sup>71</sup>.

En Roma hay ciertas contrariedades porque no fue aprobada fácilmente su congregación, aunque siguió con su misión. La primera hija de la caridad es

---

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>70</sup> *Ibidem*.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 10.



Luisa de Marillac que no estuvo preparada, aunque perteneció a la ilustre familia de los Marillac, reunió a algunas mujeres del campo, deseosas de servir a los pobres y a Dios. Estas congregaciones necesitaron tener bienes que pudiesen solventar la congregación.

Pero en 1633 nacía la Compañía de las Hijas de la Caridad, servidoras de los pobres enfermos. Religiosas sin uniforme, irían sin velo, no tendrían votos solemnes. Alternando las perspectivas religiosas con las (le, las servidoras misioneras, en un tono mitad grave mitad sonriente, el Señor Vicente glosaba: tendrán por monasterio - las casas de los enfermos y aquella en que está la superiora. Por celda - un cuarto de renta. Por capilla - la iglesia parroquial. Por claustro - las calles de la ciudad. Por clausura - la obediencia. Por reja - el temor de Dios. Por velo - la santa modestia. Por profesión - la confianza continúa en la providencia, el ofrecimiento de todo lo que son. Con objeto de asegurar la permanencia junto a los desgraciados a quienes nunca abandona la miseria, serían las profesas de Jesús viviendo sin cesar entre los pobres<sup>72</sup>.

Por tanto, la congregación de las hijas de la caridad nació en 1633 y quienes las integraron atendieron a los pobres enfermos e hicieron sus votos, donde aseguraron que no abandonarían a los que vivieran en la miseria y que vivirían entre ellos. Con esta ejemplificación se puede reafirmar el papel de las mujeres ante una sociedad dirigida principalmente por varones.

Vicente de Paul trabajó principalmente en cuatro ámbitos de caridad: la Misión, las Hijas de la Caridad, las Damas de la Caridad y las religiosas de la Visitación. Después de su muerte a la edad de 80 años, algunas de sus congregaciones no subsistieron a la Revolución Francesa y se retomaron en el siglo XIX en 1833 por Federico de Ozanam.

#### 1.3.1.2. Beatificación, canonización y festividad

En la asamblea de 1697 Nicolás Pierron resolvió trabajar en la beatificación de Vicente de Paul, él mando una circular para que quien hubiese tenido algún milagro lo hiciera saber. Jean Bonnet, superior del seminario de Chartres, sufrió de una hernia completa, que le redujo más de una vez a la agonía, éste empleó todos los medios y acudió a toda la gente más hábil en el arte. Los vendajes no

---

<sup>72</sup> *Ibíd.*, p. 13.

servieron más que para imprimir en sus carnes una huella tan profunda que pidió a de Paul que lo curara:

“Señor, si es vuestra voluntad, y que sea para gloria vuestra y la de vuestro Siervo Vicente de Paúl, os pido que me curéis de este mal por si intercesión y me enviéis más bien alguna otra incomodidad, para que no me quede sin sufrimientos.” Apenas había terminado la súplica, cuando se encontró perfectamente curado. Para demostrarse a sí mismo tal prodigio, se quitó las vendas, hizo alguna predicación forzada, montó a caballo, se entregó a los ejercicios más violentos sin resentirse en nada de achaque precedente<sup>73</sup>.

Éste fue su primer milagro; el segundo milagro consistió en la curación de tres enfermos desesperados que los misioneros de China obtuvieron al administrarles un brebaje en el que se mojó tela embebida en la sangre de Vicente de Paul.

Beatificado por Benedicto XIII el décimo tercer día del mes de agosto de 1729, y el 21 de agosto, día fijado por el Papa, fue efectivamente celebrada en Roma la solemnidad de la beatificación<sup>74</sup>. Fue en esta ciudad donde se presentaron dos milagros más. El siguiente milagro después de la beatificación se realizó en la persona de Catherine-Jean.

Esta mujer, a la edad de unos setenta años, fue atacada de una apoplejía que le dejó un temblor general y una parálisis casi completa. Se encontraba sola junto a la iglesia de San Lázaro. Agotada, entra en ella. Una Hija de la Caridad se le acerca, y, oyendo lo que le pasaba, le dice: “Habéis venido al sitio debido. El cuerpo del beato Vicente de Paul está en medio del coro: comenzad una novena en su honor, y, si Dios lo quiere, seréis curada.”. Catherine no había oído hablar nunca del santo sacerdote. No obstante, se deja llevar a la tumba, y exclama: “¡Dios mío, curadme de mi parálisis espiritual y corporal!, sin embargo, que se cumpla vuestra voluntad. ¡Beato Vicente, rogad por mí!”. Y se puso a recitar nueve *Pater* y nueve *Ave*. No había acabado, cuando se levanta

---

<sup>73</sup> Maynard, M. L'abbé, “Saint Vicent de Paul sa Vie, son temps, ses oeuvres, son influence par”, [http://www.discipulomisionero.com/images/img\\_noticias/docu52dc06ddb2647\\_19012014\\_909a\\_m.pdf](http://www.discipulomisionero.com/images/img_noticias/docu52dc06ddb2647_19012014_909a_m.pdf), p. 972, recuperado el 11 de octubre del 2015 a las 5:00 pm.

<sup>74</sup> *Ibid.*, p. 1000.

sin ayuda, regresa a su casa con paso firme, derecha como una vela, dice ella en su declaración y llevando su bastón en alto en señal de victoria<sup>75</sup>.

Mientras que el segundo milagro fue el de la curación verificada en Louise-Elisabeth de Sackville, noble joven inglesa.

En 1730, después de algunos meses de fiebre esta joven perdió absolutamente el uso de la pierna derecha, el menor movimiento le producía en la cadera dolores intolerables. El 20 de diciembre de 1732, ella se hace llevar a San Lázaro en carroza. Pero un sacerdote de la Misión quien le hacía el relicario en que estaba encerrado el corazón del corazón del beato, la exhortó a la perseverancia, y ella continúa rezando. Al día siguiente, a las cuatro de la tarde, se siente de repente curada<sup>76</sup>.

Así como en su beatificación se pidieron algunos milagros, en este caso también es necesario conocer el portento para cumplir con los requerimientos en busca de su canonización, hubo la posibilidad que fuera un proceso muy largo; sin embargo, no demoró. Los diversos milagros dieron muestra de su labor con esto el procedimiento para su beatificación se aceleró.

Desde 1730, el asunto estaba encauzado. El Papa se mostraba voluntarioso. El rey y la reina de Francia acababan de transmitirle sus instancias, y el rey de Cerdeña y el duque de Lorena se disponían a escribirle para lograr la reintroducción de la causa con vistas a la canonización<sup>77</sup>.

Después de ser beatificado se buscó su canonización en la Iglesia de San Pedro en Roma donde se celebraron las ceremonias, pero como se realizaron fiestas majestuosas y por la enfermedad del Papa Clemente XII, se eligió la basílica de San Juan de Letrán, en cierta forma para que disminuyeran los gastos y se repartieran.

Se habían unido a Vicente Juan Francisco Régis, Juliana Falconieri y Catalina Fieschi, a quienes el Papa acababa igualmente de colocar en el número de los santos; pero el primer rango se le cedió a Vicente de Paúl, como fundador de orden aprobada por la Santa Sede se desplegaban los estandartes de los cuatro santos, acompañados cada uno de diez personas que llevaban

---

<sup>75</sup> *Ibíd.* p. 1006.

<sup>76</sup> *Ibidem.*

<sup>77</sup> Maynard, *Op. Cit.*, p. 1005.

antorchas. Diez Misioneros escoltaban el estandarte de Vicente, diez Jesuitas el de Francisco Régis; los de las dos santas iban también acompañados de semejante cortejo<sup>78</sup>.

El Papa, en un breve el 26 de agosto de 1737, concede las fieles indulgencias a quienes visitaran con devoción las iglesias de los sacerdotes de la Misión, las Hijas de la Caridad, en los días en los cuales se celebró la solemnidad de la canonización de san Vicente de Paul y a todos los aniversarios de su fiesta.

Después de las festividades en Roma, llegó la bula a Francia, lugar de donde era el nuevo santo; se realizaron sus festividades el 14 de octubre de 1737<sup>79</sup>. Sin embargo, el culto a San Vicente de Paul fue opacado por el jansenismo<sup>80</sup>, lo que repercutió en sus fieles, así como en las instituciones durante el siglo XVIII.

Permaneció de cierta manera en discreción, no se debe olvidar que siguió el culto dando cuenta de la influencia que tuvo. Se sentaron las bases de la primera conferencia en Francia y fueron retomados sus postulados en el siglo XIX por Federico de Ozanam, un universitario que con otros jóvenes crearon la sociedad de San Vicente y sus conferencias en Francia, ampliando su legado que llegó a extenderse por Europa y América.

#### 1.4. Fundación de la Sociedad de San Vicente de Paul en Francia

La Sociedad de San Vicente de Paul tuvo su origen en París en 1833 y se eligió el nombre en honor al santo de Francia quien durante el siglo XVII creó misiones con las cuales brindó ayuda a los pobres. Ozanam se vio grandemente influido por los ideales de san Vicente de Paul ya que a través de él surgieron estas organizaciones a pesar de la crisis doctrinaria que se presentaba en Francia donde los movimientos eran anti- religiosos.

La difícil situación que padeció el pueblo parisino desde siglos anteriores dio paso para que se fundara la sociedad de San Vicente de Paul, organización

---

<sup>78</sup> *Ibíd.*, pp. 1009- 1010.

<sup>79</sup> *Ibíd.*, p. 1012.

<sup>80</sup> Corriente de espiritualidad cristiana que tuvo su origen en las ideas de Cornelio Jansen (1585-1638) y que se caracterizaba por una exigencia de vida virtuosa y ascética y poner la salvación en la gracia divina; fue declarada herética.

que fungió como medio para renovar la fe permitiendo a la población no quedarse desprotegida; si bien no dejaron de creer en la religión católica, comenzaron a cuestionarse y a dudar.

#### 1.4.1. Objetivo y misión

El objetivo de la Sociedad de San Vicente de Paul fue desde un principio ayudar a los pobres, se dieron cuenta de la miseria en que vivió la población, su finalidad era no solo quedarse en palabras, sino que llegaron hasta los enfermos y huérfanos.

Mientras que la misión de esta sociedad fue desde un principio guiada por laicos quienes eran católicos, participaron de manera independiente de la Iglesia católica. Sus miembros asistieron a los pobres, aunque en un principio dieron su dinero al apoyo de las personas que lo necesitasen, poco a poco comenzaron la difusión de sus conferencias donde tuvieron socios de clase media y alta los cuales facilitaron los recursos para sus obras.

#### 1.4.2. Federico de Ozanam, fundador de la primera conferencia en París

Imagen 3. Federico de Ozanam



Recuperado en: [http://palabranueva.net/pn-old/contens/1102/contens/pag\\_religion1.html](http://palabranueva.net/pn-old/contens/1102/contens/pag_religion1.html), el 26 de mayo del 2016 a las 8:15 pm.

La labor de Federico primeramente fue en París donde se creó la primera conferencia<sup>81</sup>. Se deben recordar las condiciones en las que estuvo el pueblo parisino después de la Revolución Francesa, además de los conflictos en contra del Estado (quien derrocó a la monarquía) y el Clero (donde la gente dejó de creer en la religión).

Se cerraron iglesias, la situación económica y social no era nada favorable para la población. Por tanto, "Federico Ozanam, cristiano auténtico, orador en doctrina y caridad, escritor ilustre y defensor de la verdad, fundó las Conferencias conforme al espíritu de San Vicente"<sup>82</sup>.

La frase anterior se encuentra en la lápida de su tumba y da cuenta de la labor de éste. Ante esto, se cuestionaron los motivos por el cual se retomó a San Vicente de Paul y sus postulados, la situación inestable del país no ayudaba para que Ozanam decidiera la conformación de estas conferencias de manera desinteresada y, en efecto, no fue por su labor caritativa ya que detrás de esto se encontró un trasfondo político.

Aparece en estos días, en Lyon, la amenaza de una religión nueva: el sansimonismo<sup>83</sup>. Varios intelectuales, como el P. Leroux, Juan Reynaud y Miguel Chevalier, forman con los tejedores de seda, los mineros, los marineros del Ródano y del Saone, una cadena eléctrica, por la que pretenden que circule la confianza y la esperanza. Cantan con entusiasmo himnos dedicado a la filantropía, al progreso y al perfeccionamiento indefinido de la especie humana. Pero estos himnos se ven a veces interrumpidos por campanadas de muerte: ¡la muerte del cristianismo! Ozanam, que sólo cuenta dieciocho años, se enfrenta a ellos. En dos artículos que envía a «La Abeja», y después también

---

<sup>81</sup> Junta que celebra cada una de las agrupaciones de socios de la Sociedad de San Vicente de Paul.

<sup>82</sup> Yrarrázaval L., Raúl, "La Vida Extraordinaria de Federico Ozanam. El eminente apologista del cristianismo en la Francia del siglo XIX", [http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/msj/docs/1953/n24\\_411.pdf](http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/msj/docs/1953/n24_411.pdf), p. 4, recuperado el 12 de marzo del 2016 a las 8:00 pm.

<sup>83</sup> Doctrina socialista de Saint-Simon, conforme a la cual debe ser cada uno clasificado según su capacidad y remunerado según sus obras, movimiento ideológico con fines políticos. Fue un movimiento que encontró numerosos opositores, especialmente entre las clases dirigentes y en la Iglesia católica, y también fue perseguido por el gobierno.

en un folleto, les grita que el cristianismo vive, que la edad de la duda toca a su fin, que el convencimiento va a imponerse<sup>84</sup>.

A su corta edad, Federico observó cómo el cristianismo se comenzó a ver minado, él siendo un estudiante y por la influencia de distintas personas pensó diferente a este nuevo movimiento. Gracias a su amistad con el Conde de Montalembert, conoció a varios intelectuales como Ballanche, a quien tuvo por un hombre sabio, honrado y cristiano; a poetas como Alfred de Vigny; filósofos como Eckstem; y hasta a Sainte-Beuve.

Adversarios intelectuales como Lherminier y algunos soñadores quejumbrosos de la miseria del pobre, se reunieron y conversaron acerca de los problemas que aquejaron al pueblo parisino, esto fue más allá de ser una simple reunión. Se observó un trasfondo y es que estos eran estudiantes, quienes en la universidad se vieron influidos por las ideas de la ilustración, asimismo por gente e hicieron una crítica al clero y Estado, los cuales vivieron en abundancia mientras el pueblo moría de hambre.

Aceptó la participación que se le exigió, dando su nombre y sus actividades a la sociedad «de Bonnes Etudes», dirigida por un gran hombre, amante del bien, profesor de Filosofía, M. Bailly de Surgy. De esta sociedad puede decirse que tan sólo quedaban sus ruinas cuando Ozanam fue admitido en ella. Su idea, su proyecto, y el proyecto de M. Bailly, era transformarla en una conferencia de Historia para jóvenes, en la que se estudiaran todos los sistemas; abierta a todas las opiniones..., en la que dominase y dirimiese la religión católica. Se inauguró esta conferencia el 1 de diciembre de 1832, ocupando la presidencia M. Bailly y una de las vicepresidencias Ozanam<sup>85</sup>.

Cuando se presentó la epidemia del cólera en 1832, Federico no abandonó París. Hubo muchas víctimas y esto fue un elemento esencial para la organización en favor de auxiliar a los más necesitados; también sirvió como una forma de oponerse al Estado y al clero porque mostró y defendió sus ideales. La visión de éste fue más allá de todo, fundó una asociación con ayuda de otros laicos universitarios, los cuales pusieron en práctica su fe y se

---

<sup>84</sup> *Ibíd.*, p. 18.

<sup>85</sup> *Ibíd.*, p. 20.

encargaron de la realización de obras de caridad; es decir, no solo se quedaron en la colaboración, sino que tuvieron la labor de socorrer a los pobres.

Ozanam asistió a un curso de conferencias en Notre Dame en la cual se debatía que la Iglesia era un cuerpo muerto, mientras que Ozanam y los otros laicos defendían que no lo era, recalcan las obras y asistencias que la Iglesia había realizado, en ese debate se concluyó que, si tal vez antes lo habían hecho, pero en ese momento no<sup>86</sup>.

Este fue el inicio de la Sociedad de San Vicente de Paul y sus conferencias vicentinas, qué mejor que tomar a un “defensor del cristianismo” quien realizó una labor fundamental con sus misiones durante el siglo XVII. Resulta relevante que un estudiante universitario fijara su tiempo y dinero en ayuda de los pobres; esto supone que surgió como un movimiento de jóvenes en contra de la religión quienes querían una religión menos tradicionalista y que se modernizara.

#### 1.4.2.1. Figura representativa de la renovación de la fe católica en Francia

La vida de Federico de Ozanam tuvo influencia en las organizaciones vicentinas. Nació el 23 de abril de 1813 en Milán, por entonces ciudad francesa. Son sus padres franceses de vieja raza, cristianos de vieja fe, era el menor de cinco hermanos, fue soldado en Italia bajo las órdenes del general Bonaparte<sup>87</sup>.

Ozanam murió a los 40 años en 1853 en Marsella. Antes de su fallecimiento, las conferencias se expandieron para “ayudar a los pobres”, pero la finalidad fue que brindaron beneficios a sus integrantes. Después de la muerte de Ozanam tuvieron un auge mayor por Europa, lo que conllevó a tener más socios. Se debe tener presente que las conferencias siguieron aumentando durante el siglo XIX y XX por diversos continentes y en la actualidad se han fortalecido.

---

<sup>86</sup> Ferrando, Marcelo, “Federico Ozanam y la marginación social en el siglo XIX”, <http://200.16.86.50/digital/33/revistas/blse/ferrando2-2.pdf>, p. 2, recuperado el 12 de marzo del 2016 a las 8:40 pm.

<sup>87</sup> Patilvica, “Federico Ozanam según su correspondencia”, <http://www.basilicalamilagrosa.es/materiales/LIBROS/FEDERICO%20OZANAM-PATILVICA.pdf>, p. 13, recuperado el 12 de marzo del 2016 a las 8:20 pm.



#### 1.4.2.2. El renacer de su labor después de su muerte

La beatificación de Federico se dio 144 años después de su defunción, el 22 de agosto de 1997 en la homilía del Papa Juan Pablo II en París, durante la XII jornada mundial de la juventud. Estuvieron presentes el señor cardenal Jean-Marie Lustiger, arzobispo de París, cardenales y obispos de diversos países, así como los miembros de la Sociedad de San Vicente de Paul de todo el mundo<sup>88</sup>.

Este hecho tan relevante se dio durante una jornada mundial de la juventud y reunió a diversas personas de diversos lugares, lo que permitió la comprensión de la majestuosidad de tal acto ya que con la presencia de los jóvenes el impacto religioso fue mucho mayor. Continuando con su beatificación:

El 10 de junio de 1925, para iniciar el Proceso Ordinario de París que indagaría sobre sus virtudes y un posible milagro [...]. La obra del Padre Paúl Etienne Diebold, “Disquisitio de vita et actuositate Servi Dei” con el subtítulo “Estudio crítico y Documentos”, cuyo trabajo y a la Positio super virtutibus – Informatio et Summarium, Roma 1990, el 3 de Marzo de 1992, los Consultores Históricos y el 18 de Diciembre de 1992 el Congreso Especial de la Congregación para las Causas de los Santos, dieron respuesta afirmativa sobre cuestiones relativas a la consistencia histórica de la causa y a la heroicidad de las virtudes del Siervo de Dios. Los Padres Cardenales y Obispos en la sesión Ordinaria del 4 de mayo de 1993 se expresaron con unanimidad y favorablemente sobre la santidad del siervo de Dios. El Santo Padre, acogiendo y ratificando los votos de la Congregación para las Causas de los Santos, el 6 de Julio de 1993 ordenó que se publicase el Decreto sobre la heroicidad de las virtudes<sup>89</sup>.

El proceso de su beatificación se inició desde los primeros años del siglo XX cuando se comenzaron a realizar los trámites. Algunos de los motivos de la tardanza fueron que se aplazaron en recabar información y se presentó la Segunda Guerra Mundial. Es en 1993 que se publicó el decreto; además, se presentó un caso de curación en el que le atribuyeron la intercesión a Federico

---

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 218.

<sup>89</sup> C.M, Roberto D’Amico (1997), “Historia de la causa de beatificación de Federico Ozanam”, <http://vicencianos.org/historia-de-la-causa-de-beatificacion-de-federico-ozanam/>, recuperado el 17 de abril del 2016 a las 5:40 pm.

de Ozanam. Razón que le valió el reconocimiento del milagro para la beatificación en 1997:

El proceso era sobre un niño brasileño de dieciocho meses, Fernando Benedicto Ottoni, quien se enfermó de “una forma grave de difteria maligna”, curado el uno de febrero del lejano 1926 en Nuevo Friburgo, Brasil. El favorecido con el milagro vive todavía, en la consulta médica del 22 de junio de 1995, se llegó a la conclusión unánime sobre la inexplicabilidad natural y científica de la curación del pequeño, los Consultores Teólogos, en el Congreso Ordinario del 24 de noviembre de 1995, llegaron a la conclusión unánime de la curación milagrosa<sup>90</sup>.

Se logró su beatificación, a pesar de los contratiempos ya mencionados, el 22 de agosto de 1997 en la homilía del Papa Juan Pablo II en la catedral de Notre Dame en París durante la XII jornada mundial de la juventud. La ceremonia se dio teniendo presente a jóvenes, siendo una forma en que existe una renovación de fe y qué mejor que con esta figura del siglo XIX, quien a su corta edad fundó la Sociedad de San Vicente junto con otros compañeros universitarios, que lograron una actualización en la Iglesia católica. La fe fue el principal tema en el discurso que se dio ese día: 9 de septiembre, hoy fiesta patronal.

#### 1.5. Las fundaciones de la conferencia en distintos países: España, Roma, Bélgica, América Latina y Estados Unidos

En el presente apartado se hace un recuento de las diversas conferencias establecidas en Europa, América Latina, Estados Unidos y México durante el siglo XIX, lo que permitió la comprensión de cómo se expandieron y llegaron al país mexicano tras la muerte de Federico Ozanam.

En su expansión se organizan las primeras conferencias en las ciudades diocesanas bajo el benévolo patrocinio de los obispos y a menudo en sus mismos palacios, el papa Gregorio XVI acoge la sociedad en Ciudad Santa decreto darle una formal consagración por su Breve solemne el 10 de enero de 1845, pero en esa época solo se habían fundado 30 conferencias cada año, creciendo y para 1854 se fundaron 348, hasta 1853 la sociedad fuera de

---

<sup>90</sup> *Ibidem*.

Francia no había podido hacer sino progresos muy lentos y desde entonces se vio una emulación entre países para plantar en su seno las pacíficas colonias de San Vicente de Paul<sup>91</sup>.

Se observaron varios aspectos relevantes, por ejemplo: el Papa Gregorio XVI recibió la Sociedad de San Vicente de Paul en Roma y les dio una formal congregación, desde ese momento se fundaron diversas conferencias no solo en Francia sino en diversos países logrando así la expansión que tanto deseó Federico de Ozanam.

Es necesario entender el auge que tuvieron las conferencias, por tanto, se presenta un cuadro en el que se puede analizar la distribución de estas organizaciones en diversos países donde en la segunda mitad del siglo XIX hubo un aumento, lo que conlleva a rescatar los postulados propuestos desde la creación de la primera conferencia en París.

**Cuadro 1**  
**SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL, 1855**

	<b>Países</b>	<b>Conferencias</b>
	Francia y colonias francesas	889
Italia 78.	Estados de la Iglesia	23
	Estados sardos	39
	Islas de Malta	1
	Ducado de Modena	2
	Ducado de Parma	3
	Toscana	10
	Alemania 160.	Austria
Babiera		3
Hesse- Darmstadt		4
Meleklembourg- Shwerin		1
Narssau		134
Prusia		134
Sajonia		1
Ciudades Ansiáticas		1
	Bélgica	148
	España	18
	Grecia	1
	Islas Jónicas	1
Islas británicas 80.	Inglaterra	32
	Escocia	12
	Irlanda	36
	Países Bajos	92
	Suiza	16
	Turquía y Egipto	4

<sup>91</sup> *Boletín de la Sociedad de San Vicente de Paul*. Alcance al N° 74 del tomo VII, (1857), correspondiente al mes de febrero de 1855, México, Imprenta de M. Murguía, Portal de Águila de Oro, p. 13.

	Canadá y Nueva Escocia	26
	Estados-Unidos de la América del Norte	7
	República mexicana	11
	Australia	1
	Total, General	1.532
Fuente: Sociedad de San Vicente de Paul, 1855 <sup>92</sup> .		

Las 1532 conferencias se propagaron por 29 países principalmente en ciudades y estuvieron organizadas en pequeñas poblaciones. En el cuadro anterior se puede observar que en la República Mexicana hubo 11 conferencias.

Las conferencias adquirieron mayor apogeo durante la segunda mitad del siglo XIX, algunas labores realizadas fueron, por ejemplo: procuraron que las familias tuvieran suficientes camas y ropa necesaria para tener salubridad en la ciudad de Roma. En Bélgica contaron con madera para la fabricación de camas.

Mientras que en España éstas se expandieron gracias al pianista y compositor Santiago Masarnau quien en un viaje a París se dio cuenta de la labor de estas conferencias y decidió aplicarlas a su país. Las asociaciones fueron aprobadas el 4 de marzo de 1850<sup>93</sup> y, así como este caso, en diversos países europeos se expandieron.

La sociedad se estableció en América Latina: Colombia donde se desarrolló en Medellín, integrada por jóvenes de clase media y alta, los cuales “ayudaron a los pobres, enfermos, presos, así como a niños”. Asimismo, esto también ocurrió en países como Chile, Brasil y Estados Unidos.

#### 1.5.1. México

Se retoma una pregunta que guía la investigación en la que se cuestiona cuáles fueron los motivos o las circunstancias que generan la aceptación de las conferencias en el México decimonónico. A lo cual se respondió que tuvieron que ver las influencias extranjeras y los conflictos Iglesia-Estado.

<sup>92</sup> *Ibíd.*, p. 14.

<sup>93</sup> Suárez, Federico (1994). *Santiago Masarnau y las conferencias de San Vicente de Paul*, Madrid, Ediciones RIALP, S.A., pp. 213.

Por tanto, se creó la primera conferencia en la Ciudad de México en diciembre de 1844, para lo cual reunieron a 14 personas, pero para poder funcionar pidieron los permisos, los cuales fueron concedidos hasta 1845<sup>94</sup>. Todo este proceso ocurrió frente a rencillas entre la Iglesia-Estado, aunque el conflicto no estuvo en su clímax.

A su llegada al país, las conferencias de San Vicente de Paul aún no estallaban conflictos, por lo que se establecieron y expandieron por la República Mexicana: “ayudando a pobres, enfermos, presos, hicieron visitas a domicilio”. Las asociaciones tuvieron un Consejo Superior de la República Mexicana y consejos particulares, los cuales pasaron la información acerca de su trabajo al Consejo Particular y después se llevó al Consejo Superior el cual reunió toda la información para llevarla a la sede en París.

#### 1.5.1.1. Postulados

Los postulados surgieron del Consejo Superior de la República Mexicana que los reunió de todos los consejos particulares y de las conferencias, se llevaron a la práctica con sus socios, los cuales fueron en busca de la caridad de los necesitados y son los siguientes:

En un principio parte de las obras de caridad del amor a Dios, amor al prójimo, hacer obras de misericordia corporales como visita a los enfermos, dar de comer al hambriento y dar de beber al sediento, vestir al desnudo, dar posada al peregrino, redimir al cautivo, enterrar a los muertos, hacer obras de misericordia espirituales; enseñar al que no sabe, dar buen consejo al que la ha de menester, corregir al que yerra, perdonar las injurias, consolar al triste sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros prójimos y rogar a Dios por vivos y muertos<sup>95</sup>.

El “ayudar a los necesitados” es lo que pretendió la asociación de laicos, quienes no se fijaron solamente en hacerlo de manera espiritual, sino también corporalmente. Estas obras hicieron que también tuvieran beneficios para sus integrantes como el concederles indulgencias. El control que ejercía la

---

<sup>94</sup> Arrom, (2006), *Op. Cit.*, p. 54.

<sup>95</sup> Anónimo (1872), *Memoria de las obras de las conferencias de la Sociedad de S. Vicente de Paul, dependientes del Consejo Superior de la República Mexicana durante el año de 1871*, México, Imprenta de la V.É hijos de Murguía, Portal del Águila de Oro, pp. 17.

Sociedad de San Vicente de Paul mantuvo integrados en la fe católica a los pobladores, sobre todo después de los conflictos entre la Iglesia-Estado.

Los bienes corporales y espirituales fueron elementos fundamentales que los socios pertenecientes a estas organizaciones utilizaron para brindar el bien al prójimo, aunque es difícil pensar que lo hicieran tal cual, por tanto, emplearon un manual.

En resumen, en este primer capítulo se analizó el trasfondo de la Sociedad de San Vicente de Paul y sus conferencias en Europa; asimismo se comprendió el papel que tuvieron porque buscaron renovar la religión católica en función de que el culto fuese englobante y ordenado.

Para la comprensión de la organización se realizó el análisis de la población en Europa con la que surgió, donde la población buscaba no solo renovar su fe sino también deseaba generar pensamientos más liberales y que dio como resultado el surgimiento de la Ilustración.

Por tanto, con estos antecedentes, se analizó la influencia que tuvieron en el extranjero y en el siguiente capítulo se verá la reacción de estas asociaciones laicas en la República Mexicana que buscaban la expansión y “la ayuda a los pobres”, para así entender su desarrollo en el municipio de Zinacantepec y la Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo en la segunda mitad del siglo XIX, tema pilar del texto.

## **Capítulo 2) La labor de las organizaciones laicas en México y los conflictos en la segunda mitad del siglo XIX**

El objetivo de este capítulo es considerar el papel relevante de las conferencias en México durante la segunda mitad del siglo XIX, frente a los conflictos Iglesia-Estado. La pregunta que se intenta responder es: ¿Cuáles fueron los motivos y en qué circunstancias se estableció la Sociedad de San Vicente de Paul y sus conferencias en el México decimonónico?

Desde la primera mitad del siglo XIX comenzó a enfrentarse la Iglesia con el Estado. Estos conflictos fueron por los diversos cambios que se presentaron en Europa y en especial por las ideas que surgieron después de la Revolución Francesa, las cuales se retomaron en México.

La Sociedad de San Vicente de Paul llegó a establecerse en México y trajo consigo una transformación en la religión católica, por tanto, se propone como hipótesis que las conferencias fueron organizaciones que respondieron a las necesidades religiosas del sistema político mexicano como nueva forma de religiosidad moderna, más acorde con los tiempos que se vivían y, como consecuencia, la expansión de esta sociedad con sus conferencias permitió que hubiese un cambio en la religiosidad popular en un contexto de modernidad.

Los ejes por abordar en esta sección son: la labor de las organizaciones laicas en México y los conflictos a los que se enfrentó en México; igualmente las diversas leyes en la segunda mitad del siglo XIX que permitieron al Estado un mayor control sobre la Iglesia y la reacción de esta frente a los cambios.

Lo que no trataré en esta sección a profundidad son todas las leyes que afectaron a la Iglesia y que repercutieron en la sociedad, solo se retomaron algunas; no entró a detalle en cada una por que no es el objeto de esta investigación.

Los conflictos suscitados entre Iglesia-Estado en el país mexicano aparecieron desde tiempo atrás, estallaron con las Leyes de Reforma cuando ocurrió un ataque directo por parte del Estado a la Iglesia y en especial en sus intereses. Patricia Galeana refiere:

A falta de unidad nacional, durante la primera mitad del siglo XIX, la religión católica fue un lazo de unión entre los mexicanos, pero al mismo tiempo la alta jerarquía obstaculizó la formación de su Estado nacional. La religión sirvió de lazo de unión, el clero se constituyó en el factor de división entre el pueblo de México<sup>96</sup>.

Contrario a esta autora, Silvestre Villegas Revueltas<sup>97</sup> da a entender que la Iglesia católica tuvo injerencia desde siglos atrás no solo en aspectos religiosos, sino en lo político, educativo y moral, lo cual provocó que no hubiese unión sino conflictos.

Después de la consumación de Independencia en México no hubo unidad nacional, por tanto, fue necesario aglutinar a la sociedad en torno de la religión católica, institución con sus raíces tradicionalistas. Contrario a Galeana, Erika Pani sostiene que María Eugenia Vázquez Semadeni, en su obra *La formación de una cultura política republicana. El debate público sobre la masonería. México, 1821-1830*, aludió a que los masones de los siglos XVIII y XIX, con sus lemas de razón, libertad e igualdad, conformaron una de las sociabilidades prototípicas de la modernidad, por ser una asociación voluntaria y en principio igualitaria, frente a la naturaleza orgánica y jerárquica del mundo corporativo de Antiguo Régimen<sup>98</sup>.

Con este lema es notorio que se vieron influidos por ideas extranjeras remontando los ideales que persiguieron en la Revolución Francesa, buscaron cambios, dejaron atrás lo tradicionalista y se modernizaron. Esto estuvo lejos de los ideales de la Iglesia que prefirió mantenerse sin cambios. Manuel Canto Chac y Raquel Pastor Escobar sostienen:

---

<sup>96</sup> Galeana, *Op. Cit.*, p. 2.

<sup>97</sup> Villegas Revueltas, Silvestre (2015), *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 319, en "Serie Historia Moderna y Contemporánea", [http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/liberalismo/LMM\\_002.pdf](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/liberalismo/LMM_002.pdf), recuperado el 29 de diciembre del 2016 a las 3:00 pm.

<sup>98</sup> Pani, Erika (2012), "RESEÑAS María Eugenia Vázquez Semadeni, *La formación de una cultura política republicana. El debate público sobre la masonería. México, 1821-1830*", Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, número 43, enero-junio, <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/moderna/vols/ehmc43/481.pdf>, pp. 173-174.



La necesidad de afirmación del dominio estatal se confrontaba con la función que desempeñaban la Iglesia, y por tanto se debía disminuir, por tanto, a mediados del siglo XIX, se agudizó el conflicto y le atribuyeron esto a la libertad de imprenta, la supresión de la Inquisición, la presencia de jacobinos, radicales, reformadores y masones, etc<sup>99</sup>.

Mientras esta institución se mantuvo unida, el Estado vio cómo la Iglesia tuvo mayor injerencia en sus asuntos, esto no le pareció que fuese favorable y buscó la forma de controlarla. Para la Iglesia, en ese momento la culpa era de las diversas sectas que empezaban a difundirse en el país, además de la libertad de imprenta que trajo consigo las ideas del extranjero. Por su parte, Dussel menciona:

La Iglesia será en buena parte víctima de un militarismo desatado por las mismas guerras de emancipación, y ante el Estado nacional naciente, cuya gestión caótica y casi siempre incompleta echaba mano de la riqueza existente (no habiendo otra que la de la Iglesia), y que no supo compartir con ella una hegemonía precaria y siempre sin suficiente legitimidad. La lucha ideológica iba inevitablemente asociada a la institucional<sup>100</sup>.

Ahora bien, la Iglesia tuvo un papel fundamental en la primera mitad del siglo XIX<sup>101</sup>, unificó y controló a la población por medio de la fe, contrario al Estado que fue en declive en cuanto a su organización se refiere.

## 2.1. La Sociedad de San Vicente de Paul, su llegada a México

La primera conferencia llegó a la ciudad de México durante diciembre del año de 1844. Silvia Arrom mencionó que estuvo integrada por 14 personas, pero

---

<sup>99</sup> Canto Chac, Manuel y Raquel Pastor Escobar (1997), *¿Ha vuelto Dios a México? La transformación de las relaciones Iglesia Estado*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, p. 43.

<sup>100</sup> Dussel, Enrique (1995), "La Iglesia en el proceso de la organización nacional y de los Estados en América Latina (1830-1880)", Álvaro Matute, Evelia Trejo, Brian Connaughton (coord.) en *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa/ Facultad de Filosofía y Letras- UNAM, p. 63.

<sup>101</sup> Sostuvo su poder unido a una considerable fuerza económica, al punto que algunos autores encuentran en el conflicto Iglesia-Estado un problema principalmente económico y ven a la lucha política como medio para asegurar sus bienes. Se defendió de las leyes de Reforma que impuso Valentín Gómez Farías pero que desechó Santa Anna y mostró su apoyo a esta institución. Ahora bien, a pesar del primer ataque no hubo muchos cambios, pero los liberales no estuvieron en contra de la religión, sino de la institución que no se renovó y continuó despilfarrando, por ello con ideas renovadas poco a poco fueron ocupando mayor relevancia sobre los conservadores que en un primer momento fueron mayoría.

hasta 1845 obtendrían los permisos para poder funcionar<sup>102</sup>. Se conformó por un grupo de hombres laicos con el objetivo de ayudar a la población por medio de la caridad; como asociación laica no debió cuentas a la Iglesia.

### 2.1.1. La labor del médico Manuel Andrade en la fundación de las conferencias vicentinas

El doctor Manuel Andrade, sirvió de director del Hospital de Jesús, trabajó para fundar en México las varias organizaciones vicentinas. Empezó por las Hermanas de la Caridad, que llegaron en noviembre de 1844 para servir de enfermeras en los hospitales. Después estableció los dos grupos masculinos<sup>103</sup>.

La influencia de los jóvenes laicos universitarios de París llegó a otro intelectual: Manuel Andrade, un mexicano que trabajó en la fundación de las organizaciones. Con ello, es notable la relevancia que obtuvo la Sociedad de San Vicente y el papel de este profesionista en la creación de la primera conferencia que tuvo un trasfondo político y económico, en la que estuvieron sus intereses de por medio.

### 2.2. La expansión de las conferencias

La expansión de la primera década se frenó al empezar la Reforma, cuando la Sociedad sufrió debido a sus lazos íntimos con la Iglesia y con conservadores prominentes. Pudo sobrevivir porque insistía en que era una organización sin fines políticos y totalmente independientes de la Iglesia, y por suerte evitó la persecución que sufrió la Sociedad en Francia<sup>104</sup>.

Después que llegó la Sociedad de San Vicente de Paul a México, estuvo ligada a la Iglesia, así como a algunos conservadores, los cuales le mostraron su apoyo económico, por esto pudo expandirse por el país y adquirir los permisos necesarios para su existencia.

A partir de ese momento su relación se complicó. Los conflictos Iglesia-Estado surgieron desde años atrás, el primer intento reformista surgió en 1833-1834 donde aún la Iglesia era fuerte, organizada y el Estado estuvo débil. Pero para

---

<sup>102</sup> Arrom, *Op. Cit.*, p. 54.

<sup>103</sup> *Ibidem.*

<sup>104</sup> *Ibidem.*

cuando llegaron las conferencias a la Ciudad de México en 1844, los problemas aún no estaban en su clímax, lo que permitió la expansión de diversas conferencias en el centro del país.

El primer intento de fundación de las conferencias vicentinas que hubo en México no fue fructífero puesto que las relaciones entre la Iglesia y el Estado se encontraban muy tirantes, y aunque estas agrupaciones eran seculares, guardaban un fuerte nexo con el clero<sup>105</sup>.

Las conferencias se expandieron a causa de los conflictos en el país, no tuvieron el auge esperado, a pesar de que argumentaron ser asociaciones laicas y que no le debían cuentas a la Iglesia. Fueron organizaciones independientes que pretendieron “ayudar” al sector de clase baja, enfermos, niños que vivieron en condiciones deplorables con el fin de obtener indulgencias y ganar prestigio.

Bautista García apunta que las asociaciones laicas vicentinas alcanzaron mayor impacto al agrupar a un importante número de hombres católicos en buena parte del país, en actividades de auxilio social, a través de la formación de las Conferencias de San Vicente de Paul<sup>106</sup>. Esta asociación fue integrada por un elevado número de hombres católicos generalmente de clase alta y media, que en un principio se congregó en la zona del Altiplano Central y después se extendió por el país.

El siguiente cuadro permite observar el inicio de las conferencias en el país, observar en qué poblaciones se establecieron. El nombre de la conferencia era generalmente tomado del santo al que veneraron, en qué fecha se agregaron los socios y la cantidad de éstas desde 1844 a 1861, fecha en la que terminó la Guerra de tres años o de Reforma.

---

<sup>105</sup> Díaz- Robles, Laura Catalina (2011), “Señores y señoras de las conferencias de San Vicente de Paul, educadores católicos e informales ¿por tanto invisibles?”, [http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/anteriores/20/020\\_Diaz.pdf](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/20/020_Diaz.pdf), p. 2, recuperado el 7 de mayo del 2015 a la 1:00 pm.

<sup>106</sup> Bautista García, Cecilia Adriana (2012), *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal*, México, 1856-1910, México, El Colegio de México/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, p. 279.

Se resaltan los años en los cuales se aplicaron las leyes de desamortización de bienes eclesiásticos en 1856, nacionalización de bienes eclesiásticos en 1859 y sobre libertad de cultos en 1860 que afectaron directamente a las conferencias, lo cual se explica en un apartado posteriormente.

Cuadro 2

MEMORIA DE LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE 1895

Fechas de las instalaciones	Poblaciones	Advocaciones	Fechas de las agregaciones
<b>1844</b>			
Diciembre 15	México	Primitiva Asociación	Sep. 15 de 1845
<b>1846</b>			
Abril 27	México	N. Sra. De los Dolores	Agosto 17
Abril 27	México	Consejo Particular (se elevó en febrero 5 de 1894 a Congreso Provisional)	Agosto 17
Abril 29	México	Purísima Concepción	Agosto 17
Septiembre 28	México	N. Sra. de Guadalupe	Marzo 13 de 1847
<b>1848</b>			
Enero 7	San Miguel de Allende (Querétaro)	Purísima Concepción, hoy Ntra. Sra. de Loreto	Junio 15 de 1849
Febrero 27	México	Ntra. Sra. De la Luz	Febrero 5 de 1849
Mayo 11	Puebla	S. Francisco de Jerónimo	Febrero 5 de 1849
Mayo 14	México	Señor San José	Febrero 5 de 1849
Agosto 27	México	Ntra. Sra. De Monserrate	Febrero 5 de 1849
<b>1849</b>			
Febrero 11	México	Santo Niño	Abril 6 de 1853
Julio 11	México	Consejo Provisional (quedo con el carácter de Consejo Superior en 1 de abril de 1850)	Febrero 5
Agosto 2	México	Anunciación de Ntra. Sra.	Abril 6 de 1853
Diciembre 31	México	Sagrado Corazón de Jesús	Septiembre 5 de 1859
<b>1850</b>			
Abril 1	México	Consejo Superior	
Mayo 3	México	Santísima Trinidad	Abril 6 de 1853
Julio 19	Oaxaca	Ntra. Sra. De Guadalupe	
<b>1851</b>			
Abril 28	Toluca (México)	Jesús, María y José	Diciembre 6 de 1858
Noviembre 13	Guanajuato	Ntra. Sra. De Guanajuato	
Noviembre 16	Toluca (México)	Santísima Trinidad	
Noviembre 23	Toluca (México)	Consejo Particular	Diciembre 3 de 1860
<b>1852</b>			
Abril 13	México	Inmaculado C. de María	Junio 4 de 1860
Septiembre 8	Guadalajara (Jalisco)	Santísimo Sacramento	Septiembre 7 de 1857
Noviembre 12	México	Ntra. Sra. de la Soledad	
<b>1853</b>			
Febrero 13	Guanajuato	Ntra. Sra. del Refugio	
Marzo 20	Guadalajara (Jalisco)	Purísima Concepción	Agosto 7 de 1865
Julio 6	León (Guanajuato)	Ntra. Sra. de la Luz	Marzo 7 de 1859
Julio 24	León (Guanajuato)	Ntra. Sra. de la Soledad	Noviembre 7 de 1859
Agosto 28	Cholula (Puebla)	San Vicente de Paul	
Octubre 21	Guanajuato	Ntra. Sra. de los Dolores	
Diciembre 4	Mellado (Guanajuato)	Purísima Concepción	
Diciembre 5	Morelia (Michoacán)	Ntra. Sra. de los Dolores	Enero 5 de 1858
<b>1854</b>			
Febrero 5	León (Guanajuato)	Inmaculado C. de María	Marzo 7 de 1859
Mayo	Zamora (Michoacán)	Inmaculado C. de María	Septiembre 27 de 1858
Julio 18	Actopan (Hidalgo)	San Nicolás	
Agosto 24	S. Felipe (Guanajuato)	Sagrado Corazón de Jesús	
Diciembre 8	Morelia (Michoacán)	Purísima Concepción	Diciembre 17 de 1865
<b>1857</b>			
Enero 1	Celaya (Guanajuato)	Purísima Concepción	
Enero 22	Irapuato (Guanajuato)	Señor San José	Mayo 31 de 1869
Marzo 19	Morelia (Michoacán)	Señor San José	Julio 4 de 1859
Mayo 27	León (Guanajuato)	Consejo Particular	Febrero 6 de 1865

Junio 30	Celaya (Guanajuato)	N. Sra. de los Dolores	
Julio 20	Amoles (Guanajuato)	Señor San José	
Agosto 5	Pátzcuaro (Michoacán)	N. señora de la Salud	Diciembre 17 de 1866
Agosto 19	México	Señor de Santa Teresa	
Octubre 7	Celaya (Guanajuato)	Ntra. Sra. de la Merced	
<b>1858</b>			
Marzo 12	Zamora (Michoacán)	San Luis Gonzaga	Junio 6 de 1862
Marzo 28	Morelia (Michoacán)	Ntra. Sra. de Guadalupe	Diciembre 17 de 1866
Mayo 4	Zamora (Michoacán)	San Cayetano	Junio 6 de 1862
Agosto 1	México	Consejo Particular	Mayo 10
<b>1859</b>			
Noviembre 6	Toluca (México)	Purísima Concepción	Julio 30 de 1860
Diciembre 8	Tlanguistengo (México)	N. Sra. del Buen Suceso	Agosto 7 de 1865
<b>1860</b>			
Marzo 19	Zamora (Michoacán)	Consejo Particular	Abril 5 de 1869
Abril 12	Puebla	San Vicente de Paul	
Abril	Jacona (Michoacán)	Ntra. Sra. de la Raíz	
Junio 24	S. Miguel de Allende (Querétaro)	Ntra. Sra. de Loreto	
Julio 20	Zamora (Michoacán)	Jesús, María y José	
Octubre 11	México	San Luis Gonzaga	
<b>1861</b>			
Julio 11	México	Divina Providencia	
Fuente: Memoria de la Sociedad de San Vicente de Paul de 1895 <sup>107</sup> .			

En México se establecieron de 1844 a 1861 un total de 59 conferencias, 20 en el centro del país, mientras en Guanajuato 13, Michoacán ocho, Toluca cuatro, Santiago Tlanguistengo una, Puebla tres, Querétaro dos y Oaxaca, Guadalajara e Hidalgo una. Se rescató que las agregaciones de los socios no se hicieron muchas veces el mismo año de su establecimiento, algunas veces tardaron hasta 12 años o menos en agregarlos; de 1852 a 1857 y 1859 no se instaló ninguna.

La expansión de la primera década se frenó al empezar la Reforma, cuando la sociedad sufrió debido a sus lazos íntimos con la Iglesia y con conservadores prominentes. Pudo sobrevivir porque insistía en que era una organización sin fines políticos y totalmente independientes de la Iglesia. El estatus legal de las conferencias no quedó muy claro después de que la ley de 1859 abolió las cofradías y hermandades, y algunas conferencias dejaron de reunirse o lo hicieron clandestinamente<sup>108</sup>.

La lucha entre liberales, influidos por masones, metodistas, evangelistas entre otros, y los conservadores, que contaron con el apoyo de la Iglesia, afectó a la sociedad. Por los conflictos entre ambos bandos y por temor a que los liberales tomaran el poder, las conferencias insistieron en ser organizaciones

<sup>107</sup> "Sociedad de San Vicente de Paul, (documento 1 a que se refiere la memoria)", *Op. Cit.*, p. 1-2.

<sup>108</sup> Arrom (2008), *Op. Cit.*, pp. 51-55.

independientes de la Iglesia y sin fines políticos. Durante este periodo tuvieron que permanecer tras bambalinas para evitar su extinción y salir victoriosos.

El 5 de mayo de 1861, Francisco Zarco, Ministro de Relaciones y Gobernación en la administración del presidente liberal Benito Juárez, le ofreció el «amparo y protección» de su gobierno. Su circular calificó a la Sociedad como una «caritativa Asociación» que por «los beneficios que con el más laudable celo presta a las clases menesterosas» quedaba exenta de las restricciones que las Leyes de Reforma imponían a las organizaciones religiosas. Y la incitó «a perseverar en sus buenas obras», explicando que «la autoridad pública... celebra que haya ciudadanos que, impulsados solamente por el sentimiento del bien, ofrezcan el grato espectáculo de aliviar la miseria, iluminar la inteligencia y premiar la virtud en medio de los trastornos que han agitado a la República»<sup>109</sup>.

Francisco Zarco en 1861 brindó su apoyo a las conferencias, lo que permitió su expansión por todo el país y auge en la década de los setenta. Ahora bien, estas conferencias se encargaron de remediar las necesidades de la clase baja y la Iglesia les concedió indulgencias.

El pertenecer a este tipo de asociaciones que ayudó a los pobres les generó prestigio porque no cualquiera pudo ser socio. En esa época se consideró ciudadano a quien supiera leer, así como escribir, además de contar con dinero. La prensa refirió acerca de esta sociedad y sus conferencias en el periódico Oficial del Estado de Durango, *El Registro Oficial*, donde aludió:

José Joaquín de Herrera, general de división y presidente interino de la República Mexicana ha decretado y el ejecutivo sancionado lo siguiente. Se permite en cualquier lugar de la República el establecimiento de la congregación de misioneros instruida por San Vicente de Paul, bajo las mismas reglas dadas por el mismo santo, que se presentaran al supremo gobierno para su aprobación si en ello no encuentra inconveniente en México a 23 de junio de 1845<sup>110</sup>.

---

<sup>109</sup> *Ibíd.*

<sup>110</sup> Dublan, Manuel y José María Lozano (1853, julio, 6), "Decreto del gobierno. Se aplica en propiedad a la misión de San Vicente de Paul ex- convento del Espíritu Santo". En *Legislación Mexicana*, 583 (2), 6, recuperado en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a31e?intPag>

La nota publicada por el diario confirmó lo que Silvia Arrom encontró; es decir, que la Sociedad de San Vicente de Paul obtuvo sus permisos casi inmediatamente debido a que estas organizaciones estuvieron conformadas por gente con prestigio que vieron en estas asociaciones un medio para la adquisición de beneficios. El presidente de la República, José Joaquín Herrera, aprobó las bases de la Sociedad mexicana el 8 de febrero de 1845<sup>111</sup>.

Lo anterior permitió la observación de la relevancia del decreto gracias a que el presente llegó hasta el norte del país. Resulta extraño cómo fue tan rápido el proceso en que fueron aceptadas y aprobadas en el país en menos de medio año y cuál fue la razón para que esto sucediera. Pudo haber sido porque generalmente las conferencias estuvieron formadas por clase alta y media, gente con peso dentro de la sociedad. Es una incógnita que queda pendiente.

Se encuentra en un periódico de época intitulado el *Indiferente de 1846* información donde se muestra al señor obispo de Tenagra pidiendo se apruebe el reglamento de la Sociedad de San Vicente de Paul formada en la capital y que ha adoptado para sus conferencias<sup>112</sup>.

Los conservadores mexicanos quisieron que los socios tomaran el ejemplo de la sociedad de París para la creación de conferencias y así apoyar a la caridad, así como seguir los preceptos de San Vicente; para ello buscaron el apego a la fe cristiana, “ayudaron a la gente pobre” para que dejaran el vicio y la embriaguez moralizando con estas acciones a la sociedad. Resulta increíble una supuesta preocupación de sus socios vicentinos por los pobres, los cuales en tan poco tiempo se expandieron por el país y tuvieron la aprobación, y quienes eran apreciados por su posición económica no tanto por su caridad.

Detrás de esta sociedad no solo hubo caridad, sino que obtuvieron beneficios propios. El pertenecer a las conferencias les dio a los socios estatus, asimismo esto sirvió como una forma de restarle poder a la Iglesia; ellos se encargaron supuestamente de “ayudar a los pobres, presos, enfermos, niños, entre otros”.

---

[na=583&tipo=publicacion&anio=1851&mes=01&dia=01](#), el 23 de noviembre del 2015 a las 7:39 pm.

<sup>111</sup> Arrom (2008), *Op. Cit.*, p. 54.

<sup>112</sup> AGN/ México Independiente/ Gobernación y relaciones exteriores/ Gobernación/ Gobernación: sin sección/ caja 0659 (321 sin sección) / Exp. 23/ foja 1/1846.

Básicamente a los más desvalidos quienes fueron fáciles de manipular y de tener controlados.

Se recolectaron datos de dos periódicos de prestigio, por un lado, *El Universal*, el cual tuvo tendencia conservadora, fue órgano del clero y aceptó todos sus recursos. El fundador de la publicación, Rafael Rafael y Vilá<sup>113</sup>, se entrometía en los asuntos internos de México a principios de 1851, lo que causó su destierro del país<sup>114</sup>. El otro periódico fue *El Monitor Republicano*, con tendencia liberal.

El 4 de marzo de 1850, *El Universal* criticó al diario *El Monitor Republicano*. Manifestó que atacó directamente los principios religiosos que profesaban los mexicanos; además, se arremetió en este periódico contra las Hermanas de la Caridad y a la institución a la que pertenecieron. En uno de sus artículos, el periódico menciona: “no nos detendremos en discutir si la institución de San Vicente de Paul por medio de la caridad es en la teoría, benéfica o no a las sociedades”<sup>115</sup>.

El conflicto entre liberales y conservadores llegó a la prensa, lo cual de algún modo difundió lo que quiso que la población supiese en beneficio de un bando o del otro, donde la Sociedad de San Vicente quedó de por medio, la cual, defendida por los conservadores, apoyó la crítica realizada al diario liberal. Ahora bien, después de lo que pasó en el país la *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república* refirió:

---

<sup>113</sup> Fundador, director y editor del periódico. Este personaje nació en Barcelona, España, en enero de 1817; aprendió los oficios de tipógrafo y grabador, y después de dominarlos fue a Nueva York donde por siete años redactó el periódico *El Eco de ambos mundos*; posteriormente llegó a México, según Andrés Henestrosa fue traído por Ignacio Cumplido, dato probable pues Juan de la Granja nos dice que a su arribo al país Rafael Rafael entró "al servicio del que había de considerar su maestro, D. Ignacio Cumplido". El Diccionario Porrúa anota que este hecho ocurrió en 1844 y que en 1846 Rafael Rafael "estableció su propio taller. Recuperado en: "El Universal", <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff9417d1e325230861566.pdf>, p. 1.

<sup>114</sup> "El Universal", <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff9417d1e325230861566.pdf>, p. 5, recuperado el 18 de septiembre del 2016 a las 5:00 pm.

<sup>115</sup> Rafael y Vilá, Rafael (1850, marzo, 4), "Prensa periódica. - El Monitor Republicano. - Los matrimonios, y las Hermanas de la Caridad". En *El Universal*, 1 (6-7) 3-474, recuperado en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a477?anio=1850&mes=03&dia=04&tipo=publicacion>, el 15 de enero del 2015 a las 8:59 pm.



El Excmo. Sr. Presidente de la Republica Antonio López de Santa Anna, en uso de las facultades que la nación le ha servido conferir, ha tenido a bien decretar lo siguiente: Art. 1. Se aplica en propiedad a la congregación de los padres de la misión de San Vicente de Paul, toda la parte del edificio del convento del Espíritu Santo que pertenece al gobierno. 2. Se trasladarán desde luego los padres de San Vicente de Paul al convento que se les aplica. 3. Se deroga el decreto de 25 de octubre de 1842 y todas las disposiciones contrarias la presente<sup>116</sup>.

El decreto mencionado se publicó el 6 de julio de 1853; en él se notan varios aspectos relevantes como el que fuera presidente de la República Santa Anna, quien regresó por petición de conservadores y clero para que gobernase el país a cambio de apoyar a la Iglesia y ejército. Esto generó confusión, sobre todo por qué se le brindaron estos beneficios respaldados por la Sociedad de San Vicente de Paul, si era una asociación independiente. Entonces se puede inferir que la sociedad sí tuvo intereses políticos, económicos y religiosos que ocultaron a través de sus obras de caridad.

Bautista García, menciona que la prensa católica destacó la labor social de los vicentinos, en ocasiones reprochaba a sus miembros la tibieza en que llegaron a caer sus acciones en determinadas coyunturas políticas, además que algunas conferencias en la capital habían suspendido sus reuniones por falta de recursos<sup>117</sup>.

Es necesaria la comprensión acerca de dónde y cuándo sucedieron las conferencias de 1862 a 1895, para ello se presenta un cuadro obtenido de la *Memoria de la Sociedad de San Vicente de Paul* de 1895 que permite conocer los lugares de establecimiento. Al hacerse el análisis, las interpretaciones no concuerdan con lo que en primera instancia propondría la Sociedad y se hará puntual esta situación más adelante.

Cuadro 3  
MEMORIA DE LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE 1895

Fechas de las instalaciones	Poblaciones	Advocaciones	Fechas de las agregaciones
<b>1862</b>			
Julio 11	Zinacantepec (México)	Ntra. Sra. de los Dolores del Rayo	Junio 8 de 1863
<b>Abril 21</b>	Los Reyes (Michoacán)	Ntra. Sra. De Guadalupe	Marzo 4 de 1872
<b>1864</b>			
Marzo 27	Guadalajara (Jalisco)	Ntra. Sra. de Guadalupe	Enero 22 de 1890
Abril 10	Tehuacán (Puebla)	Inmaculada Concepción de N. Sra.	Diciembre 5 de 1881
Mayo 18	Texcoco (México)	Purísima Concepción	Junio 26 de 1865

<sup>116</sup> Dublan, *Op. Cit.*, p. 583.

<sup>117</sup> Bautista, *Op. Cit.*, p. 279.

Junio 7	San Juan del Río (Querétaro)	Santísimo Sacramento	Febrero 20 de 1871
Julio 24	Morelia (Michoacán)	Consejo Particular	Diciembre 17 de 1866
Agosto 4	Guadalajara (Jalisco)	Consejo Particular	Noviembre 30 de 1868
Agosto 17	Guadalajara (Jalisco)	Divina Providencia	Junio 26 de 1865
Agosto 21	Analco (Jalisco)		
Agosto 26	Guadalajara (Jalisco)	Señor San José	Marzo 26 de 1877
Agosto 28	Orizaba (Veracruz)	Purísima Concepción	Diciembre 17 de 1866
Agosto 28	Guadalajara (Jalisco)	Jesús, Mará y José	Enero 20 de 1879
Octubre 9	Salvatierra (Guanajuato)	Señor San José	
Noviembre 21	Guadalajara (Jalisco)	Sagrado Corazón de Jesús	Mayo 12 1888
<b>1865</b>			
Enero 11	Puebla	Inmaculado C. de María	Junio 1 de 1868
Enero 15	Monterrey (Nuevo León)	San Vicente de Paul	Agosto 7 de 1876
Marzo 20	Encarnación (Jalisco)	San Vicente de Paul	Marzo 7 de 1870
Marzo 26	Hedionda (San Luis Potosí)	Inmaculado C. de María	
Marzo	Jalatlaco (México)		
Marzo	Tulancingo (Hidalgo)		
Abril 18	Coatepec de las Harinas (Guerrero)	San Vicente de Paul	
Octubre 15	Pachuca (Hidalgo)	Ntra. Sra. De los Dolores	
Octubre 19	Chalchicomula (P.)	Señor San José	Marzo 4 de 1872
<b>1866</b>			
Enero 11	Matamoras (Puebla)	Ntra. Sra. De Guadalupe	
Abril 1	Río Verde (San Luis Potosí)	Santa Catarina	
Abril 11	Autlán (Jalisco)	Ntra. Sra. De Guadalupe	Septiembre 19 de 1887
Julio 22	México	Santísimo Sacramento	Noviembre 30 de 1868
Agosto 2	Cotija (Michoacán)	Señor San José	Junio 5 de 1871
Agosto 24	Zamora (Michoacán)	Sagrado Corazón de Jesús	Junio 6 de 1870
Septiembre 22	Puebla	Sagrada Familia	
Diciembre 11	León (Guanajuato)	Santiago	Octubre 5 de 1874
Diciembre 12	León (Guanajuato)	Ntra. Sra. de Guadalupe	Septiembre 26 de 1873
<b>1867</b>			
Enero 13	Puebla	Ntra. Sra. De Guadalupe	Marzo 31 de 1873
Agosto 15	Puebla	San Fernando	
Octubre 24	Zamora (Michoacán)	Ntra. Sra. De los Dolores	Junio 10 de 1878
Diciembre 7	León (Guanajuato)	San Miguel	Septiembre 26 de 1873
<b>1868</b>			
Febrero 26	León (Guanajuato)	Señor San José	Septiembre 26 de 1873
Julio 1	Oaxaca	Preciosa Sangre	Febrero 12 de 1883
Julio 19	Jalapa (Veracruz)	San Luis Gonzaga	Diciembre 6 de 1869
Julio 30	Puebla	Consejo Particular	Noviembre 30
Septiembre 24	Mérida (Yucatán)	Santísimo Sacramento	Marzo 7 de 1870
Diciembre 12	Zamora (Michoacán)	Ntra. Sra. de Guadalupe	Junio 6 de 1870
<b>1869</b>			
Mayo 13	Zamora (Michoacán)	Ntra. Sra. de la Merced	
Junio 17	Coatepec (Veracruz)	Señor San José	
Agosto 2	San Luis Potosí	Ntra. Sra. de Guadalupe	Enero 29 de 1872
Agosto 6	Tizapán (Jalisco)	San Vicente de Paul	
Septiembre 19	México	N. Sra. de la Consolación	Junio 5 de 1871
<b>1870</b>			
Febrero 1	Zacatecas	San Juan Nepomuceno	Junio 5 de 1871
Marzo 16	Durango	Ntra. Sra. del M. Carmelo	Julio 31 de 1871
Abril 27	Tapalpa (Jalisco)	San Vicente de Paul	
Septiembre 24	Mérida (Yucatán)	Ntra. Sra. del Carmen	Julio 31 de 1871
Noviembre 13	Silao (Guanajuato)	Santísimo Sacramento	Enero 29 de 1872
	Chalchicomula (P.)	Inmaculado C. de María	
	Puebla	Señor San José	
	Sahuayo (Michoacán)	Ntra. Sra. de la Luz	
<b>1871</b>			
Enero 11	Tepoztlán (México)	Purísima Concepción	
Marzo 27	Joncatepec (Morelos)	Ntra. Sra. de los Dolores	
Abril 3	Cuautla (Morelos)	Purísima Concepción	
Mayo 20	Jilotepec (México)	Purísima Concepción	
Junio 12	Temascalcingo (México)	Purísima Concepción	Mayo 3 de 1875
Julio 19	Amealco (Querétaro)	Purísima Concepción	
Septiembre 3	Pihuano (Jalisco)	San Vicente de Paul	
Septiembre 11	Tizayuca (Hidalgo)	Purísima Concepción	
Diciembre 8	Mérida (Yucatán)	Apóstol Santiago	
<b>1872</b>			
Abril 14	Mérida (Yucatán)	San Cristóbal	Enero 18 de 1875
Abril 14	Mérida (Yucatán)	San Juan Bautista	Abril 3 de 1877
Noviembre 18	San Agustín Tlaxco		
	(Tlaxcala)	Ntra. Sra. de la Luz	
<b>1873</b>			
Enero 18	Izamal (Yucatán)	Inmaculado C. de María	
Febrero 16	Querétaro	Ntra. Sra. de Guadalupe	Octubre 12 de 1874
Febrero 17	Rincón (Guanajuato)	El Señor del Calvario	Septiembre 24 de 1877
Marzo 2	Progreso (Yucatán)	Ntra. Sra. de Guadalupe	
Noviembre 2	León (Guanajuato)	Ntro. Sr. Del Perdón	Enero 18 de 1875
	Hacienda S. Cristóbal		
	(Guanajuato)	Señor San José	
<b>1874</b>			
Enero 18	México	Ntra. Sra. de los Ángeles y San Felipe de Jesús	Julio 1 de 1878
Julio 19	Mérida (Yucatán)	Consejo Particular	Octubre 5
Agosto 13	Zacapoaxtla (Puebla)	Sagrado Corazón de Jesús	
Agosto 23	Congregación de los Castillos (Guanajuato)	San Miguel Arcángel	
	Hacienda de los Ramírez (Guanajuato)		
<b>1875</b>			
Mayo 6	Chilapa (Guerrero)	Inmaculado C. de María	
Junio 12	Puebla	San Luis Gonzaga	
Agosto 1	Temax (Yucatán)	Inmaculado C. de María	
Agosto 15	Mérida (Yucatán)	San Sebastián	

Septiembre 12	San Ángel (D.F)	Ntra. Sra. del Carmen	Junio 10 de 1878
Noviembre 21	Guadalajara (Jalisco)	Ntra. Sra. del Refugio	Septiembre 24 de 1877
<b>1876</b>			
Agosto 20	León (Guanajuato)	Señor de la Paz	Mayo 21 de 1883
Septiembre 8	Orizaba (Veracruz)	San Luis Gonzaga	Agosto 12 de 1895
Octubre 1	Morelia (Michoacán)	Ntra. Sra. del Rosario	Noviembre 3 de 1879
Octubre 1	Morelia (Michoacán)	Divina Providencia	Noviembre 3 de 1879
Noviembre 5	Mérida (Yucatán)	Sagrado Corazón de Jesús	Abril 3 de 1877
<b>1878</b>			
Enero 12	Orizaba (Veracruz)	Ntra. Sra. de Guadalupe	Noviembre 3 de 1879
<b>1879</b>			
Enero 12	Tampico (Tamaul)	Señor San José	
<b>1880</b>			
Julio 1	Orizaba (Veracruz)	Santos Justos y Pastor	
Noviembre 21	Huatuzco (Veracruz)	Santo Tomás de Aquino	
<b>1881</b>			
Enero 23	Tenango (México)	Nuestro Padre Jesús	
Febrero 6	Zapopan (Jalisco)	Sagrado Corazón de Jesús	
Febrero 27	Veracruz	Santísimo Sacramento	Febrero 12 de 1883
Abril 21	León (Guanajuato)	San Juan de Dios	
<b>1882</b>			
Mayo 18	San Felipe del Obraje (México)		
Diciembre 3	Veracruz	Sto. Cristo del Buen Viaje	
<b>1883</b>			
Mayo 17	Orizaba (Veracruz)	Ntra. Sra. de los Desamparados	Agosto 12 de 1895
Junio 19	Valladolid (Yucatán)	San Gervasio	Junio 29 de 1892
Septiembre 30	Calotmul (Yucatán)	San Vicente de Paul	
Noviembre 16	Orizaba (Veracruz)	San Felipe Neri	Agosto 12 de 1895
<b>1884</b>			
Febrero 10	Tenancingo (México)		
Mayo 19	Orizaba (Veracruz)	Consejo Particular	Octubre 12 de 1885
Junio 8	Guadalajara (Jalisco)	Santísima Trinidad	Octubre 12 de 1885
Junio 12	Zamora (Michoacán)	Santísimo Sacramento	Octubre 12 de 1885
Julio 24	Atoyac (Jalisco)	San Vicente de Paul	
Julio 27	Guadalajara (Jalisco)	Patrocinio de Sr. San José	Octubre 12 de 1885
Noviembre 23	Guadalajara (Jalisco)	Nuestra Señora de Belem	Julio 11 de 1885
Diciembre 14	Tlaxcala	Ntra. Señora de Ocotlán	Septiembre 19 de 1887
Diciembre 25	Guadalajara (Jalisco)	S. Luis Gonzaga (de niños)	Enero 22 de 1890
	Hacienda de San Gabriel (Morelos)		
<b>1885</b>			
Febrero 12	Xichú (Querétaro)	San Vicente de Paul	
Abril 28	Atemajac (Jalisco)	San Juan de Dios	Julio 12 de 1892
Mayo 3	Guadalajara (Jalisco)	San Francisco de Asís	Septiembre 19 de 1887
Junio 1	Calkiní (Campeche)	San Vicente de Paul	
Junio 24	Panabá (Yucatán)	San Pedro Apóstol	
<b>1886</b>			
Enero 12	Huatusco (Veracruz)	San Vicente de Paul	
Marzo 14	Zapotlán el Grande (Jalisco)	Señor San José	Julio 6 de 1891
Abril 18	Cacalchen (Yucatán)	San Pedro	
Mayo 26	Guad. Hidalgo (D.F)	Nuestra Sra. de Guadalupe y Sagrado C. de Jesús	
Agosto 12	Tinum (Yucatán)	San Vicente de Paul	
Agosto 22	Beca (Yucatán)	Sagrado Corazón de Jesús	
Agosto 29	Querétaro	Sagrado Corazón de Jesús	Febrero 11 de 1889
Octubre 3	Santa Ana Chiautempan (Tlaxcala)	Nuestra Señora del Rosario	
Noviembre	Guadalajara (Jalisco)	Señor de la Penitencia	Julio 6 de 1891
Noviembre	Mexicalcingo (Jal.)	Señor de la Penitencia	
<b>1887</b>			
Enero 3	Guadalajara (Jalisco)	Sagrado. C. de Jesús (de niños)	
Enero 7	Ixtlán (Jalisco)	San Vicente de Paul	
Febrero 2	Azcapotzalco (D. F)	Purificación de Ntra. Sra.	Abril 10 de 1893
Febrero 9	Ahualulco (Jalisco)		
Febrero 19	Nochistlán (Jalisco)	San Vicente de Paul	
Febrero 20	San Martín (Jalisco)	Sagrado Corazón de Jesús	Septiembre 10 de 1888
Marzo 19	Tecolotlán (Jalisco)	Santísima Trinidad	
Abril 28	Tepatitlán (Jalisco)	San Vicente de Paul	

Agosto 28	Cocula (Jalisco)	Sagrado Corazón de Jesús	Septiembre 24 de 1888
Octubre 7	Querétaro	Señor San José	
Octubre 9	México	Ntra. Sra. del Rosario	Abril 29 de 1892
<b>1888</b>			
Marzo 25	Zacatecas	Ntra. Sra. de Guadalupe	Mayo de 1891
Mayo 6	San Luis Potosí	Sagrado Corazón de Jesús	Febrero 11 de 1889
Junio 29	Zacatecas	Santísima Trinidad	
	San Luis Potosí	Consejo Particular	
Julio 12	Querétaro	Consejo Particular	Julio 19 de 1888
<b>1889</b>			
Marzo 1	Aguascalientes	Ntra. Sra. de Guadalupe	Junio 25 de 1890
Mayo 5	Izamal (Yucatán)	Santísimo Sacramento	Junio 29 de 1892
Junio 4	Sayula (Jalisco)		
Octubre 13	Guadalajara (Jalisco)	Consejo Central	Julio 11 de 1889
Noviembre 21	Ixcuintla (Jalisco)	Sagrado Corazón de Jesús	
Diciembre 8	Cuquino (Jalisco)		
Diciembre 12	Colima	San Vicente de Paul, hoy Sagrado C. de Jesús	
Diciembre 14	Colima	Señor San José	
<b>1890</b>			
Enero 6	La Barca (Jalisco)	San Vicente de Paul	
Marzo 9	León (Guanajuato)	Sagrado Corazón de Jesús	
<b>1891</b>			
Enero 1	Aguascalientes	Santísimo Sacramento	
Enero 4	Aguascalientes	Señor del Encino	
Febrero 18	Guadalajara (Jalisco)	Ntra. Sra. de Guadalupe (de niños)	Julio 12 de 1892
Marzo 1	Aguascalientes	San Juan de Dios	
Junio 5	Guadalajara (Jalisco)	S. Felipe de J. (de niños)	Abril 1 de 1895
Noviembre 22	Guadalajara (Jalisco)	Santa Cecilia	Febrero 5 de 1894
<b>1892</b>			
Febrero 22	Hecelchacán (Yucatán)	San Vicente de PAUL	
Febrero 28	Teocuitatlán (Jalisco)	Purísima Concepción	Abril 1 de 1895
Septiembre 6	Contreras (D. F.)	Purísima Concepción	
	León (Guanajuato)	San Sebastián	
<b>1893</b>			
Enero 6	Atotonilco (Jalisco)	Sagrado Corazón de Jesús	Junio 18 de 1894
Enero 12	Guadalajara (Jalisco)	Sagrado Corazón de Jesús	
Mayo 11	Pinos (Zacatecas)	Purísima Concepción	Marzo 5 de 1894
Mayo 19	Estípac (Jalisco)		
Julio 19	Tecatitlán (Jalisco)	Sagrado Corazón de Jesús	
Septiembre 11	Almoloyan (Colima)	San Francisco de Asís	
Noviembre 19	México	Patrocinio de Sr. S. José	Agosto 12 de 1895
<b>1894</b>			
Febrero 18	León (Guanajuato)	Ntra. Sra. de los Ángeles	
Marzo 19	Zapotlán (Jalisco)	Sagrado Corazón de Jesús	
Julio 10	San Juan de los Lagos (Jalisco)	Sagrado Corazón de Jesús	
	Zamora (Michoacán)	Sda. Familia (de niños)	
<b>1895</b>			
Febrero 2	Mérida (Yucatán)	Consejo Central	Noviembre 5 de 1894
Abril 26	Ixtlán (Michoacán)	Sagrado Corazón de Jesús	

Fuente: Memoria de la Sociedad de San Vicente de Paul de 1895<sup>118</sup>.

En el cuadro se observó cómo hay un aumento de conferencias en el país, después de las Leyes de Reforma, de 1864 hasta 1895. Otro aspecto relevante es que a pesar de la inestabilidad política, económica, religiosa en la que quedo sumergida el país, la Sociedad de San Vicente supo permanecer. Los lugares en los cuales se establecieron son: México con (13) conferencias, D. F (4), Puebla (10), Michoacán (11), Jalisco (45), Guanajuato (16), Yucatán (20), Colima (3), Aguascalientes (4), Zacatecas (3), San Luis Potosí (3), Hidalgo (2),

<sup>118</sup> Sociedad de San Vicente de Paul, *Op. Cit.*, pp. 2-4.

Tlaxcala (3), Campeche (1), Querétaro (7), Morelos (3), Oaxaca (1), Durango (1), Veracruz (13), Guerrero (2).

Algunos de estos estados poseen relevancia histórica por su economía que da como consecuencia convertirse en emplazamientos estratégicos (motivo de establecimiento). Jalisco fue el lugar con más conferencias, tuvo 45; Guanajuato 16 y Ciudad de México, así como Veracruz, 13. En Toluca no se estableció en este periodo ninguna y, para la problemática de investigación, se observó que en 1862 se estableció la Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo en Zinacantepec.

Para comprender el contexto en que se desarrollaron las conferencias, se alude que la república se encontraba en una inestabilidad política, económica y social a causa de los conflictos entre liberales y conservadores que llevaron a crisis al país. Para solventar los gastos del conflicto, ambos bandos se endeudaron con: Inglaterra, Francia, España e igualmente Estados Unidos pretendió adueñarse del territorio mexicano.

Juárez, quien estuvo en el poder y a favor del bando liberal, logró mantenerse en la guerra. Al no contar con ingresos, el gobierno mexicano suspendió los pagos de la deuda extranjera lo que generó descontento en las potencias, esto les sirvió de pretexto para que Francia y Estados Unidos trataran de adueñarse de México.

En diciembre de 1861 y enero de 1862 llegaron a reclamar el pago de la deuda; sin embargo, Inglaterra y España decidieron retirarse mientras que Francia tuvo intenciones de adueñarse del territorio mexicano y se quedó<sup>119</sup>. Napoleón III vislumbraba al país como punto comercial, tratando de expandirse y sobreponiéndose ante los intereses de otras potencias del momento como Inglaterra y Rusia.

Si bien las tres potencias europeas quisieron dominar al país mexicano, también supieron que al hacerlo les provocaría conflictos con Estados Unidos que trató de mantener a México bajo su dominio. Un ejemplo claro es la

---

<sup>119</sup> Morales Cuevas, Marco Iván (2011), *Catálogo de Actas de Cabildo Zinacantepec, 1872-1881*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, tesis de Licenciatura de Historia, p. 15.

doctrina Monroe “América para los americanos”, en la que se mostró como protector del territorio, en beneficio de sus intereses y quien solo ayudó a otros países americanos a salvaguardar su economía cuando lo necesitase, claro con el único fin de controlar su economía y que no viniesen del extranjero a influir en ellos.

Autores clericales declaran orgullosamente que la intervención de la institución eclesiástica fue decisiva para el establecimiento del Imperio y que tanto la intervención como el Imperio, si se atiende a sus primeras causas, tuvieron su origen en la constitución del 57, por infiltrarse en ella el principio de la libertad de creencias que quitaba la supremacía a la Iglesia<sup>120</sup>.

Los liberales por medio de la constitución atacaron a la religión y con ello lograron dejar a la Iglesia bajo su control. Los conservadores deseaban la instalación de la monarquía y quisieron un emperador europeo católico para la protección de sus intereses, con la esperanza del dominio francés con el que obtuvieron mantenerse protegidos de la intervención estadounidense.

Ahora bien, continuando con el análisis del cuadro *Memoria de la Sociedad de San Vicente de Paul de 1895*, en el que se advirtió la expansión que tuvieron por la República Mexicana a partir de 1864-1895, cabe señalar que se generó controversia en Jalisco, principalmente Guadalajara, donde los conservadores fueron receptivos a los asuntos religiosos, razón por la que la Sociedades se fundaron en mayor cantidad.

Se mencionó que estas asociaciones no respondieron a intereses económicos y políticos, pero realmente era lo contrario. A partir del clímax del conflicto entre la Iglesia y el Estado casi no hubo expansión de las conferencias. En 1864, el emperador Maximiliano con ideas liberales, apoyado por la Iglesia, asumió bajo el control de Napoleón III, el imperio mexicano<sup>121</sup>.

Lo que resulta importante destacar es cómo en ese año no solo el país comenzó a ser gobernado bajo un imperio, sino que las conferencias se expandieron con la llegada de Maximiliano. Los conservadores imaginaron que la Iglesia resultaría más favorecida, aunque no fue así; su gobierno tuvo tintes

---

<sup>120</sup> Galeana, *Op. Cit.*, p. 37.

<sup>121</sup> *Ibíd.*, p. 53.

liberales en los que la Iglesia no resultó del todo beneficiada y tras su fusilamiento Juárez y los liberales tomaron el control del país.

Es así como la Sociedad de San Vicente de Paul siguió conformándose por jóvenes de clase media y alta, los cuales pretendieron ayudar a la población que estuvo sumergida en crisis por los conflictos suscitados en el país. Después de la caída del imperio, las conferencias continuaron difundándose en mayor medida lo que provocó que en la década de los setenta:

Los prelados <sup>122</sup> de la provincia eclesiástica promueven formalmente la instauración de las conferencias en sus territorios, para atender “al estado aflitivo de las condiciones y circunstancias actuales de la sociedad” y otorgar “la legitima caridad cristiana, justamente adecuada a las exigencias y a las necesidades peculiares de los últimos siglos<sup>123</sup>.”

La divulgación de las conferencias ayudó a promover la caridad dentro de la sociedad. Después de la caída del imperio y por los conflictos que se suscitaron, fue necesario mejorar las condiciones del país. La religión sirvió como aglutinador de la sociedad y se transformaría de ser el eje de lo público en una cuestión de vida privada y doméstica<sup>124</sup>. Ante los problemas suscitados, la religión y en especial las conferencias sirvieron como medio para mantener unidos a los socios de las conferencias a partir de cultos privados.

### 2.2.1. La Sociedad Católica

El periódico *La Voz de México. Diario político, religioso, científico y literario de la “Sociedad Católica”* publicó sobre la educación que impartieron las distintas conferencias. Su emisión se dio diariamente, excepto los lunes a las siete de la mañana, y cada número consta de cuatro páginas impresas a cinco columnas<sup>125</sup>. Este periódico conservador que pretendió difundir la política también estuvo en defensa de la religión católica. Se advierte que no se

---

<sup>122</sup> Miembro de la alta jerarquía eclesiástica.

<sup>123</sup> Bautista, *Op. Cit.*, p. 280.

<sup>124</sup> Moreno, *Op. Cit.*, p. 27.

<sup>125</sup> “La Voz de México”, <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff9427d1e325230861579.pdf>, p. 1, recuperado el 22 de agosto del 2016 a las 5:00 pm.

ahondará demasiado en el tema por no ser el objeto de estudio de la presente investigación.

La publicación fue órgano de información y difusión de las actividades de la Sociedad Católica, organización creada en 1868 para vigilar las costumbres sociales, difundir y engrandecer la religión; su redacción quedó a cargo de la Comisión de Publicaciones y tuvo como objetivo ocuparse de la "amenaza de disolución social, porque están reciamente atacados los intereses morales y materiales de la nación"<sup>126</sup>.

El objetivo principal de la Sociedad Católica fue defender la religión. Siendo una sociedad integrada por conservadores, permitió la observación de los asuntos del país y estuvieron pendientes de lo que acontecía. Lo que realmente se buscó a través de la asociación era que la Iglesia no perdiera del todo su poder, el cual había sido restringido por el Estado.

Algunas personas, con verdadero amor por la religión católica; animadas del ferviente celo porque esta se conservase; deseosas de oponerse lo posible a los males que empezaba a producir un sistema de falsas libertades [...], comenzaron a unirse en México para formar la Sociedad Católica<sup>127</sup>.

La razón principal tanto para la creación de la asociación y el periódico *La Voz de México. Diario político, religioso, científico y literario de la "Sociedad Católica"* fue el hecho de estar conformados por miembros de familias adineradas quienes congregaban a individuos de distintos sectores, entre ellos los trabajadores quienes emprendieron obras en favor del catolicismo como: recaudación de recursos, fundación de escuelas, asilos, periódicos y restauración de templos<sup>128</sup>.

La Sociedad Católica surgió años después que la de San Vicente de Paul y ayudó a recobrar el terreno perdido ante las tendencias liberales; gran parte de su capital se utilizó en beneficio de la Iglesia, ya que también estuvo conformada por gente adinerada.

---

<sup>126</sup> *Ibíd.*, pp. 2-3.

<sup>127</sup> "La Sociedad católica", [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080023289/1080023289\\_38.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080023289/1080023289_38.pdf), p. 2, recuperado el 1 de octubre del 2016 a las 5:00 pm.

<sup>128</sup> Bautista, *Op. Cit.*, p. 237.



Honras fúnebres. [...] en el templo de Jesús las hechas al presidente general de la Sociedad Católica Lic. D. Bonifacio Sánchez Vergara. [...] concurridas y verdaderamente suntuosas y solemnes. Asistieron a ellas, fuera de las personas que forman la Sociedad Católica de hombres de esta capital, una gran comisión de la sociedad católica de señoras e innumerables amigos del finado. Entre los asistentes que más llamaron nuestra atención fueron cerca de quinientos niños pobres, de los cuales el mayor tendría quince años, y que reciben su enseñanza y educación en las escuelas gratuitas y en la comisión de doctrina de la Sociedad Católica<sup>129</sup>.

Los asistentes eran las mismas personas en ambas organizaciones, incluidos también los niños pobres. Las similitudes entre ambos grupos es que tanto la de San Vicente de Paul como la Sociedad Católica ayudaron a dar educación a la población y por lo tanto a través de la religión que controlaron a los niños.

#### 2.2.2. La Sociedad de San Vicente de Paul y sus conferencias, su labor en la educación

La situación de Córdoba: “Las conferencias de San Vicente de Paul han fundado una escuela para niños en que se enseñan: Lectura, Caligrafía, Aritmética, Gramática, Geografía, Gimnasia, Historia, Religión, Doctrina cristiana, etc., [...] el deseo que todos los habitantes de México sepan leer y escribir, porque la lectura se aprende en los libros y en las leyes los derechos del hombre, única base para el engrandecimiento de los pueblos”<sup>130</sup>.

Los alcances de las conferencias con la fundación de las escuelas para niños no solo fue el aprendizaje de la lectoescritura, sino que los prepararon para que conocieran sus derechos, aunque esto último más encaminado a la libertad de culto, ya que las materias que les enseñaron fueron encaminadas a lo religioso.

---

<sup>129</sup> Sin autor (1875, Julio, 30), “Escuela Católica”, En *La Voz de México. Diario político, religioso, científico y literario de la “Sociedad Católica”* 3 (3-4), 6–175, recuperado en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a36ed7d1ed64f16d04c4e?intPagina=3&tipo=pagina&palabras=conferencias+de+san+vicente+de+paul&anio=1875&mes=07&dia=30>, el 22 de agosto 2016 a las 8:34 pm.

<sup>130</sup> Sin autor (1875, mayo, 6), “Honras fúnebres”, En *La Voz de México. Diario político, religioso, científico y literario de la “Sociedad Católica”* 3 (4-6), 6–105, recuperado en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a36ea7d1ed64f16d01cd7?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=3&palabras=las+conferencias+de+san+vicente+de+paul>, el 22 de agosto 2016 a las 8:59 pm.

Bautista refirió que el catolicismo se posiciona como una de las iglesias del cristianismo más influyente a la hora de buscar espacios clave en la vida pública, la salud, la educación y la propia vida religiosa<sup>131</sup>, factor fundamental en la segunda mitad del siglo XIX.

Como se pudo notar, la Sociedad Católica y la de San Vicente de Paul, esta última con sus diversas conferencias, lograron ganar adeptos a su causa, así como voluntarios. Resulta relevante que estas dos sociedades estaban integradas por gente de dinero, cuyo fin pretendían era “el bien de los más necesitados”. Lo cual fue falso porque dieron sus bienes en teoría sin pretensiones; sin embargo, esto mismo les dio prestigio. En todo caso fue una forma de revelarse a las disposiciones del Estado donde vieron afectados sus intereses, pero lograron así control sobre la clase baja.

### 2.3. Reformas liberales que afectan la Iglesia

Las reformas entonces perjudicaron y beneficiaron a la Iglesia en la segunda mitad del siglo XIX al país, y con ello los cambios que trajeron a la Sociedad de San Vicente de Paul y sus conferencias. Marta Eugenia García refirió que los liberales “sufrieron” por ser católicos y tener un pensamiento político liberal. Estos a su vez quisieron implementar nuevos cambios al país; también estuvieron conscientes de su fe y que era difícil desprenderse de ella. La Iglesia al verse atacada por el estado, tomó represalias.

Era necesario hacer una reestructuración por medio de las políticas liberales, ya que el país se encontraba sumido en un atraso terrible a causa de la recaudación de riquezas por parte del clero y el control que tenía sobre la población. Brian Connaughton mencionó que:

El liberalismo mexicano, prosiguió, favorecía, reformas sociales y no era simplemente un movimiento político. Sus muchas libertades políticas y sociales lo divorciaban de la Iglesia, aquella “columna eterna en que deben apoyarse evidentemente todos los sistemas políticos”<sup>132</sup>.

---

<sup>131</sup> Bautista, *Op. Cit.*, p. 235.

<sup>132</sup> Connaughton, *Op. Cit.*, p. 228.

Es decir, que no solo se basó en aspectos políticos, sino que iba más allá. Estas libertades lo separaron de la Iglesia, la razón fue que consideraron era demasiado conservadora, por tanto, vieron en la Iglesia y el clero un enemigo. Pero no solo es eso, sino que el gobierno deseaba desprender al Estado de la Iglesia, en vista que la última cada vez tenía mayor injerencia.

El liberalismo fue una doctrina comprometida con diversos valores: la “autonomía” individual, la dignidad de la persona, libertad y la igualdad. [...] las reformas liberales representaban programas para construir la nación; el intento de desarrollarla a través de un mecanismo de comunicación entre la creación de instituciones modernas<sup>133</sup>.

Por lo que, el liberalismo siendo una doctrina que buscó la libertad e igualdad de los individuos, con la implementación de sus reformas pretendió la modernidad del país, pero esto representó una tarea complicada en la que hubo muchos opositores.

Un valor fundamental que permitió al individuo tomar sus decisiones fue: la igualdad ante la ley sin que unos se vieran más beneficiados que otros. Las reformas sirvieron para la construcción de la nación y la creación de instituciones modernas como eje fundamental del progreso.

Ahora bien, se mencionó que las ideas liberales surgidas en el país que fundamentaron las reformas no fueron realizadas de manera rápida, tuvieron un largo proceso. Lograron cimentar estas primeras ideas en el periodo de 1833-1834, elemento fundamental para la modernización del país.

Esta primera generación se conformó por Valentín Gómez Farías, José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala, además del que fuera canónigo de Puebla, Miguel Ramos Arizpe<sup>134</sup>. Personajes que influyeron en las decisiones tomadas en el país, aunque hubo influencia del extranjero:

---

<sup>133</sup> Escobar Ohmstede, Antonio, José Marcos Medina Bustos y Zulema Trejo Contreras (coords.) (2015), *Los efectos del liberalismo en México: siglo XIX*, México, El Colegio de Sonora/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 12-13.

<sup>134</sup> García Ugarte, Marta Eugenia (2010), “Liberalismo y secularización: impacto de la primera reforma liberal”, Patricia Galeana (coord.), *Secularización del Estado y la sociedad*, México, Siglo XXI, p. 67.

La clase política mexicana de los primeros cincuenta años del siglo XIX, integrada por: militares, canónicos, curas párrocos, abogados, hacendados, mineros, comerciantes, estaban al tanto de las ideas que campaban en la Francia Revolucionaria sobre los derechos del hombre y el pacto social<sup>135</sup>.

La clase política mexicana tomó como referente las ideas francesas para la realización de las reformas liberales. La reforma de 1833-1834, durante el gobierno de Valentín Gómez Farías, restringió que los eclesiásticos se eligieran representantes, se suprimió la coacción civil para el pago de diezmo, así como los colegios religiosos<sup>136</sup>, ya que los intereses fueron los de la población y no los de la Iglesia, institución inmiscuida en asuntos políticos y religiosos. A partir de esta reforma, el catolicismo se vio limitado y no tuvo el resultado esperado.

Hasta la segunda mitad del siglo XIX, por medio de diversas leyes liberales, la Iglesia “sufrió un ataque directo” no solo a sus riquezas sino al poder que adquirió desde siglos atrás. Una de éstas es la de 1856: La Ley de Desamortización de los Bienes de las Corporaciones Civiles y Eclesiásticas, que puso en circulación los bienes raíces de la Iglesia.

La constitución de 1857 se redactó con un tinte liberal moderado, por lo que la contestación de ésta no fue favorable, lo que conllevó a que quienes la juraron fueron excomulgados. La más afectada por los conflictos entre la Iglesia y el Estado fue la sociedad mexicana, a quien le fue difícil tomar un partido; por un lado, el afecto a su fe y, por el otro, la oportunidad de tener más libertades.

En la ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos de 1859 todas las propiedades de la Iglesia pasaron al dominio de la nación, quitándoles poder. Otras leyes fueron: la separación de la Iglesia-Estado, la instauración del matrimonio civil, la secularización de cementerios, la creación del registro civil para llevar el control de nacimientos, matrimonios y defunciones, así como la supresión de monasterios. Estas leyes fueron propuestas por Benito Juárez.

La Ley de Libertad de Cultos en 1860 fue muy importante y permitió a la sociedad elegir la religión que quisiese profesar. Ésta y las otras leyes sirvieron

---

<sup>135</sup> *Ibíd*, p. 68

<sup>136</sup> Bautista, *Op. Cit.*, p. 31.

para la adecuada explicación de la investigación y cada una se desarrolla en otros apartados para su mejor comprensión.

La ley de desamortización de los bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas en 1856, así como la Constitución de 1857 antecedieron las leyes que se harán mención, las cuales se tratarán de manera general. Aunque no es la intención de este apartado el ahondar demasiado en ellas, es necesario su conocimiento para saber el papel que tuvo la Sociedad de San Vicente de Paul y sus conferencias, ya que, gracias a la ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos de 12 julio de 1859, algunas propiedades de la Iglesia pasaron al dominio de la nación.

Entrán al dominio de la nación todos los bienes que el clero secular y regular han estado administrando con diversos títulos, sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consistan, el nombre y aplicación que hayan tenido. [...] ni las ofrendas ni las indemnizaciones podrán hacerse en bienes raíces, [...] se suprimen archicofradías, cofradías, congregaciones religiosas. [...] y queda prohibida su fundación<sup>137</sup>.

Tanto el clero regular como el secular tuvieron prohibida la recepción de propiedades con la finalidad de evitar un acaudillamiento de riquezas. La realización de más establecimientos para la agregación de congregaciones, cofradías quedó prohibida y las que existieron, dejaron de hacerlo; sin embargo, una cosa es lo que indicaba la ley y otra realmente lo que sucedió.

La ley de matrimonio civil del 28 de julio de 1859 se instauró debido a la necesidad de registrar los matrimonios en las instancias civiles para que pudieran tener efecto y validez. Las reformas liberales pretendieron tomar en cuenta al Estado, pero también conformaron el contrato y el sacramento como dos partes que complementan un mismo acto en su carácter civil y espiritual, pero lo hacen a partir de una confusa interacción de autoridades<sup>138</sup>. Con anterioridad a esta ley, la Iglesia se encargaba de los casamientos y llevaban el registro.

---

<sup>137</sup> Malvido, *Op. Cit.*, p. 263.

<sup>138</sup> Bautista, *Op. Cit.*, p. 110.

La ley de libertad de cultos del 4 de diciembre de 1860 permitió la libertad religiosa y el respeto a la Iglesia como cualquier asociación: “[...] libertad de expresión y de imprenta, [...] siempre que no se atacara el orden y la paz”<sup>139</sup>. Se alude a una autonomía en el ámbito religioso, lo cual no fue tan cierto, ejemplo de ello fue que pudieron profesar sus cultos en el ámbito privado y no en el público. Asimismo, la libertad de imprenta y expresión permitió su manifestación en asuntos religiosos y políticos. Alicia Villanada alude:

La prensa católica se mostraba, opuesta a lo que había traído consigo el liberalismo, a la Constitución de 1857 y a las Leyes de Reforma, por los límites que impusieron al poder de la Iglesia y porque representaron una derrota del partido conservador, que era conformado por católicos [...] tales disposiciones no estaban inspiradas por un pensamiento cristiano<sup>140</sup>.

Por medio de la prensa los católicos mostraron su inconformidad hacia las diversas leyes y a la Constitución de 1857, con las cuales se vieron afectados. Las leyes ya mencionadas fueron elementos fundamentales para la separación de la Iglesia-Estado, por lo que cabe preguntarse si la Iglesia se vio afectada con las leyes empleadas por el Estado. Para responder a este cuestionamiento se retomó a Gabriela Díaz Patiño, quien sostiene:

El discurso de la Iglesia católica como una fuerza capaz de mover a su antojo a la sociedad completa bajo el amparo de tener “en sus manos las llaves del cielo y el infierno”, o la del clero como una clase corrupta, desmoralizada, oportunista e improductiva, y finalmente del propio catolicismo como fuente del fanatismo, ignorancia y manipulación se comenzó a reforzar durante el proceso de Reforma liberal en México (1856-1861)<sup>141</sup>.

Por tanto, resulta complejo dar una argumentación, aunque tampoco se puede victimizar a la institución al mencionar que sufrió afectaciones económicas y también en asuntos de política. Tanto la Iglesia como el Estado tuvieron

---

<sup>139</sup> Galeana, *Op. Cit.*, p. 25.

<sup>140</sup> Villanada, Alicia (1995), “Periodismo confesional: prensa católica y prensa protestante 1870-1900”, Álvaro Matute, Evelia Trejo, Brian Connaughton (coord.) en *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa/ Facultad de Filosofía y Letras- UNAM, p. 331.

<sup>141</sup> Díaz Patiño, Gabriela (2016), *Católicos, liberales y protestantes. El debate por las imágenes religiosas en la formación de una cultura nacional (1848-1908)*, México, El Colegio de México, p. 128.

intereses diferentes, así como métodos diversos de afianzarse; sin embargo, aun así se mantuvieron aliados. Ejemplo claro es cómo Díaz manipuló a la Iglesia como medio de obtención de beneficios.

Por tanto, la segunda mitad siglo XIX no difiere mucho del presente donde Iglesia y Estado han estado correlacionados, en conflicto y se han beneficiado mutuamente; para sobrellevarse durante varios siglos han hecho alianzas entre ellos dejando de lado ideales modernos y revolucionarios.

### 2.3.1. Ley de desamortización de bienes eclesiásticos de 1856 a través de los periódicos

Anteriormente se mencionó acerca de las leyes liberales que afectaron la Iglesia y fueron parte fundamental para la “modernización” del país. “Las reformas liberales representaron programas para construir la nación; el intento de desarrollarla a través de un mecanismo de comunicación entre la creación de instituciones modernas y el crecimiento económico”<sup>142</sup>.

Los liberales quisieron primeramente modernizar las instituciones que consideraron retuvieron la economía. Ahora bien, el conflicto entre la Iglesia y el Estado no se suscitó de un momento a otro, sino que llevó un proceso en el que los primeros liberales empezaron a manifestar sus ideas con las primeras reformas en 1833, las que no funcionaron en ese entonces, pero dieron pauta a la ley de desamortización de bienes eclesiásticos en 1856.

Es necesario analizar el contenido de la ley para entender qué papel tuvo la Iglesia, esto permitió otra percepción acerca de este conflicto. La ley de desamortización de bienes de corporaciones, civiles y eclesiásticos del 25 de junio de 1856: “Asegura el derecho individual a la libre circulación de la riqueza y garantizar el acceso a la propiedad de los ciudadanos el mercado de la tierra y poniendo en circulación los bienes concentrados en un número de propietarios corporativos”<sup>143</sup>. Esto conllevó a que los bienes se pusieran en circulación, aunque anteriormente estuvo concentrado en unas cuantas manos y, generalmente, fueron en corporaciones eclesiásticas, lo cual evitaba el avance económico del país.

---

<sup>142</sup> Escobar, *Op. Cit.*, p. 18.

<sup>143</sup> Bautista, *Op. Cit.*, p. 94.

En uno de los periódicos liberales de época de siglo XIX que difundieron información acerca de esta ley o Ley Lerdo (también así conocida) se refirió que la enajenación de los bienes que dispone o administran las corporaciones civiles y eclesiásticas en:

“La gran medida a que nos estamos contrayendo, que hará honor siempre a la administración liberal que rige el país, encontrará oposición entre los enemigos del actual orden de cosas, los ignorantes, o a quienes toda reforma asusta y la creen precursora de la ruina del país, porque se hallan bien con los abusos ya envejecidos o viviendo sin ocuparse de nada que pueda sacar la patria de la situación lamentable en la que se halla”<sup>144</sup>.

La tendencia del periódico permitió la observación de la crítica que ésta hizo a los conservadores, quienes se opusieron a los cambios que presentó el ministro Lerdo de Tejada porque consideraban que los liberales solo los llevarían a una crisis ya que estos vivieron sin sufrir alteraciones a pesar de los conflictos que hubo en el país.

¿Que contenía que generó tanta crítica?: “la ley ordenaba la desamortización de fincas rústicas y urbanas que eran propiedad de las corporaciones civiles y religiosas. [...] propósito de poner en circulación los bienes raíces, aumentar el número de propietarios y mejorar las finanzas públicas”<sup>145</sup>.

No solo sirvió para restarle poder a la Iglesia, sino que trataron de poner en más manos las propiedades para ponerlas a trabajar; hubo tierras que no eran trabajadas lo que hizo suponer a los liberales que esto era lo que estancó la economía, con ello también hubo quienes salieron beneficiados y otros perjudicados.

Esta ley pretendía evitar que las grandes corporaciones civiles o eclesiásticas pudieran beneficiarse de la propiedad o administración de esos bienes. El decreto no solo afectó a las posesiones eclesiásticas sino también a las

---

<sup>144</sup> Zarco, Francisco (1856, Julio, 1), “La desamortización”. En *El Siglo Diez y Nueve*, 1 (12), 2.733, recuperado en: <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a3e077d1ed64f171631dd?anio=1856&mes=07&dia=01&tipo=pagina&palabras=ley+de+desamortiacion+de+bienes+eclesiasticos>, el 25 de agosto 2016 a las 7:00 pm.

<sup>145</sup> García Ugarte, *Op. Cit.*, p. 83.



propiedades comunales de grupos indígenas, y beneficio a los grandes hacendados<sup>146</sup>.

La limitación del poder hacia la Iglesia fue un factor fundamental, así como el querer que no se beneficiaran de los bienes del país. Ante esto Silvestre Villegas sostuvo que el evangelio no se contraponen a la emancipación de los pueblos, al progreso y la moralidad de las naciones. En un país católico la Iglesia y el Estado no son dos sociedades distintas sino una sola<sup>147</sup>.

El aporte de este autor mostró que la Iglesia quiso conservarse tradicionalista y no apoyar las ideas de modernización porque sintieron que los afectaron y que con ello hubo un desplazamiento de las riquezas; si bien se dañaron algunos sectores, otros se favorecieron, lo que conllevó a que hubiese pugnas: “El elemento de disputa es la disposición que los gobiernos civiles pretendieron sobre la propiedad eclesiástica sin negociación previa con el clero”<sup>148</sup>.

El conflicto se detonó por obvias razones, principalmente la falta de negociación a la hora de quitarles las propiedades eclesiásticas, situación que provocó el conflicto entre Iglesia-Estado. Por tanto, es necesario tener en cuenta que cuando se instaló la Sociedad de San Vicente de Paul en el país, los conflictos entre la Iglesia y el Estado empezaron a suceder 10 años una vez instaurados; los cambios drásticos llegaron hasta la segunda mitad de siglo XIX.

La condición del país en aquella época fue un elemento fundamental para que este tipo de asociaciones se establecieran y la rapidez con la que obtuvieron los permisos es sorprendente. Anteriormente se mencionó que durante el periodo de Santa Anna se les dio parte del convento del Espíritu Santo. El diario Legislación Mexicana refirió:

---

<sup>146</sup> Santana, Joaquín y Margarita Moreno (2010), “Reforma y constitución: motor del proceso histórico-jurídico y de la secularización del México Decimonónico”, Patricia Galeana (coord.), *Secularización del Estado y la sociedad*, México, Siglo XXI, p. 168.

<sup>147</sup> Villegas, Silvestre (2015), *Revoluciones El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, p. 48, en Serie Historia Moderna y Contemporánea, [http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/liberalismo/LMM\\_004.pdf](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/liberalismo/LMM_004.pdf), recuperado el 29 de diciembre del 2016 a las 3:00 pm.

<sup>148</sup> Bautista, *Op. Cit.*, p. 94.

El Excmo. Sr. Presidente de la Republica Antonio López de Santa Anna, en uso de las facultades que la nación le ha servido conferir, ha tenido a bien decretar lo siguiente: Art. 1. Se aplica en propiedad a la congregación de los padres de la misión de San Vicente de Paul, toda la parte del edificio del convento del Espíritu Santo que pertenece al gobierno. 2. Se trasladarán desde luego los padres de San Vicente de Paul al convento que se les aplica. 3. Se deroga el decreto de 25 de octubre de 1842<sup>149</sup> y todas las disposiciones contrarias la presente<sup>150</sup>.

Esta situación hizo poner en tela de juicio la postura de Santa Anna ya que los eclesiásticos recibieron propiedades por parte de un conservador; tenerlas no les generó conflictos, incluso les fueron respetadas, a pesar de las pugnas entre la Iglesia y el Estado. Se notó que derogó el decreto ya que no hubo tributo a las fincas rústicas y urbanas. Por tanto, la ley de desamortización de bienes eclesiásticos de 1856 se tomó como antecedente, por preceptos normativos tuvo que ser aplicada en todo el país, pero en el caso de Zinacantepec como lo refiere Corral esto no sucedió.

En la sesión de cabildo del día 7 de enero de 1873, los integrantes de la misma informaron a la Jefatura Política que el H. Ayuntamiento de Zinacantepec no puede informar sobre las actividades efectuadas con fundamento en la ley del 25 de junio de 1856, según se lo previene, en razón a que dicha ley no existe en el archivo y que su aplicación no se llevó a efecto, porque el archivo fue quemado, además que por ser los terrenos de comunidad de los pueblos no se ha considerado<sup>151</sup>.

### 2.3.1.1. La reacción de la Iglesia católica mexicana

Antes de darse a conocer la ley de desamortización el 25 de junio de 1856 en México, en la cual se atacó directamente los intereses de la Iglesia, en Roma se publicó la Encíclica *singulari quidem* de papa Pío IX, el 17 de marzo de 1856, que manifestó:

---

<sup>149</sup> En este decretó se señala que no se impondrá ningún gravamen a las fincas rusticas ni a las urbanas.

<sup>150</sup> Dublan, *Op. Cit.*, p. 583.

<sup>151</sup> Corral González, Teresa de Jesús (2010), *La nacionalización de los bienes de los santos: la cofradía del Santísimo Sacramento en el pueblo de Zinacantepec 1864-1867*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, tesis de Licenciatura de Historia, p. 70.

Cualquier persona que como el cordero fuera de esta casa, es un hombre malo. [...] la Iglesia rechaza con vehemencia<sup>152</sup>, siempre condenando el comportamiento de aquellos que [...] no tienen miedo a oponerse a la misma y anteponerla con necedad impía<sup>153</sup>, la autoridad de la palabra de Dios y como arrogante se exalten, cegado por su excelente presunción, pierden la luz de la verdad, que desprecian orgullo con fe suprema en la que está escrito que el que no cree será condenado<sup>154</sup>.

Siguiendo esta línea de argumentación, quien no esté dentro del catolicismo está condenado; la Iglesia reprobó a quienes se opusieron a lo que Dios estableció y fueron abominados aquellos que no creyeron en la religión católica. Asimismo, se mencionó en la Encíclica *singulari quidem* de papa Pío IX del 17 de marzo de 1856 la labor que tienen los sacerdotes, clérigos y las misiones, de estas últimas se rescató que estuvieron encantados con los resultados obtenidos:

[...] se sabe que hay muchos clérigos, muchos laicos que brillantemente animados por el espíritu de fe y de caridad cristiana, difunden el dulce perfume de Cristo; sin embargo, estamos afligidos cuando nos enteramos de que en ciertos lugares algunos sacerdotes, se olvidan de la dignidad de sus enseñanzas y no están progresando en absoluto de acuerdo con la vocación a la que han sido llamados<sup>155</sup>.

Ante la tensión que se vivía, se aplaude entonces la labor de los clérigos y laicos quienes difundieron la fe católica, por seguir los preceptos de Dios; sin embargo, se tomaron en cuenta las debilidades de la institución donde algunos sacerdotes olvidaron la dignidad de sus enseñanzas.

Tomando como referente la encíclica, ésta se empleó para la comprensión del porqué Pío IX condenó a quienes atacaron directamente la religión católica. Si bien esto pasó en Roma meses antes que entró en vigor la ley de desamortización, María del Carmen Salinas Sandoval indicó: “se pretendía

---

<sup>152</sup> Irreflexión, impulsividad en el comportamiento o actuación.

<sup>153</sup> Incrédulo, ateo, que no respeta lo sagrado.

<sup>154</sup> La Santa Sede, “Encíclica *singulari quidem* de papa Pío IX, 17 de marzo de 1856”, <http://w2.vatican.va/content/pius-ix/it/documents/enciclica-singulari-quidem-17-marzo-1856.html>, recuperado el 30 de octubre del 2016 a las 7:00 pm.

<sup>155</sup> *Ibidem*.

terminar con las prerrogativas colectivas de las corporaciones para consolidar los derechos y obligaciones individuales y la propiedad privada en la sociedad”<sup>156</sup>.

Es decir, el objetivo primordial de la mencionada ley fue la culminación de los privilegios de las corporaciones, de la cual en el artículo tercero mencionó que: “comprenden las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios”<sup>157</sup>.

Si bien desde la llegada de la sociedad de San Vicente de Paul las conferencias tuvieron auge, no obstante, con las Leyes de Reforma se estancaron por las relaciones estrechas entre la Iglesia y los conservadores; sin embargo, no fueron erradicadas con esta ley.

#### 2.3.1.1.1. Afectación del papado

La Revolución decretó la constitución civil del clero (1790), convirtiendo a párrocos y obispos en funcionarios del Estado, elegidos por los ciudadanos (cristianos o no). La Iglesia dejaba de ser independiente y aparecía como institución “moral” dentro del Estado soberano, que era el único portador de poder y derecho. Los sacerdotes y obispos que juraron la Constitución pasaron a depender del Estado. Otros muchos se negaron, apareciendo como opuestos al Estado y siendo perseguidos, incluso con la muerte. [...] Pío VI respondió defendiendo la independencia de la Iglesia y condenando la institución civil del clero [...] condenaba no solo las intromisiones y violencias religiosas de la Revolución [...] sino la Declaración de los derechos del hombre<sup>158</sup>.

El decreto a la constitución civil del clero (1790) trajo consigo que los párrocos y obispos dependieran del Estado, algunos juraron a esta constitución; quienes no lo hicieron fueron perseguidos o asesinados ya que iba en contra de los

---

<sup>156</sup> Salinas Sandoval, María del Carmen (1996), “Las municipalidades en el Estado de México: siglo XIX”, Elvia Montes de Oca Navas, Ma del Pilar Iracheta Cenecorta (coord.), *Estado de México tras la huella de su historia*, México, El Colegio Mexiquense, A. C., p. 150.

<sup>157</sup> “Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas”, <http://www.pa.gob.mx/publica/MARCO%20LEGAL%20PDF/LEY%20DESAM%20BIE%20MAN%20MUER.pdf>, p. 3, recuperado el 30 de octubre del 2016 a las 9:00 pm.

<sup>158</sup> Pikaza, Xabier (2006), *Historia y futuro de los papas. Una roca sobre el caos*, Madrid, Trotta, S.A., p. 169.

ideales de la Revolución Francesa. Mientras, Pío VI reprobó esta constitución, condenó la Declaración de los derechos del hombre y sancionó aportaciones de la Revolución Francesa como la libertad del hombre y el valor de la democracia. La razón fue que vio perjudicados los intereses de la Iglesia quitándole su autonomía.

Entonces el Pontífice no comprendió las aportaciones de las nuevas ideas revolucionarias, simplemente vio cómo afectaban sus intereses y las condenó. Los diversos cambios que brindó la revolución fueron significativos, en especial porque pretendían terminar con el absolutismo que el papado manifestaba, aunque esto no fue así ya que murió su Santidad antes de que entrara en vigor.

Al mismo tiempo: “Napoleón dio un golpe de Estado y tomó el poder (noviembre de 1799 [...], mientras tanto Pío VII (1800-1823) es elegido representante de la Iglesia”<sup>159</sup>. Estos cambios favorecieron la Iglesia y surgió una alianza entre ambos con el fin de controlar la violencia que se suscitó con la revolución. “El papa reconoció la revolución y orden democrático, [...] mientras que Napoleón aceptó la independencia de la Iglesia, [...], pero se reservó el poder de nombrar a los obispos, aunque estos debían recibir la investidura religiosa del Papa”<sup>160</sup>.

Estos cambios marcaron un gran significado; Napoleón llevó sus asuntos de manera independiente, aceptaron los cambios que estuvieron de por medio y los intereses de cada uno. Como resultado, Francia volvió a estar bajo la sumisión del papado.

Tras la muerte de Pío VII, Gregorio XVI asume el papado (1831-1846) quien: “condenó las doctrinas liberales, interpretadas como fruto del indiferentismo religioso de la edad de la Ilustración”; es decir, no era necesario que se afirmara o se negara la existencia de Dios, además de considerar que no era relevante pertenecer a una religión. “El liberalismo en los estados romanos, si bien no es muy extenso, se hallaba arraigado en varias de las principales

---

<sup>159</sup> *Ibidem*.

<sup>160</sup> *Ibid.*, p. 170.

familias. La muerte de Gregorio XVI reanima sus esperanzas y tratan de probar fortuna en el cónclave”<sup>161</sup>.

Durante este periodo papal hubo represión y violencia; al morir este papa, la esperanza resurgió en algunas de las principales familias que habían adoptado el liberalismo. Posteriormente se eligió a Pío IX en 1846 quien: “abrió las prisiones y moderó un tanto el sistema vigente con medidas que, sin ser radicales, fueron saludadas con júbilo”<sup>162</sup>, que de algún modo calmó los ánimos que le antecedieron y dio pie al comienzo de cambios significativos. Es relevante resaltar que Pío IX:

Con motivo de la fiesta de San Vicente Paul fue a la iglesia de los Lazaristas; todas las calles se hallaban suntuosamente colgadas, adornadas de banderas con los colores del pontífice; el suelo se hallaba cubierto de flores. Al retirarse el papa [...], una multitud de jóvenes en medio de la plaza [...]<sup>163</sup>.

Aunado a la trascendencia que tuvo la fiesta en honor a este santo, para los laicos de la Sociedad de San Vicente de Paul y sus conferencias, fue significativa la visita del Pontífice, así como el regocijo que tuvieron los jóvenes al estar presentes. La razón oculta para que acudiese a una celebración tan aclamada, hizo suponer que realmente buscaba poder y manipulación hacia este sector.

“El liberalismo saluda la amnistía<sup>164</sup> como la aurora de la libertad; y la masa del pueblo [...] se apasiona por las ideas generosas, vitorea con entusiasmo y delirio al papa que perdona y olvida. [...] los periódicos liberales, religiosos se declaran altamente por el papa”<sup>165</sup>.

---

<sup>161</sup> Vidaurri, Luis (1849), “La revolución de Roma. Historia del poder temporal de Pío IX, desde su elevación al trono hasta su fuga de Roma, y convocación de la asamblea nacional en 30 de diciembre de 1818, por el Exmo. Sr. Conde de Fabraquer”, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080023850/1080023850.PDF>, p. 13, recuperado el 5 de noviembre del 2016 a las 3:30 pm.

<sup>162</sup> Von Ranke, Leopoldo (1943), *Historia de los papas en la época moderna*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 587.

<sup>163</sup> Vidaurri, *Op. Cit.*, p. 24.

<sup>164</sup> Perdón.

<sup>165</sup> Aguado, Eusebio (1874), “Pío IX. Por Don Jaime Balmes”, [http://www.filosofiacatalana.cat/arxiu/balmes\\_jaume/Balmes-Jaume\\_Pio-IX-1847.pdf](http://www.filosofiacatalana.cat/arxiu/balmes_jaume/Balmes-Jaume_Pio-IX-1847.pdf), p. 11, recuperado el 5 de noviembre del 2016 a las 8:30 pm.

Los cambios presentados con la llegada de éste dieron paso a que la gente se volviera empática y se esperaba que con él se generaran cambios significativos. Fue así como el Papa logró ganarse no solo a la gente sino a periódicos liberales y religiosos. Es así como se pudo dimensionar la importancia de su pontificado y cuál fue el motivo para la publicación de la encíclica de 1856.

En Francia se suscitaron acontecimientos que vinieron marcados por el cambio, ejemplo claro es la Revolución Francesa que trajo consigo ideas modernizadoras surgidas de la Ilustración. Se ha de mencionar que el ataque de la revolución no iba dirigido a la Iglesia sino a la monarquía absoluta y al antiguo régimen. En 1790 con *la constitución civil del clero*, los obispos fueron convertidos en funcionarios del Estado y los obligaron a que juraran en nombre de la constitución; sin embargo, quienes se rehusaban, eran asesinados.

Así fue como la Iglesia intervino; el Estado pretendió tener dominio dentro de los asuntos religiosos lo cual significó restarle en lo económico, político, social y cultural; es decir, estuvo bajo sometimiento del Estado. Tanto Pío VI y Pío VII tuvieron gran trascendencia quienes no permitieron estar dominados por el Estado y defendieron la independencia de la Iglesia.

Esta situación benéfica para la Iglesia se dio gracias a las ideas liberales que tuvo Napoleón quien: “hubiera querido hacer de la Iglesia un instrumento de su reinado, finalmente se le escapó de las manos”<sup>166</sup>. La Iglesia no se sublevó a los requerimientos de éste; por tanto, Iglesia- Estado mantuvieron su postura y con ello ninguno cedió su poder.

A la muerte de Pío VII ocupó su lugar León XII (1823-1829), [...] preocupado por una renovación espiritual de la ciudad de Roma, mandó celebrar solemnemente un año jubilar en 1825<sup>167</sup>. Fue de gran trascendencia que diese todo un año para que quienes se encontraban despartando a la fe, se arrepintieran de sus pecados y les fueran perdonados.

---

<sup>166</sup> Soboul, Albert (1993), *La Francia de Napoleón*, Barcelona, CRÍTICA, p. 89.

<sup>167</sup> Gelmi, Josef (1989), “V. Desde la revolución francesa hasta mediados del siglo XIX. El papado de 1815 a 1846”, J. LenZenweger, P. Stockmeimer, K. Amon, R. Zinnhobler en *Historia de la Iglesia católica*, Barcelona, Herder, p. 508.

Después de la muerte de León XII es Pío VIII (1829-1830) quien [...] duró solo 20 meses, falleció el 30 de noviembre de 1830<sup>168</sup>. Un pontificado que resultó ser muy breve, pero que marcó algunas pautas en el catolicismo ya que, tras la revolución de julio de 1830 en Francia, el Papa reconoció el poder del rey Luis Felipe y así hubo una restauración en la fe. Le sucedió Gregorio XVI (1831-1846), el cual combatió cuanto olía a revolución [...] <sup>169</sup>. Las ideas liberales que surgieron con la revolución trajeron para el pontífice un retroceso para la religión católica.

#### 2.3.1.1.2. La reacción del papado

A su muerte le relevó Pío IX (1846-1878), quien concedió la libertad a los presos políticos en los Estados Pontificios, celebró semanalmente audiencias públicas [...] y otorgó una constitución a los Estados pontificios (14 de marzo de 1848) <sup>170</sup>. En un inicio entró con ideas liberales y buscaba hacer modificaciones, aunque con la revolución de 1848 sus planes cambiaron:

El Papa tuvo que huir a Gaeta, el 24 de noviembre de 1848. En Roma se proclamó la república (9 de febrero de 1849). El Papa volvió a Roma (12 de abril de 1850) después de haber sido reconquistada la ciudad por los franceses (3 de julio de 1849). La política que el Papa siguió después de aquellas fechas estuvo marcada [...] por el cardenal secretario de Estado Giacomo Antonelli (1850- 1876), que a todo intentó de liberalización, respondía con su obstinado *non possumus*<sup>171</sup>, del que llegó a apropiarse el mismo Papa<sup>172</sup>.

Los diversos problemas suscitados en Europa hicieron que el Representante de Dios en la tierra huyera y su regreso alrededor de un año y meses. En los tiempos subsecuentes, la política que continuó estuvo marcada por su secretario y el Papa lo tomó como referente; es decir, ante cualquier intento de liberalización respondían con negativas. El Papa volvió a ocupar su Estado con

---

<sup>168</sup> *Ibidem*.

<sup>169</sup> *Ibidem*.

<sup>170</sup> Zinnhobler, Rudolf (1989), "VI. De Pío IX a Benedicto XV. El pontificado de Pío IX", J. Lenzenweger, P. Stockmeimer, K. Amon, R. Zinnhobler en *Historia de la Iglesia católica*, Barcelona, Herder, p. 514.

<sup>171</sup> Del latín "no podemos".

<sup>172</sup> *Ibid.*, p. 517.



ayuda de potencias extranjeras e impuso otra vez su “dictadura paternalista”<sup>173</sup>. Esto mostró que el apoyo brindado al pontífice le permitió que conservara su poder.

Mientras tanto, en México llegaron: “los principios y corrientes de pensamiento emanadas de la revolución”<sup>174</sup>; es decir, las ideas francesas no solo surgieron en Europa, sino que llegaron al país. Se dieron diversas reformas que llevaron a la separación de la Iglesia-Estado. Es así como la razón por la que Pío IX publicó la Encíclica *singulari quidem* en Roma el 17 de marzo de 1856 fue en un primer momento porque en ella atacó el liberalismo y a quienes agredieron con las ideas de la revolución a la religión católica. Fue así como en el país mexicano que:

Juárez llegó a la Ciudad de México cuando se terminó la guerra, y obligo a irse a los obispos católicos que condenaron las Leyes de Reforma. Los obispos se exiliaron en Roma donde se encontraron con Pelagio Antonio de Labastida<sup>175</sup>, obispo de Puebla, que abandono el país poco antes. Pío IX brindó su apoyo a la jerarquía católica mexicana en su confrontación con el gobierno liberal, ahora hacía lo propio al dar la bienvenida a los exiliados.

Los obispos fueron expulsados del país, más contaron con el apoyo de Pío IX en Roma. Para el obispo de Roma, el liberalismo tuvo ideales que no eran cristianos, fue por ello que le ratificó su apoyo, [...] defendió el poder temporal del papado hasta el final porque constituía un invaluable legado de sus predecesores<sup>176</sup>.

El proteger la sede del catolicismo resultó fundamental, no solo por ser el lugar donde eran independientes, sino porque tuvo un gran valor por ser el lugar donde sus predecesores dejaron su legado y era necesario para el Pontífice resguardarlo hasta el final. Durante su pontificado se dio un suceso relevante:

---

<sup>173</sup> Pikaza, *Op. Cit.*, p. 172.

<sup>174</sup> Aspe Armella, María Luisa (2013), *La formación social y política de los católicos mexicanos*, México, Universidad Iberoamericana, p. 42.

<sup>175</sup> Opositor de las leyes liberales, lo que provocó su destierro. Así mismo se declaró enemigo de la constitución de 1857, pero en 1863 será nombrado arzobispo de México en 1863.

<sup>176</sup> *Ibíd.*, p. 47.

El Concilio Vaticano I (1869-1870), en el que definieron el poder absoluto del Papa (potestad suprema e infalibilidad). [...] 1) primado. El concilio afirma que Pedro recibió un primado de jurisdicción, que pasa a cada papa, que así tiene “una potestad de jurisdicción plena y suprema sobre toda la Iglesia”, sancionando de esa forma el principio jerárquico de autoridad cristiana, [...] 2) infalibilidad. El Concilio supone que los papas por una providencia particular de Dios han conservado y transmitido de manera ejemplar la doctrina de Jesucristo<sup>177</sup>.

En la cita mencionada se observó que, a pesar de las ideas de la ilustración, la Iglesia se protegió y para ello le dio el poder a un hombre que era el Papa. Este concilio, celebrado “el 8 de diciembre de 1869, se inauguró en la Basílica de San Pedro. La asamblea contó con 674 miembros”<sup>178</sup>, quienes no se pusieron de acuerdo tan rápidamente.

De estos participantes que acudieron es relevante recalcar que de México acudió Pelagio A. de Labastida y Dávalos quien formó parte de la comisión encargada de la disciplina eclesiástica. La finalidad del encuentro era buscar que el representante de la Iglesia en el mundo tuviera un poder absoluto, así se protegía de quien quisiera arrebatarlo; fue así como conservaron y protegieron la doctrina de Jesucristo.

### 2.3.2. Ley de nacionalización de bienes eclesiásticos de 1859

La ley de nacionalización de bienes eclesiásticos de 1859 aplicada el 12 de julio, al igual que la ley de desamortización de bienes eclesiásticos de 1856 provocó conflictos entre la Iglesia-Estado, la razón fue porque: “en México las leyes fueron y vinieron según los gobiernos, pero en verdad no se aplicaron hasta las Leyes de Reforma”<sup>179</sup>. Lo que contuvo entre sus artículos esta ley fue:

Artículo 1. Entran en dominio de la nación todos los bienes que el clero secular y regular han estado administrando [...], artículo 2. Habrá perfecta independencia entre los negocios del Estado y los puramente eclesiásticos [...], artículo 4. Se suprimen en toda la República las órdenes religiosas regulares

---

<sup>177</sup> Pikaza, *Op. Cit.*, p. 173.

<sup>178</sup> Von Ranke, *Op. Cit.*, p. 605.

<sup>179</sup> Malvido, *Op. Cit.*, p. 262.

que existen, cualquiera que sea la denominación o advocación, así como [...] archicofradías, cofradías, congregaciones religiosas, catedrales [...], artículo 5. Queda prohibida la fundación o erección de nuevos conventos de regulares; de archicofradías, cofradías, congregaciones o hermandades religiosas [...] <sup>180</sup>.

Estos son algunos de los artículos que le quitaron poder a la Iglesia, además de suprimir las órdenes religiosas, archicofradías, cofradías, congregaciones religiosas y no permitieron su fundación. Ahora bien, esta ley se aplicó y no se llevó a cabo con rigurosidad ya que es sabido que clandestinamente muchas de estas organizaciones siguieron trabajando.

El ejemplo claro es el que mencionó Silvia Arrom sobre la Sociedad de San Vicente de Paul: “el estatus legal de las conferencias no quedó muy claro después que la ley de 1859 abolió las cofradías y hermandades, y algunas conferencias dejaron de reunirse o lo hicieron clandestinamente” <sup>181</sup>.

Con esta cita se corroboró cuál fue la situación de las organizaciones y dio pauta para pensar que, a pesar de los vaivenes de los conflictos, permanecieron funcionando a escondidas y se vio el arraigo de la fe, así como el temor de la población.

### 2.3.3. Ley de libertad de cultos en 1860

En la segunda mitad del siglo XIX se suscitaron diversos conflictos en el país debido a la influencia de ideas modernizadoras que llegaron al país y fueron retomadas por los liberales. Antes de centrarnos en la ley de libertad de cultos es necesario un contexto acerca de lo que pasó fuera del país mexicano, con el fin de comprender cuál fue el impacto en la ley mencionada.

Como antecedente, se reemprendió el pontificado de Pío IX, quien en un inicio entró con ideas liberales y después, a causa de la revolución de 1848 en Francia, también conocida como “primavera de los pueblos”, generó la crisis económica la cual se suscitó por las malas cosechas; no solo se vio afectado el sector agrícola e industrial, también el financiero. Otro aspecto fue la negación de los derechos y libertades a la pequeña burguesía, lo cual ocasionó que el Papa Pío IX se mostrara renuente y creó una constitución burguesa:

---

<sup>180</sup> *Ibíd.*, p. 263.

<sup>181</sup> Arrom (2006), *Op. Cit.*, p. 6.

Con dos cámaras, por su nombre, Consejos, de los que el primero era nombrado por él y el segundo elegido por censo y número de habitantes”. [...] concesiones hechas por el Papa eran limitadas, y toda ley votada por las dos Cámaras tenía que ser aprobada en sesión secreta por los cardenales antes que el pontífice diera su sanción<sup>182</sup>.

En la cita anterior, se mostró cómo se conformó y el dominio que adquirió el Sumo Pontífice; así mismo, el poder que tuvo el clero quedó en sus manos, así como la aprobación de las leyes. Después del inicio de esta revolución, Pío IX atacó el liberalismo y a quien se opusiera a la religión católica ya que en Francia antes del conflicto se estuvo restaurando el catolicismo. Después de 1848 hubo un retroceso y las ideas liberales comenzaron a tomar mayor relevancia.

Ahora bien, después de conocer el antecedente en el contexto mundial, en el país mexicano la iglesia condenó a la Constitución de 1857 liberal moderada ya que consideró que afectaba sus intereses, donde las diversas leyes y reformas liberales había consolidado su poder, tomando injerencia en los asuntos del Estado porque poseyeron cargos en la política, además de ser la única religión profesada.

Como consecuencia de lo anterior, sus fieles eran abundantes; con sus diezmos y donaciones hicieron de la Iglesia una institución poderosa. Así mismo, esta constitución no fue aprobada por los conservadores y la Iglesia, quienes consideraron que estuvo en contra del catolicismo. Los artículos que eran parte del conflicto fueron:

La libre enseñanza (art. 3); protección de la libertad del hombre (art. 5); la libre manifestación de ideas (art. 6); la libertad de expresión y prensa (art. 7); la libertad de asociación (art. 9); la negación de títulos de nobleza (art. 12); lo derecho de propiedad y la disposición de que ninguna corporación civil o eclesiástica tuviera la capacidad legal para adquirir propiedades o administrar bienes raíces, salvo en el caso de los edificios destinados al servicio objeto de la institución (art. 27)<sup>183</sup>.

---

<sup>182</sup> Von Ranke, *Op. Cit.*, p. 587.

<sup>183</sup> Vega Gómez, Juan (2010), “Ley sobre libertad de cultos”, Patricia Galeana (coord.) en *Secularización del Estado y la sociedad*, México, Siglo XXI, pp. 269-270.

Fue claro que provocaran descontento estas nuevas propuestas de ley. Los liberales les quitaron poco a poco el poder, lo que ocasionó que junto con las Leyes de Reforma de 1859 la separación de la Iglesia- Estado sucediera.

Sería hasta el 4 de diciembre de 1860<sup>184</sup> en México cuando Bénito Juárez decretó en Veracruz la ley de libertad de cultos que contiene 24 artículos de los que Juan Vega Gómez destacó la libertad religiosa, la cual formaba parte de esas creencias por voluntad propia y no se permitió la realización de actos religiosos fuera del templo.

Ante la separación de la Iglesia-Estado, no se pudo tomar alguna acción legal por delitos eclesiásticos, no se dio asilo en los templos, las corporaciones eclesiásticas no tuvieron un tratamiento oficial y los cementerios dejaron de estar a cargo del Estado.

Los derechos patrimoniales se vieron afectados cuando no se instituyó como heredero al director espiritual del testador, no se nombró representante para recoger limosnas, los clérigos no retuvieron parte de los bienes de los acreedores y se prohibieron los pagos con bienes raíces. Los derechos y obligaciones de los sacerdotes quedaron exentos de la milicia, pagaron contribuciones y el matrimonio se pudo celebrar, aunque no tuvo injerencia con el contrato del Estado.

Se mencionó que esta ley se refirió a la separación de los asuntos de la Iglesia y del Estado donde a la primera se le restringió y el segundo tomó control. La Iglesia entonces mostró que no recibió propiedades ni de pagos con bienes raíces; al oficiar sus actos, estos debían ser dentro del templo y los funcionarios acudían mientras que no estuvieran dentro de sus funciones públicas.

La presente ley es contradictoria en algunos aspectos referentes a la libertad de culto, a los funcionarios públicos se les restringió demostrar su fe públicamente durante sus funciones, así como no se podían realizar los actos religiosos fuera de la iglesia cuando se suponía había tolerancia religiosa.

---

<sup>184</sup> Sámano Pita, Luis Antonio (2010), "Consideración sobre objeción de conciencia y libertad de culto", María Teresa Vizcaíno López (Coord.) en *Estado laico, democracia y derechos fundamentales*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, p. 219.

Ese mismo año, Pío IX en su *Discurso Multis Gravibusque* publicado el 17 de diciembre de 1860<sup>185</sup>, hizo alusión a que la Iglesia desde sus orígenes se sacudió por muchas y severas tormentas, pero que durante esa época fue agredida por feroces ataques enemigos.

En resumen, en este capítulo se observó cómo los sucesos en el extranjero como lo fueron la Ilustración y las revoluciones liberales atlánticas se retomaron como ideales en el país como medio de modernización. Los cambios en la Iglesia se mantuvieron tradicionalistas y no se vio con buenos ojos que diversas personas de México tomaran como referente la “libertad del individuo”; por tanto, se buscó un control en las riquezas en los puestos que tuvieron integrantes de esta institución dentro del Estado donde cada vez fueron adquiriendo más poder.

Se dio un panorama de lo que aconteció desde antes de la llegada de las Sociedad de San Vicente y después con la expansión que tuvieron en la República Mexicana. Hubo cambios relevantes entre los sectores Iglesia-Estado, con sus diversas leyes, decretos y la influencia de lo que pasó fuera del país en el papado. En fin, lo anterior permitirá en el capítulo tres analizar el trasfondo que tuvo la Sociedad no solo en el país sino en Zinacantepec, todo ello con la finalidad de explicar su funcionamiento y organización.

---

<sup>185</sup> “Discurso *Multis Gravibusque* de Papa Pio IX, 17 de diciembre de 1860”, <http://w2.vatican.va/content/pius-ix/it/documents/allocuzione-multis-gravibusque-17-dicembre-1860.html>, recuperado en página oficial de La Santa Sede, el 26 de noviembre del 2018 a las 8:00 pm.

### **Capítulo 3) “Una fe modernizadora”, la Sociedad de San Vicente de Paul en Zinacantepec**

El objetivo de este capítulo es explicar el origen, organización, funcionamiento y el papel de la Sociedad de San Vicente de Paul. Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo en Zinacantepec. Las preguntas que guían el capítulo son las siguientes: ¿Por qué se estableció la Sociedad de San Vicente de Paul como una conferencia en Zinacantepec? y ¿Qué relevancia tuvo la advocación mariana, virgen de los Dolores, para que la conferencia lleve su nombre?

Como se mencionó en capítulos anteriores, esta asociación sirvió como una forma de control y sus socios recibieron a cambio prestigio e indulgencias. Las conferencias, en general, exploraron formas de “religiosidad moderna”<sup>186</sup>, buscaron que los cultos fueran ordenados e incluyentes, como consecuencia de las diversas reformas implantadas por el Estado, en el siglo XIX, que redujeron el control de la Iglesia.

Ahora bien, la hipótesis que se discute a lo largo de la investigación sostiene que estas organizaciones buscaron “modernizar” la religión católica para no perder adeptos, sobre todo en el contexto de los conflictos surgidos entre Iglesia y Estado.

El eje que se ofrece en este capítulo es: las conferencias establecidas en el Estado de México y el papel desempeñado en Zinacantepec en la segunda mitad del siglo XIX, frente a las leyes de desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos, como antecedente de la formación de la Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo. Asimismo, se retoma la advocación mariana y el cambio que sufrió con el paso del tiempo, su milagro y las diversas fechas de su celebración.

La fundación, organización, los “tipos de ayudas brindados” a la población, el “deber religioso”, funcionamiento, administración, socios, así como la influencia

---

<sup>186</sup> “Religiosidad moderna”, es entendida como la vivencia o redescubrimiento de lo sagrado que ha desplazado su centro de atención de la institución hacia el individuo o devociones católicas utilizadas por el clero de la Arquidiócesis de México durante el triunfo liberal como forma de expresión política ante el impedimento de expresar legalmente su opinión en este ámbito.

en educación de la conferencia en Zinacantepec son elementos considerados dentro del objeto de estudio del presente texto.

Las conferencias en el Estado de México, así como la festividad actual de la virgen de los Dolores del Rayo son tratadas de manera general en este apartado. Es necesario recordar que la finalidad de la investigación es la inclusión de diversos aspectos del objeto de estudio con el propósito de una visualización del panorama completo, a partir de ésta se observan distintas aristas para nuevos estudios.

La Sociedad de San Vicente de Paul se expandió por Europa y América, la cual llegó a México en 1844, siendo aceptada por el gobierno al manifestarse como una asociación de laicos, conformándose por jóvenes de clase media y alta no partidistas ni de la Iglesia ni del Estado, en el país se vieron manifestados conflictos entre estos dos últimos por intereses más propios que por el grueso de la población del país.

Algunos sucesos relevantes son las leyes que aplicaron en el país como una forma de restricción de la Iglesia, entre ellas la ley de desamortización de bienes eclesiásticos de 1856 y nacionalización de bienes eclesiásticos de 1859. Fue así como diversas asociaciones del país que estaban inmersas en la Iglesia fueron suprimidas, lo anterior se explicó con detenimiento en capítulos anteriores.

### 3.1. Las conferencias en el Estado de México

Anteriormente se hizo mención acerca de los sucesos históricos en la República Mexicana durante el siglo XIX, con la finalidad de tener presente el panorama en que se formó la Sociedad de San Vicente de Paul en Europa y después México. Ocurrieron diversos conflictos entre Iglesia-Estado, entre ellos hay que destacar la reducción de conferencias, su continuaron, propagación y difusión por el Estado de México. Se instalaron en Toluca en 1851, Tianguistengo en 1859, en Zinacantepec en 1862 y Tenancingo en 1884<sup>187</sup>.

---

<sup>187</sup> "Sociedad de San Vicente de Paul, (documento 1 a que se refiere la memoria)", *Op. Cit.*, p. 1-3.



Estas conferencias brindaron “ayuda a los desprotegidos” y sirvieron como medio para que la población no se sintiera “desamparada” frente a los conflictos vividos en el país por las crecientes disputas entre la Iglesia y el Estado. Fue así como la Sociedad de San Vicente de Paul en sus memorias, boletines y algunos periódicos religiosos registró sus funciones y reglamentos.

Conforme se avanzó en la investigación se vio un trasfondo político, así como diversos intereses económicos, políticos, sociales, culturales y religiosos. Hombres jóvenes se integraron a las diversas conferencias de clase alta o media, además recibieron indulgencias y prestigio por pertenecer a ellas.

Se tomaron como antecedentes algunos sucesos ocurridos a partir de 1857:

Los artículos 43, 44 y 46 de la Constitución de 1857, afectaron directamente la integridad territorial del Estado de México: ellos se referían a la creación del estado del Valle de México, sacando los poderes federales del Distrito Federal, mismo que serviría de base para conformar la nueva entidad federal<sup>188</sup>.

La Constitución de este año<sup>189</sup> benefició a los liberales y afectó con sus leyes al Estado de México; fue una medida que tomó en contra de los intereses políticos y económicos del Estado de México, por lo que el Congreso local tuvo reacciones de disgusto y oposición en defensa de la integridad territorial estatal<sup>190</sup>. Las diversas rebeliones de conservadores siguieron en aumento ante esta situación, a la par se manifestaron y demandaron la anulación de la Ley Lerdo y la constitución, lo que derivó en el incremento de problemas entre liberales y conservadores; por consiguiente, el conflicto entre estos grupos se expandió más allá de la capital mexicana hasta por toda la República Mexicana.

---

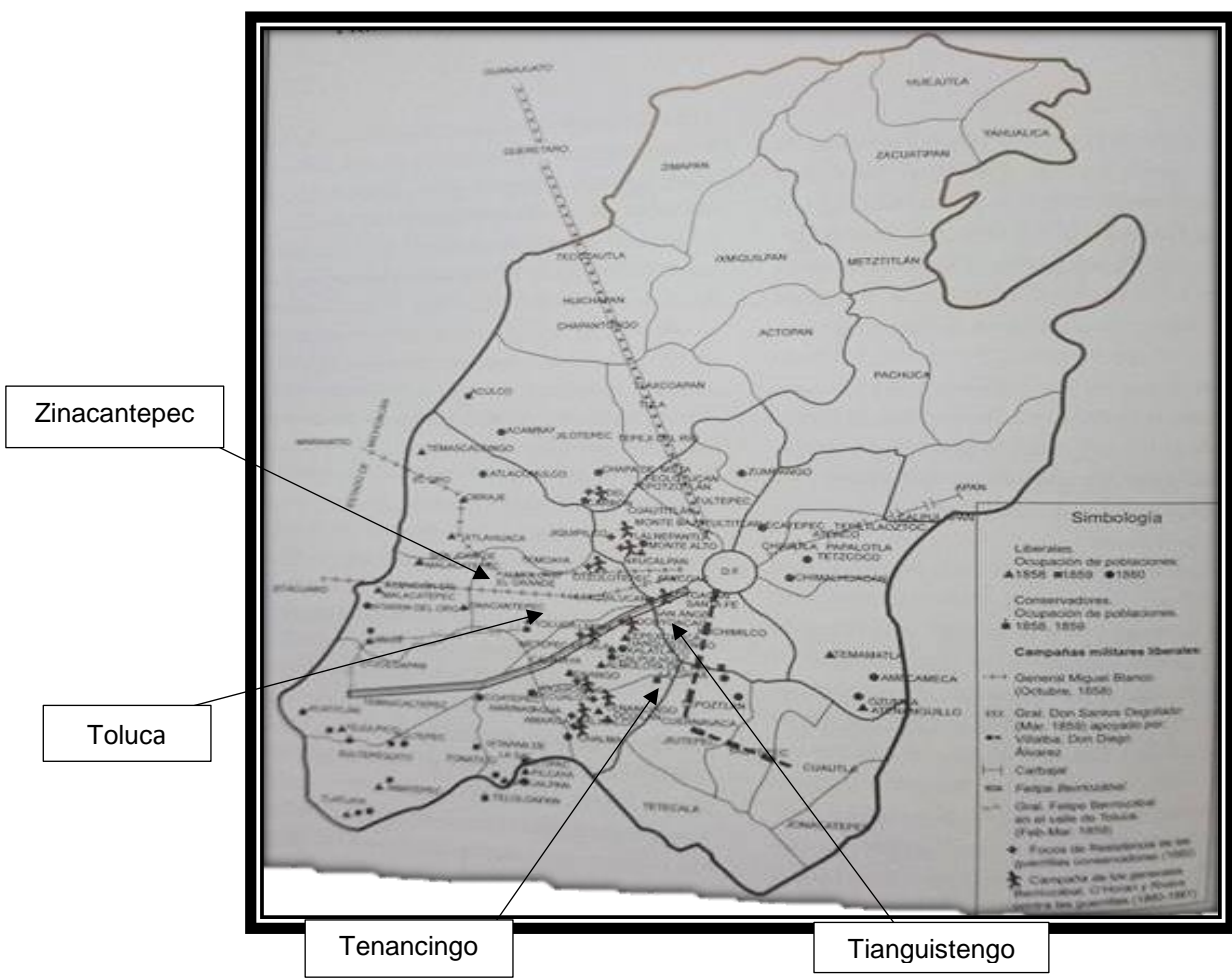
<sup>188</sup> Iracheta Cenecorta, María del Pilar (2007), ““Guerras sagradas” y “Guerras malditas”: por la liberación y contra la opresión”, en Milada Bazant y Carmen Salinas Sandoval (Coords.), *Visiones del Estado de México. Tradición, modernidad y globalización, tomo I*, México, MILENIO Estado de México, p. 172.

<sup>189</sup> “Constitución de 1857. Con sus Adiciones y Reformas hasta el año de 1901”, [http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const\\_mex/const\\_1857.pdf](http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf), p. 17, recuperado el 6 de febrero del 2017 a las 5:00 pm.

<sup>190</sup> McGowan, Gerald Louis, (2013), *El Estado del Valle de México 1824-1917*, México, El Colegio Mexiquense, A.C., Gobierno del Estado de México, p. 13.

A continuación, se muestra el mapa de Pilar Iracheta que permite la observación de los lugares ocupados por liberales en los siguientes municipios: Toluca, Tianguistengo, Tenancingo y Zinacantepec, entre 1858 y 1859. Los 2 primeros sitios de emplazamiento de las conferencias de San Vicente de Paul se establecieron en 1851 y 1859. Los siguientes mapas sirvieron para ubicar espacialmente los lugares donde se establecieron las conferencias.

Imagen 4. Ocupación de las poblaciones por liberales y conservadores. Principales campañas militares de los liberales (1858- 1860)



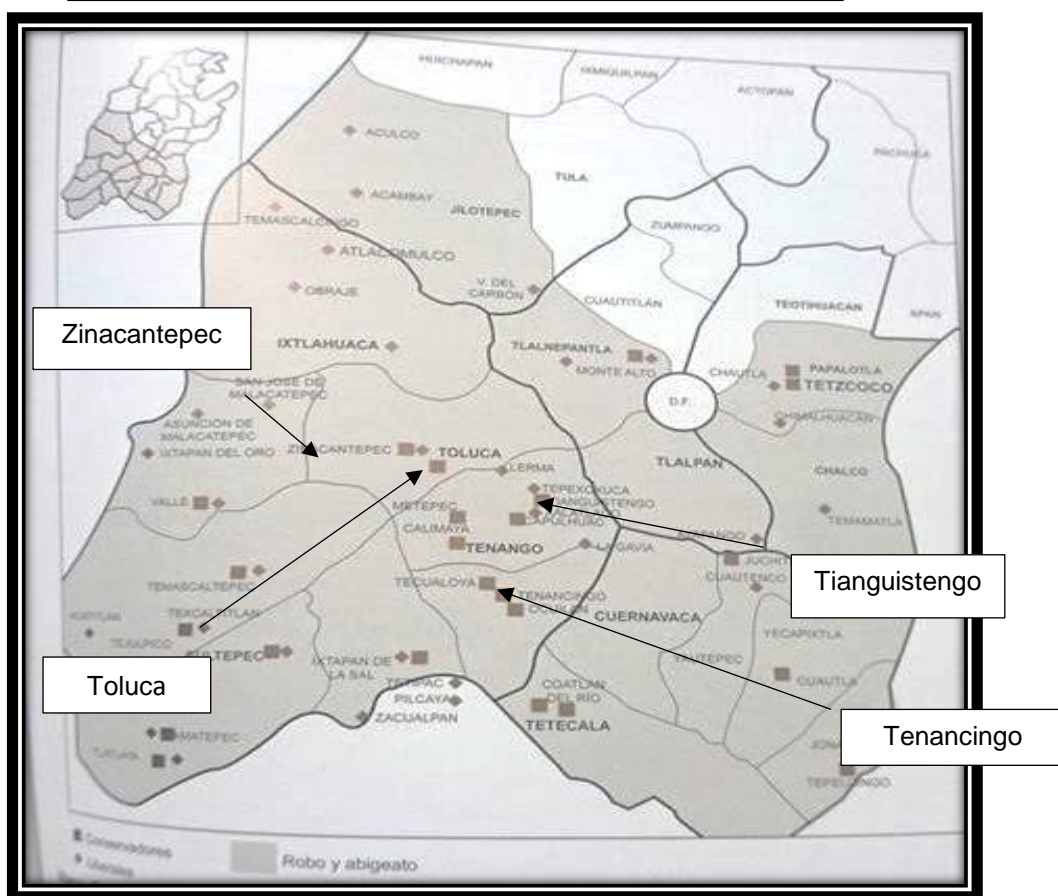
Fuente: Pilar Iracheta "El Estado de México durante la segunda República Federal y la dictadura santanista" en *Historia General del Estado de México, Tomo IV*, Toluca, Gobierno del Estado de México- El Colegio Mexiquense, A.C., 1998, p. 230.

La oposición entre estos grupos causó incertidumbre en la población debido a los conflictos que no terminaron en 1857. Pilar Iracheta aludió que los

pobladores sufrieron asaltos y saqueos de las partidas liberales y conservadoras que robaban a los vecinos, párrocos y vicarios bienes materiales, dinero y ganado<sup>191</sup>.

Liberales y conservadores necesitaron de este tipo de recursos para su subsistencia y poder solventar el conflicto. Lo sucedido aconteció en el centro-sur de la entidad, lo que generó descontrol, la gente padeció y las Iglesias se vieron afectados por los asaltos, robos y abigeatos<sup>192</sup>.

Imagen 5. Asaltos e invasiones a poblaciones conservadores y liberales, acompañadas de robo y abigeato (1857- 1860)



Fuente: Pilar Iracheta “El Estado de México durante la segunda República Federal y la dictadura santanista” en *Historia General del Estado de México, Tomo IV*, Toluca, Gobierno del Estado de México- El Colegio Mexiquense, A.C., 1998, p. 231.

Si bien se empezaron a establecer y funcionar conferencias en Toluca desde 1851, para el año de 1859 se crearon conferencias en Toluca y Tianguistengo.

<sup>191</sup> Iracheta, *Op. Cit.*, p. 181.

<sup>192</sup> Término que se emplea para referirse a hurtar el ganado.

Esto fue de utilidad sobre el panorama suscitado, fue así que se comprendió el rol que tuvo cada población; sin embargo, solo se hizo referencia de ello ya que no es el objetivo de la investigación ahondar en cada municipio. Asimismo, los conflictos se extendieron con el arribo de potencias que llegaron a México de entre diciembre de 1861 a enero de 1862 a reclamar el pago de la deuda externa, pero Inglaterra y España decidieron retirarse, mientras que Francia tenía intenciones de adueñarse del territorio mexicano y se quedó<sup>193</sup>.

La Iglesia y los conservadores quisieron un emperador europeo como gobernante del país y en 1864 Maximiliano de Habsburgo aceptó el trono de México; llegó ese mismo año con el apoyo de Napoleón III y la porción conservadora del país.

El ejército francés invadió casi todo el Estado de México. Después de casi cinco años bajo el mandato del ejército francés (de julio de 1862 a febrero de 1867), el Estado de México recuperó su soberanía y empezó a organizarse con base en los principios republicanos<sup>194</sup>. Por consiguiente, los emperadores visitaron Toluca en 1864 frente a simpatizantes y gente que se opuso a esta monarquía. Entre fiesta y fiesta conocieron Zinacantepec, San Buenaventura, Cacalomacan, entre otros lugares importantes<sup>195</sup>.

Gracias a la visita, la relevancia de este municipio se ensalzó. A partir de 1867 y en adelante, gobernantes del Estado de México fueron, en general, liberales moderados, progresistas, benefactores de la vida urbana y muy consecuentes con los clanes hacendatarios<sup>196</sup>.

---

<sup>193</sup> Morales Cuevas, *Op. Cit.*, p. 15.

<sup>194</sup> Salinas Sandoval, Carmen (2011), "Los poderes gubernativos", en Manuel Miño Grijalva (coord.), *Historia General Ilustrada del Estado de México, Volumen V, De la restauración a la Revolución (1870- 1929)*, México, COLECCIÓN MAYOR Estado de México: Patrimonio de un Pueblo, p. 79.

<sup>195</sup> Sánchez García, Alfonso (1969), *Historia del Estado de México*, tercer tomo, México, Universidad Autónoma del Estado de México, p. 113.

<sup>196</sup> *Ibíd.*, p. 126.

### 3.1.1. Consejo Particular de Toluca, conferencias de Jesús, María y José y la de la Purísima Concepción en Toluca; Nuestra Señora del Buen Suceso en Tianguistenco; Nuestra Señora de los Dolores del Rayo, Zinacantepec

En el presente apartado se analiza ¿cuál fue la tarea que desempeñaron estas organizaciones vicentinas? Se retomó la memoria<sup>197</sup> de la Sociedad de San Vicente de Paul donde se indica que brindaron ayuda espiritual, concurren a retiros espirituales, visitaron diariamente al Santísimo Sacramento, así como a la Santísima Virgen María en alguna de sus distintas advocaciones, celebraron la fiesta particular del santo que llevó por nombre su conferencia, usaron recursos de los miembros y distribuyeron los bienes para el sustento de los pobres.

Con el avance de la investigación se analizó cuál fue el papel real de esta organización, en la cual se realizaron obras de misericordia corporales como: visitas a los enfermos, dar de comer al hambriento, de beber al sediento, vistieron al desnudo, brindaron posada al peregrino, redimieron al cautivo y enterraron a los muertos.

Mientras tanto, en las obras de misericordia espirituales: enseñaron al que no sabe, concedieron buen consejo al que no ha menester, corrigieron al que yerra, perdonaron injurias, consolaron al triste, sufrieron con paciencia las flaquezas de nuestros prójimos y rogaron a Dios por vivos y muertos<sup>198</sup>. Con la práctica de estas actividades, los integrantes de las conferencias se vieron beneficiados a la par mientras cumplían con la misión pues obtuvieron privilegios como: indulgencias, prestigio por pertenecer a grupos de élite y retribuciones gracias a los donativos recibidos.

### 3.2. Sociedad de San Vicente de Paul. Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo en Zinacantepec

Es relevante resaltar que antes de la segunda mitad del siglo XIX, la población se aglutinó en las cofradías regidas por la Iglesia que hubo en el municipio, les

---

<sup>197</sup> Anónimo (1872), *Op. Cit.*, p. 16.

<sup>198</sup> *Ibíd.*, pp. 5-15.

servió para rendir culto a una advocación con las que recibieron indulgencias, donde además pertenecieron a un grupo del cual obtuvieron ayuda material y espiritual.

No se puede afirmar que la cofradía de Nuestra señora de los Dolores fue sustituida por la Sociedad de San Vicente de Paul. Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo pues fue éste el último registro del libro en el que se encontraron los cornadillos de las cofradías del Santísimo Sacramentado y Nuestra Señora de los Dolores en 1843.

La jerarquía eclesiástica empezó a promover la formación de las asociaciones laicas cuando el gobierno liberal prohibió las cofradías en 1859, aunque los sacerdotes no fundaron las conferencias masculinas abiertamente, el papa ofreció a los voluntarios vicentinos las mismas gracias e indulgencias<sup>199</sup>.

En 1859 la ley de nacionalización de bienes eclesiásticos prohibió todo tipo de asociaciones y erradicó la cofradías pues no encontraron documentos que mostraran la permanencia de las cofradías e hizo suponer que al ser erradicadas (y la gente sentirse desprotegida) se retomarían las asociaciones laicas, las cuales a su llegada aseguraron que eran independientes y no tenían relación directa con el Estado ni con la Iglesia, lo que permitió su permanencia; por tanto, hubo un cambio de corporación civil religiosa a una asociación laica.

Las organizaciones vicentinas que llegaron a Zinacantepec modernizaron estas instituciones en las que ya no intervino la Iglesia. Es relevante mencionar el trasfondo de estas asociaciones, donde se buscó que los cultos fuesen más englobantes y ordenados.

### 3.2.1. Advocación de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo

El establecimiento de la conferencia de la Sociedad de San Vicente de Paul en Zinacantepec retomó la advocación de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo, una imagen con relevancia por el milagro que había realizado en la población y de la cual se hará una breve mención a continuación.

La devoción a la virgen de los Dolores es una advocación mariana que tuvo sus orígenes en occidente desde el siglo VIII. Los escritores eclesiásticos aludieron

---

<sup>199</sup> Malvido, *Op. Cit.*, p. 263.

a la “Compasión de la Virgen” en referencia a su participación como Madre de Dios en los dolores del Crucificado<sup>200</sup>.

En el catolicismo se refieren a ella como la dolorosa, debido a la muestra de sufrimiento en la participación de los dolores que padeció Jesús al ser crucificado. En el siglo XI, el culto a la Virgen de los Dolores se defendió, sobre todo porque los creyentes empezaron a fijarse especialmente en la humanidad de Jesús<sup>201</sup>. Se pudo analizar que la autora Brugada tuvo una perspectiva religiosa que interpretó la imagen en afecto y comprensión; su fe le permitió compadecer y creer en él.

En la Edad Media hubo una devoción popular por los cinco gozos de la Virgen Madre y por la misma época se complementó esa devoción con otra fiesta en honor a sus cinco dolores durante la Pasión<sup>202</sup>. En un principio solo tomaron en cuenta su marcha hacia el calvario, pero después toda su vida, lo cual mostró la relevancia que tuvo:

A los frailes servitas<sup>203</sup>, que desde su fundación tuvieron particular devoción por los sufrimientos de María, se les autorizó para que celebraran una festividad en memoria de los Siete Dolores, el tercer domingo de septiembre. Su fiesta empezó a celebrarse en occidente durante la Edad Media y se conmemoraba en el tiempo de Pascua. Benedicto XIII extendió universalmente la celebración del “Viernes de Dolores” en 1472 y en 1814 el Papa Pío VII fijó la Fiesta de Nuestra Señora de los Dolores para el 15 de septiembre, un día después a la Exaltación de la Santa Cruz<sup>204</sup>.

Este culto representó para los fieles católicos una forma en cómo mostraron solidaridad con quien padeció el sufrimiento de perder a su hijo y vieron en ella a una protectora. Su celebración se encaminó a la pascua ya que se vivió la pasión de Cristo y el sufrimiento de María. Desde siglos anteriores se le veneró

---

<sup>200</sup> Aciprensa, “Historia de la Fiesta de Nuestra Señora de los Dolores”, <https://www.aciprensa.com/recursos/historia-de-la-fiesta-de-nuestra-senora-de-los-dolores-1508/>, recuperado el 14 de marzo del 2017 a las 5:35 pm.

<sup>201</sup> Brugada, Martiriá (2002), *La Virgen de los Dolores: siempre a su lado*, Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica, p. 9.

<sup>202</sup> Aciprensa, *Op. Cit.*,

<sup>203</sup> Orden religiosa fundada por siete varones en Florencia, de origen noble y burgués, conocidos como los siervos de María.

<sup>204</sup> Aciprensa, *Op. Cit.*,

el 15 de septiembre y el viernes de “Dolores”, fechas fundamentales en el calendario católico.

Se retomaron los siete dolores de la Virgen María que son los siguientes: la profecía de Simeón en la presentación del Niño; la huida a Egipto; la pérdida de Jesús; el encuentro con la cruz auestas camino del calvario; la crucifixión y la agonía; descendimiento de la cruz; el entierro y la soledad de María. A esta devoción mariana se le representó con una espada atravesándole el corazón, en alusión al pasaje de la Biblia sobre la profecía de Simeón citada en el Evangelio de San Lucas:

Los bendijo y dijo a María, “Mira, este niño traerá a la gente de Israel caída o resurrección. Será una señal de contradicción, mientras a ti misma una espada te atravesará el alma. Por este medio, sin embargo, saldrán a la luz los pensamientos íntimos de los hombres<sup>205</sup>.

En la religión católica la virgen María es relevante, la razón es que fue la madre de Jesús quien padeció el sufrimiento de su hijo y permitió a los fieles ver en ella una protectora. Desde otra perspectiva, la imagen de María con los siete dolores que padeció generó en los fieles piedad y compasión; asimismo, se consideró una forma de manipulación a la población para obtener más adeptos.

---

<sup>205</sup> (*Nuevo Testamento*, Lucas 2:34).



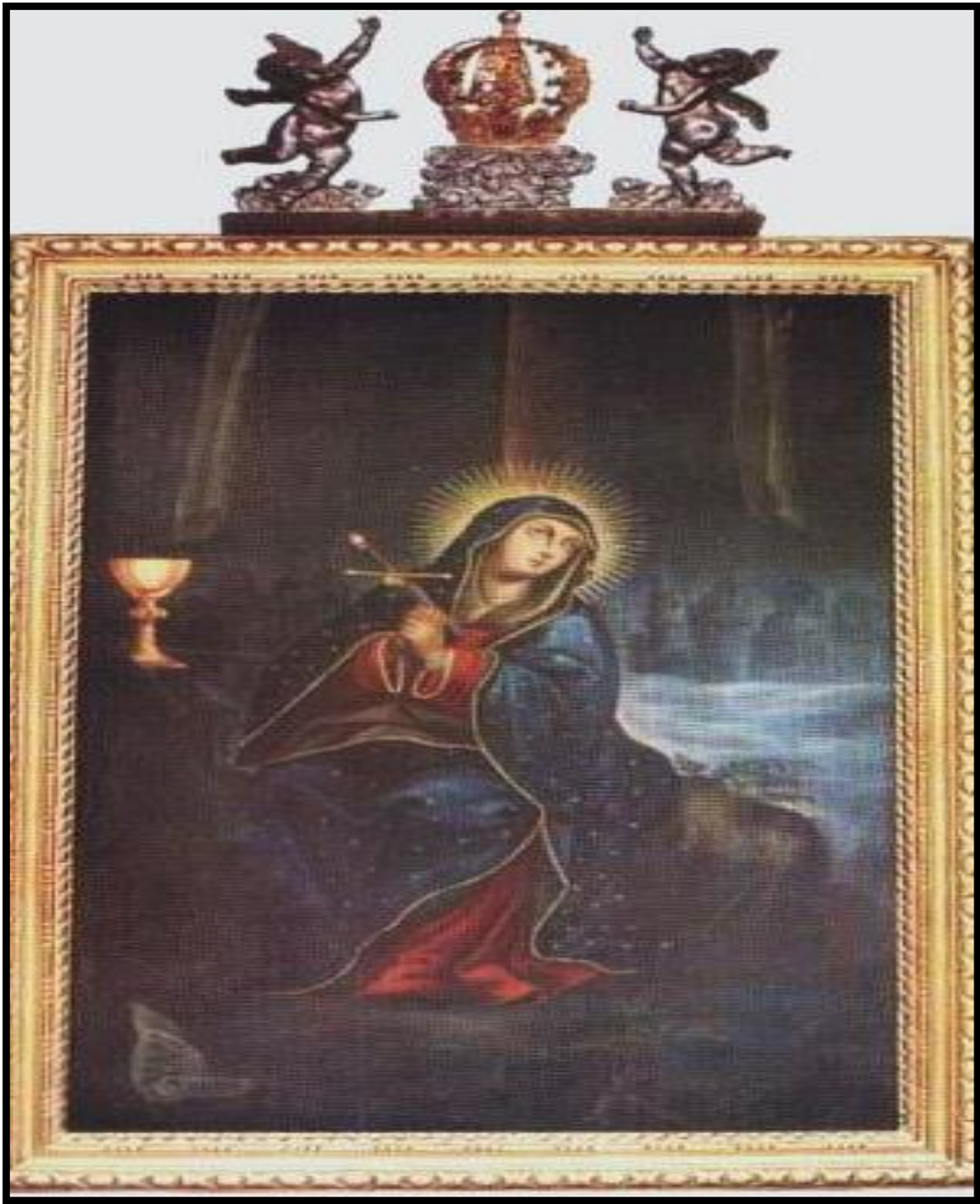
Imagen 6. Representación de la virgen de los Dolores, en la cual se observan los siete suplicios que vivió



Recuperado en: <http://www.museunacional.cat/sites/default/files/008327-000.JPG>, el 15 de marzo del 2017 a las 8:00 pm.

La conferencia se estableció en Zinacantepec y retomó la advocación de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo debido a la trascendencia de esta imagen por el milagro que se suscitó en 1762 en la población, así como por la relevancia que tuvo.

Imagen 7. Virgen de los Dolores del Rayo



Recuperado en: <http://www.monografias.com/trabajos42/colas-de-agua/Image3397.jpg>, el 21 de febrero del 2017 a las 7:37 pm.

### 3.2.1.1. El milagro en 1762

Como antecedente al milagro, en esta población sucedió la visita pastoral del arzobispo Dr. Fray José de Lanciego y Eguilaz en 1717 a Zinacantepec<sup>206</sup>, quien refirió en su visita datos relevantes como: la lengua que se hablaba en este lugar era el otomí, la advocación que veneraban era San Miguel Arcángel y contaban con tres capillas.

Imagen 8. Arzobispo de México Dr. Fray José de Lanciego y Eguilaz



Recuperado

en:

[https://mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/islandora/object/pintura:2453/datastream/TN/view](https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/pintura:2453/datastream/TN/view), el 15 de marzo del 2017 a las 4:23 pm.

En la población hubo cofradías del Santísimo Sacramento, la de las ánimas, del santo entierro, fundadas por españoles en la iglesia parroquial de este pueblo, así mismo la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario por naturales. El relato acerca del milagro refiere:

La Iglesia parroquial que en aquel entonces era convento de lo R.R.P.P Franciscano, una mujer indígena del cerro del Molino trajo una imagen de la santísima virgen de los Dolores, que colocó allí en agradecimiento que la había dejado con vida porque toda su familia había perecido víctima del Matlazahua (una epidemia: viruela) e hizo una donación de esta imagen a la ermita. Se colgó debajo del coro. Encontrándose en este lugar la imagen el día 22 de mayo del año 1762, amenazó a este pueblo con una terrible tempestad.

Vieron un relámpago y oyeron un trueno muy estrepitoso. Apenas pudieron salir, vieron con sorpresa que faltaba la torre de la que se habían desprendido las piedras muy grandes sin causar desgracia alguna, celebran con regocijo

<sup>206</sup> Aguirre Salvador, Rodolfo (coord.) (2016), *Visitas pastorales del Arzobispado de México, 1715-1722*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, pp. 230-242.

que ninguna persona ni casa del pueblo hubiese sufrido en manera alguna, pero se llenan de admiración al observar que la imagen de la santísima Virgen de los Dolores a quien tanta veneración tenían y que estaba debajo del coro, estaba renovada por efecto del rayo, abriendo una brecha por un rincón del coro, había chamuscado levemente las paredes, descompuesto el órgano, en el cuadro de la imagen había estampado una cruz que se hallaba enfrente y desde entonces el pueblo comenzó a aclamarla por Nuestra Señora del Rayo<sup>207</sup>.

Imagen 9. Virgen de los Dolores del Rayo en Zinacantepec



Fotografía tomada por Eva Cristal Acosta Romero a la Virgen de los Dolores del Rayo en Zinacantepec el 8 de mayo del 2017 a las 3:00 pm.

Esta imagen presentada es una advocación peninsular que respondió a las necesidades de la población. Ante esto surgió un cuestionamiento: ¿Qué necesidades tuvo la población en 1762? Enrique Florescano alude que en 1762 hubo lluvias abundantes<sup>208</sup>, lo mencionado por el autor coincidió con el relato acerca del milagro.

Aunado a esto la situación no solo de Zinacantepec sino del país era desolador, debido a la miseria y el hambre, la propagación de epidemias y las catástrofes demográficas, hubo viruelas y matlazahuatl (fiebre amarilla o

<sup>207</sup> Mayordomía 2009.

<sup>208</sup> Florescano, Enrique (1986), *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810*, México, Era, p. 59.

“peste”)<sup>209</sup>. Florescano menciona que durante 1761-1762<sup>210</sup> se dio el matlazahuatl. Por tanto, el suceso resultó relevante en el poblado como medio de integración a la fe católica. Florescano, en 1763, refiriéndose a la temática de la pobreza, cita que un viajero atento constataba:

No obstante que hay tanta riqueza en México [...] es el vulgo en tan crecido número, tan [...] andrajoso, que lo afea y mancha todo, causando espanto a los recién llegados de Europa; pues si de toda España se espantasen cuantos pobres e infelices hay en ella, no se hallarían tantos y desnudos como solo en Méjico, y a proporción, en la Puebla de los Ángeles [...] y demás ciudades del reyno. De cien personas que encuentres en las calles, a penas hallaras una vestida y calzada [...] De suerte que en esta ciudad se ven dos extremos diametralmente opuestos: mucha riqueza y máxima pobreza<sup>211</sup>.

La situación en la capital del país era desoladora; con tales dimensiones de pobreza, en los poblados la situación debió estar en peores condiciones aunada a la mala higiene de la época. Diversas epidemias acabaron con la población pues no contaban con los cuidados y medicamentos necesarios. Ahora bien, como consecuencia de las crisis agrícolas del siglo XVIII hubo: escasez, carestía de alimentos, hambre, desnutrición, crisis, muerte y epidemias<sup>212</sup>.

No se presentaron crisis agrícolas durante el año en que se presencié el suceso ya que durante los años 1763-66 hubo abundancia de maíz, lo que generó precios bajos<sup>213</sup>. Contrario a lo que se pensaba, cuando hay abundantes cosechas no se elevan los costos de la producción, sino que se reducen; esto llevó a un caos a la población porque no vendieron toda su producción cuando hubo abundancia, sino que esperaron a que hubiera sequías o heladas para la obtención de beneficios al elevar el precio del maíz.

---

<sup>209</sup> *Ibíd.*, p. 85.

<sup>210</sup> *Ibíd.*, p. 87.

<sup>211</sup> *Ibíd.*, p. 69.

<sup>212</sup> Florescano, Enrique y Margarita Menegus (2000), “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, p. 399.

<sup>213</sup> Florescano, *Op. Cit.*, p. 18.

Años después el Arzobispo de México Alonso Núñez de Haro y Peralta en el año de 1775 hizo una visita pastoral<sup>214</sup> a Zinacantepec donde mencionó la Hermandad del Santo Entierro, las cofradías de: las Ánimas, Nuestras Señora del Rosario, la del Santísimo y Nuestra Señora de los Dolores. Fue relevante que en esta visita no hubo mención del milagro.

Imagen 10. Arzobispo de México Alonso Núñez de Haro y Peralta



Recuperado en: [http://3.bp.blogspot.com/-rZuwJn81T2M/UjojLmqUEII/AAAAAAAAAFyM/GY\\_EFaYxX6s/s1600/10-6879.jpg](http://3.bp.blogspot.com/-rZuwJn81T2M/UjojLmqUEII/AAAAAAAAAFyM/GY_EFaYxX6s/s1600/10-6879.jpg), el 16 de marzo del 2017 a las 6:07 pm.

Para la época, finales del siglo XVIII, el hecho de que los arzobispos reconocieran estos tipos de acontecimientos era bastante peligroso ya que para los Borbones no estaban reconocidos. Históricamente, se pasaba del barroco a la Ilustración, momento en que se dejó de hacer mención de los milagros pues el uso de la razón indicaba una posible explicación a estos hechos.

A partir de la centella que cayó sobre la virgen, la población tuvo más devoción. Este dato se relacionó con el objeto de la presente investigación y permitió ligarlo con la asociación vicentina que se estableció en este municipio; además, retuvo a sus socios por medio de la fe a la advocación de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo. Gracias a esto se benefició a través de donativos y

<sup>214</sup> Secretaria Arzobispal/ Libros de visita/ Episcopal/ Caja 24/ Expediente 3/ foja 200- 203/ 1775.

recaudaciones para la alcancía, a fin de realizar la fiesta a la virgen, sirviendo como una forma de aglutinación de sus socios.

#### 3.2.1.2. 1785 festividad: fiesta chica 22 de mayo y fiesta grande 4 de diciembre

La fiesta a la Virgen de los Dolores del Rayo se conmemoró el 22 de mayo por motivo de la renovación milagrosa de la imagen<sup>215</sup> ya que el milagro sucedió cuando cayó la centella en la imagen de la advocación mariana; aún así, se le conoce como una “fiesta chica”.

Después del milagro, la población acordó edificarle una capilla. Cuando se concluyó la construcción, se celebró una fiesta el 4 de diciembre de 1785 y a partir de ese momento y en adelante se le festejó ese día llamándola “Fiesta grande”.

#### 3.2.1.3. Festividad actual

El 22 de mayo y el 4 de diciembre del calendario litúrgico son fechas de regocijo y solemnización de los pobladores del municipio gracias al reconocimiento que siglos después se le dio a esta virgen; por ejemplo: es a partir del 28 de noviembre de 1954 que la virgen de los Dolores del Rayo se veneró como “patrona y reina de Zinacantepec” por don Arturo Vélez Martínez obispo de Toluca, quien declaró que la capilla en su honor era elevada a “Santuario Mariano”<sup>216</sup>.

---

<sup>215</sup> Mayordomía 2009, *Op. Cit.*,

<sup>216</sup> *Ibidem.*

Imagen 11. Portada del Santuario de la Virgen de los Dolores del Rayo



Fotografía tomada por Eva Cristal Acosta Romero en Zinacantepec el 8 de mayo del 2017 a las 3:00 pm.

Esta capilla fue construida en el ángulo suroeste del atrio, con tendencia barroca, resulta a partir de normas tradicionales en la disposición y en la estructura, pero en la portada y en la torre se advierten intervenciones populares del siglo XVII. En el arco de la entrada encontramos el escudo pontificio y en la parte superior de la fachada un corazón traspasándolo, siete espadas, que es el símbolo de los dolores de la Virgen<sup>217</sup>.

La construcción tuvo decoración barroca, contó con elementos que hicieron referencia a los dolores de la advocación mariana, lo que mostró la majestuosidad de esta edificación. A pesar de que la asociación solo permaneció vigente hasta 1895, el culto se siguió expandiendo y cobró relevancia hasta la actualidad.

---

<sup>217</sup> *Ibíd.*



### 3.2.2. Fundación y organización de la conferencia

La Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo en Zinacantepec se instaló el 17 de marzo de 1862<sup>218</sup>. Fue una organización caritativa, católica y laica. Estuvo integrada por un grupo de jóvenes laicos de clase media y alta cuya función fue la beneficencia<sup>219</sup> y las obras sociales<sup>220</sup> donde “ayudar a los pobres” era la razón principal y objetivo de la Sociedad de San Vicente de Paul.

Esta asociación, como se mencionó en el reglamento<sup>221</sup>, recibió a jóvenes cristianos que quisieran unir sus oraciones y participar en obras de caridad donde estuvieron destinadas a los hombres. Lo que pretendió no fue la filantropía sino la salvación de las almas y sobre todo la de sus miembros. Otro aspecto es que “no aspira a ser congregación, cofradía, ni tercera orden”.

Las conferencias estuvieron lideradas por un Consejo general que era el vínculo cuando existían varias en la misma ciudad; éstas se subordinaron a un Consejo particular y este a su vez a un Consejo central y Consejo superior, los cuales reunieron la información de la conferencia e informaron del trabajo realizado a la sede en París.

La organización de las conferencias, de acuerdo a su reglamento, fue que éstas serían dirigidas por un presidente, uno o más vicepresidentes, secretario, tesorero y, si era necesario, se contaría con bibliotecario, guardarropa u otro empleado. Ahora bien, a su vez se dividieron en dos: los que formaron la mesa, quienes permanecieron pendientes cómo funcionaba y los que tuvieron una función secundaria.

---

<sup>218</sup> “Sociedad de San Vicente de Paul, (documento 1 a que se refiere la memoria)”, *Op. Cit.*, p. 2.

<sup>219</sup> Concepto que se ligó con el “acto de dar”, con la existencia de instituciones que lleven a cabo las actividades benéficas, tratándose, en general, de instituciones estatales, o por lo menos controladas y vigiladas por los gobiernos. Recuperado en: Castro, “Los inicios de la asistencia social en Colombia”, p. 9.

<sup>220</sup> Son una obra eminentemente caritativa, en todo comparable con la limosna, menos en dos cosas en que la superan: en que al socorrer la ajena miseria no se avergüenza el socorrido y en que el auxilio es más eficaz y permanente. Recuperado en: Castro, “Los inicios de la asistencia social en Colombia”, p. 19.

<sup>221</sup> Colección General (BN)/ clasificación: G 267. 1820972 SOC.r. / Sociedad de San Vicente de Paul, México/ Reglamento general... con notas explicativas: dic. de 1835/ México/ imp. del sagrado corazón de Jesús, 1888, pp. 176.

El presidente era nombrado por la Conferencia durante un periodo indefinido, además los integrantes eran designados por él. Entonces lo que realizó cada uno fue lo siguiente:

El presidente dirige la Conferencia, recibe y presenta proposiciones, hace las convocatorias si hay necesidad, y cuida de la ejecución de los reglamentos y decisiones de la Sociedad.

En caso de ausencia, es remplazado por un vicepresidente.

El secretario forma el acta de las sesiones.

Lleva un registro de los nombres, profesiones y habitación de los miembros, con expresión de la fecha de su recepción y nombre del individuo que la presentó.

Tiene una nota exacta de las familias que visitan, toma informes sobre las que le proponen de nuevo, a fin de que la Conferencia, en cuanto sea posible, no visite más que aquellas que sean dignas de su interés y socorros.

Finalmente anota los cambios que acontecen en las familias, o en los que las visitan<sup>222</sup>.

El presidente encaminó cómo funcionó esta organización, llevó un control de sus miembros, pero dejó dudas sobre la “ayuda a los más necesitados” pues seleccionaron y eligieron a quienes quisieron. Fue así como no cumplieron con el reglamento cuando prometieron ayudar a todos.

Mientras el tesorero tuvo a su cargo la caja, llevó la cuenta de entradas y salidas que ocurren en cada sesión<sup>223</sup>; es el secretario quien informaba el estado de la caja cada semanal y realizaba los pagos de preferencia de contado. El bibliotecario fue quien reunió los libros instructivos que pudo estar al alcance de las personas socorridas por las conferencias y llevó asiento de lo que se presentó.

El guardarropa concentró los objetos de vestuario que se destinaron al uso de los pobres y llevó asiento de lo que se recibía y distribuidora<sup>224</sup>. La sociedad restringió el acceso a las conferencias a los sacerdotes pues siempre quiso mantenerse como una asociación laica, aunque hubo sus excepciones.

---

<sup>222</sup> *Ibíd.*, pp. 45-46.

<sup>223</sup> *Ibíd.*, p. 47.

<sup>224</sup> *Ibíd.*, pp. 51-52.

Podían ser miembros honorarios y no miembros activos de la hermandad. Así lo confirma el siguiente fragmento: Acontece a veces que algunos sacerdotes, en la condescendencia de su celo, desean tomar parte de nuestras obras. Es costumbre, entonces, conferirles el título de Socios de honor, que los coloca a mayor altura que a los Socios honorarios y a los Socios activos. Conviene asimismo ofrecer este título a los demás eclesiásticos de la parroquia, y el de presidente de honor al cura o prelado de la diócesis, según los lugares y circunstancias<sup>225</sup>.

Los sacerdotes debieron adquirir beneficios, solo así se explicó su relación con estas asociaciones laicas, quienes estuvieron preocupados por la salvación del alma de los pobres y de sus miembros. La gente se integró a la conferencia, como una forma de mantener a sus socios afiliados, la sociedad insistió en ser una organización sin fines políticos, además de servir como medio para fortalecer la religión.

Se instauró una conferencia en la iglesia de Zinacantepec, lugar al que acudió la población a seguir cultivando su fe. Generalmente todas las asociaciones recibieron el nombre de la advocación donde se asentaron y en este caso llevó por nombre Nuestra Señora de los Dolores del Rayo. Para los habitantes esta imagen era muy milagrosa, sobre todo después del impacto de una centella que renovaron los colores del cuadro.

El primer intento de fundación de las conferencias vicentinas que hubo en México no fue fructífero puesto que las relaciones entre la Iglesia y el Estado se encontraban muy tirantes, y aunque estas agrupaciones eran seculares, guardaban un fuerte nexo con el clero<sup>226</sup>.

Las asociaciones fueron un medio de integración por parte de la población que “ayudaron a los desprotegidos”, esto porque la Sociedad de San Vicente de Paul fue católica. Se establecieron las conferencias alrededor del templo y le dieron el nombre del santo patrono:

La jerarquía eclesiástica empezó a promover la formación de las asociaciones laicas cuando el gobierno liberal prohibió las cofradías en 1859, aunque los

---

<sup>225</sup> Morales Mendoza, *Op. Cit.*, pp. 10-11.

<sup>226</sup> Díaz Patiño, *Op. Cit.*, p. 2.

sacerdotes no fundaron las conferencias masculinas abiertamente, el papa ofreció a los voluntarios vicentinos las mismas gracias e indulgencias<sup>227</sup>.

Tomando en cuenta que en 1859 con la ley de nacionalización de bienes eclesiásticos se prohibió todo tipo de asociaciones y erradicación de las cofradías y al no encontrar documentos que mostraran la permanencia de las cofradías, supone que al ser erradicadas y la gente al sentirse desprotegida retomó las asociaciones laicas las cuales a su llegada; aseguraron que eran independientes y no tuvieron relación directa con el Estado ni con la Iglesia lo que permitió su permanencia; por tanto, hubo un cambio de corporación civil religiosa a una asociación laica.

Al igual que las demás conferencias, se formó por un presidente, Juan Socher<sup>228</sup>, quien fue nombrado por los integrantes de la conferencia; la mención de su nombre en el libro de caja comenzó el 17 de marzo de 1862 y dio pauta para saber el importante rol que desempeñaba y no se hizo mención acerca de la designación de su cargo por los otros miembros.

En el reglamento de la Sociedad de San Vicente de Paul se redactó que el presidente era quien dirigía la conferencia, recibía y presentaba proposiciones, hacía las convocatorias si tenía necesidad, cuidaba de la ejecución de los reglamentos y decisiones de la Sociedad<sup>229</sup>. Por tanto, la conferencia estuvo conformada siempre cumpliendo y ejecutando lo designado en los reglamentos de la organización; como presidente designaba al comité.

El tesorero fue José Rafael Aguilar<sup>230</sup>, quien obtuvo ese cargo por elección del presidente. En el reglamento de la sociedad se citó: "tiene a su cargo la caja y lleva la cuenta y razón de las entradas y salidas que ocurren de una sesión a otra"<sup>231</sup>. Llevó un control de lo que entró y se gastó, evitó que la conferencia se endeudara, por eso su función era vital.

---

<sup>227</sup> Malvido, *Op. Cit.*, p. 263.

<sup>228</sup> (APMVZ)/ Secc. Cofradías/ vol. 2 / Exp. 7/ foja. 1/ 1862.

<sup>229</sup> Colección General (BN), *Op. Cit.*, p. 45.

<sup>230</sup> APMVZ/ Secc. Cofradías/ vol. 2 / Exp. 7/ foja. 1/ 1862.

<sup>231</sup> Colección General (BN), *Op. Cit.*, p. 49.

El presidente Juan Socher<sup>232</sup> y el tesorero José Rafael Aguilar<sup>233</sup> estuvieron con sus correspondientes cargos hasta el año de 1868. José Rafael Aguilar realizó el corte de cuenta y entregó el 1 de marzo de ese mismo año. En el libro de caja se describió que en 1868 a falta de personal que se encargará de esta tesorería quedó a cargo del que suscribe a 1 de marzo el presidente Juan Socher<sup>234</sup>.

En el documento se relató que estuvo a cargo de marzo a septiembre de ese año el señor Socher y fue sustituido por don Jesús Barrientos<sup>235</sup>; en 1874 a principios del mes de noviembre Barrientos hizo entrega a don Florencio Barrientos como actual tesorero<sup>236</sup>. Años después, don Pomposo Urbina y Morales aludió: me encargué de la Tesorería de la Conferencia de San Vicente de Paul el día 26 de noviembre de 1877. Siendo el presidente el señor Seferino López y el secretario el señor Ramon Soto<sup>237</sup>.

Se notaron cambios administrativos en los que durante el tiempo que estuvo don Juan Socher hubo dos tesoreros, a pesar de que el cargo de presidente pudo ser por tiempo indefinido, se realizó un cambio y eligió a don Pomposo Urbina Morales, éste a su vez designó a los miembros que conformaron la conferencia.

Las responsabilidades del secretario fueron: formar el acta de sesiones; llevar un registro de nombres; contar con una nota exacta de las familias que visitaban y anotar los cambios que acontecían a las familias<sup>238</sup>. No se encontró una nota con las familias que visitaron, aunque en el libro de caja de la conferencia se refirió a qué familias ayudaron, no se sabe con exactitud

---

<sup>232</sup> Alcalde Municipal Interino (1860-1866) y Presidente Municipal de Zinacantepec (1872-1878). Recuperado en: Corral, *La nacionalización de los bienes de los santos: la cofradía del Santísimo Sacramento en el pueblo de Zinacantepec 1864-1867*. Se puede notar que por su apellido no fue de Zinacantepec, sino un vecindado que llegó al municipio y cobro fuerza, tuvo injerencia en el aspecto político al ocupar altos cargos durante dos periodos y en lo religioso perteneció a la Cofradía del Santísimo Sacramento a la par que fue presidente de la Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo en Zinacantepec.

<sup>233</sup> Perteneció a la Cofradía del Santísimo Sacramento en Zinacantepec. Recuperado en: Corral, *La nacionalización de los bienes de los santos: la cofradía del Santísimo Sacramento en el pueblo de Zinacantepec 1864-1867*.

<sup>234</sup> APMVZ/ Secc. Cofradías/ vol. 2 / Exp. 7/ foja. 24 v/ 1862.

<sup>235</sup> APMVZ/ Secc. Cofradías/ vol. 2 / Exp. 7/ foja. 25/ 1862.

<sup>236</sup> APMVZ/ Secc. Cofradías/ vol. 2 / Exp. 7/ foja. 32/ 1862.

<sup>237</sup> APMVZ/ Secc. Cofradías/ vol. 2 / Exp. 7/ foja. 37v/ 1862.

<sup>238</sup> Colección General (BN), *Op. Cit.*, pp. 45-46.

quiénes fueron ya que las familias se mencionaron con números, ejemplo: por lo pagado de la escuela de la familia n° 12.

En las sesiones celebradas, el tesorero recogió: la limosna de que cada miembro, contribuyó en proporción a su fortuna, pero siempre secretamente<sup>239</sup>. Ahora bien, se encontró en el libro de caja una lista con los contribuyentes en el año 1878. Se analizó esta lista que debió ser generada después de las sesiones.

**Cuadro 4**

	<b>Contribuyentes</b>	<b>Cuenta de lo recibido en la sesión en pesos</b>
Febrero 1° 78	El señor Don Manuel Barrientos	25
<i>Id.</i>	El señor Don Luis G. Pesaña <sup>240</sup>	25
<i>Id.</i>	El señor Don José María Aguilar <sup>241</sup>	25
<i>Id.</i>	El señor Don Blas Mejía	25
<i>Id.</i>	El señor Don Francisco Díaz	12 1/2
<i>Id.</i>	El señor Don Juan González	12 1/2
<i>Id.</i>	El señor Don Antonio Albarrán	12 1/2
Abril 1° 78	El señor Don Jesús Ballesteros	12 1/2
Febrero 1°	El señor Don Miguel Velázquez <sup>242</sup>	06 1/4
<i>Id.</i>	El señor Don Antonio Mondragón	06 1/4
<i>Id.</i>	El señor Don Margarito Ortiz	06 1/4
<i>Id.</i>	El señor Don Braulio Flores (ausente)	25
Julio 1°	El señor Don José Cienfuegos	25
<i>Id.</i>	El señor Don Ignacio Luna	25
Fuente: Lista de contribuyentes del año 1878 <sup>243</sup> .		

El tesorero realizaba una lista de los miembros y estos contribuyeron de acuerdo con su fortuna; en el cuadro se observó que siete personas fueron las que contaron con una prominente fortuna, mientras cuatro personas tuvieron la mitad.

Estos 14 socios debieron tener una posición privilegiada dentro de la sociedad de Zinacantepec; es decir, para comprender por qué se colocan las fracciones esto se debió a que ¼ equivalió en el siglo XIX a 25 centavos, ½ a 50 centavos,

<sup>239</sup> *Ibíd.*, p. 76.

<sup>240</sup> Durante 1866 fue cofrade principal de la mesa de la asociación del Santísimo Sacramento en Zinacantepec. Recuperado en: Corral, *La nacionalización de los bienes de los santos: la cofradía del Santísimo Sacramento en el pueblo de Zinacantepec 1864-1867*, p. 101.

<sup>241</sup> *Ibídem.*

<sup>242</sup> *Ibídem.*

<sup>243</sup> APMVZ/ Secc. Cofradías/ vol. 2 / Exp. 7/ foja. 36 v/ 1862.

$\frac{3}{4}$  a 75 centavos y 1 a un peso, si se toma como referente se puede analizar que en aquel siglo las cantidades eran demasiado grandes en comparación a la actualidad. Se reafirmó que solo individuos de clase media y alta pertenecieron a esta organización, recibieron indulgencias, así como prestigio.

### 3.2.3. “El deber religioso”

La conferencia, según se refirió en su libro de caja de 1862<sup>244</sup> y en su reglamento general<sup>245</sup>, brindó ayuda a los pobres, presos, niños, enfermos, así como a sus socios. Además, se redactó quiénes pertenecían a la organización administrativa y a quiénes se apoyó. Esta conferencia fue integrada por jóvenes de clase media y alta que buscaron “el bienestar de los desfavorecidos”; además, como sus integrantes obtuvieron beneficios como indulgencias y prestigio, formaron parte de una organización.

Ninguna obra de caridad debe considerarse como ajena de la Sociedad, aun cuando esta solo tenga por objeto visitar a las familias pobres. Así, pues los miembros aprovechan las ocasiones de consolar a los enfermos y a los presos; de instruir a los niños pobres, abandonados o detenidos y de proporcionar auxilios espirituales a los que carezcan de ellos en sus últimos momentos<sup>246</sup>.

#### 3.2.3.1. Socorro a familias y a pobres; medicinas a las familias; “extraordinario” para presos; socorro para mantas, carbón, paño, enaguas, reboso, zapatos y pescado

Las obras de caridad son el objetivo de la Sociedad de San Vicente de Paul y debieron tomarse siempre en cuenta porque asistieron al prójimo. No solo visitaron, también dieron consuelo a quienes sufrieron o estuvieron desamparados y fueron de ayuda a los niños pues los instruyeron en educación.

Los integrantes de las conferencias no solo se preocuparon por visitar y dar cosas a los menos favorecidos para su bienestar material, sino que también en lo espiritual los apoyaron porque consideraron fundamental cultivar la fe de los pobres. Los miembros que pertenecieron a la Conferencia de Nuestra Señora

---

<sup>244</sup> APMVZ / Secc. Cofradías/ vol. 2 / Exp. 7/ foja. 1/ 1862.

<sup>245</sup> Colección General (BN), *Op. Cit.*, pp. 176.

<sup>246</sup> *Ibíd.*, p. 25.

de los Dolores del Rayo primero visitaron a los pobres, así fue como se empezó, con un verdadero reto entre sus miembros ya que la realización de obras de caridad era el objetivo principal, idea manifestada en el Reglamento general de la Sociedad de San Vicente de Paul. El brindarles ayuda material era fácil y práctico porque no les implicaba tiempo.

No debe descuidarse, el pedirle a sus miembros datos o noticias acerca de las familias que visitan, es necesario que se sepa en la conferencia que se hace, para que los recién llegados, no oyendo decir nada sobre eso, lleguen a descuidarlo y que los antiguos vayan a perderlo de vista. Además, cada miembro debe inmediatamente dar aviso de la muerte de aquel de sus pobres a quien tal desgracia acontezca, en este caso se reza por la intención del finado y se celebra una misa por su alma, además se designa unos miembros para que acompañen el cadáver a la Iglesia y sigan el sequito que lleve<sup>247</sup>.

Los miembros de la sociedad visitaban a las familias, el tesorero de la conferencia llevaba un control de éstas; aunque también se observó que no descuidaron a los pobres pues brindaron apoyo material y espiritual, incluso se hizo notar que debían estar pendientes de los pobres que visitaban en su fallecimiento porque por sus condiciones era difícil comprar un cajón por lo que los socios ayudaban para su compra; además, acompañaban al difunto en su misa.

Los socorros se llevaban a los pobres en intervalos de una sesión a otra, el tiempo, el número y modo se dejó a la prudencia de cada miembro, así como los medios que fuesen convenientes<sup>248</sup>. Se les brindó continuidad conforme a las sesiones, lo ideal era que entregaran prontamente mas no siempre resultó exacto el día y la cantidad; esto a veces generó que los pobres estuvieran esperando les llevaran la ayuda, aunque no debieron tomarlo como si fuesen a ir exactamente un día.

Ahora bien, para los socorros extraordinarios entregados por los socios fue necesario un control por parte de la conferencia, porque en algunas ocasiones como mencionó el Reglamento general de la Sociedad de San Vicente de Paul unos se vieron más beneficiados que otros.

---

<sup>247</sup> *Ibíd.*, pp. 65-66.

<sup>248</sup> *Ibídem.*



Se asienta en el registro de las familias los socorros extraordinarios que se impartieron, al frente los nombres de aquellas a las cuales fueron dadas; de este modo la Conferencia no volvió a darle esta clase de auxilio al mismo pobre sin conocimiento de causa. La asistencia fue para medicamentos, paños, mantas, carbón, frazada, dinero, para sepultar, recaudo, maíz, así como para pobres y presos.

Como se indicó anteriormente, este tipo de ayuda solo fue para ciertas personas y si lo consideraron necesario, no se volvieron a dar. Mientras tanto dieron cajones para entierros, elemento al que no tenían acceso y les dieron los recursos básicos para su alimentación: maíz y recaudo, con lo cual lograron subsistir.

En el libro de caja y Reglamento general de la sociedad, los miembros no pudieron ser tan bondadosos como se mostró ni debemos quedarnos con esa imagen pues no lo hicieron al pie de la letra; sin embargo, obtuvieron más beneficios que los pobres “ayudados”.

Otras asistencias registradas en el libro fueron: la entrega de piezas de manta, dinero al párroco para asistencias, libros comprados para la conferencia y papel, así como gastos para familias enfermas, misas rezadas, píldoras para los enfermos y entrega de alimentos a las familias.

Se dio ayudó también para enaguas a una joven demente, frazadas, paños, cajones para difuntos, misa, carbón, limosnas de las funciones, compra y venta de maíz, rebosos, zapatos, pescado, recaudo para las familias, carne, vino, azúcar, entierros, frijol, arroz, muletitas, compra de libros para actas, presos y pobres.

La “ayuda a los desfavorecidos” fue para su subsistencia, auxilio en sus enfermedades, compra de vestidos; además, para lo requerido en la conferencia buscaron los contribuyentes el apoyo a las familias, pobres, enfermos, presos y a sus propios socios.

Debemos también ser previsores con los pobres que no los son de continuo, queremos ser verdaderamente su providencia. Procuraremos hacerlos ver que

la existencia sostenida por los socorros de la caridad es alto precaria, induciéndolos a que procuren industriarse para ganarse la vida; les indicaremos ocupaciones a que se puedan dedicar y les ayudaremos a conseguirlas. Si están enfermos o no se hallan en disposición de trabajar, apoyaremos las diligencias que hagan para entrar en los establecimientos destinados a los ancianos achacosos y enfermos<sup>249</sup>.

Con base en la información contenida en la cita se percibió que la Sociedad de San Vicente de Paul y sus miembros dieron a los pobres una asistencia espiritual y material, además fue necesario que les enseñaran a trabajar para ganarse la vida y no estuvieran esperando la ayuda de por vida.

Por tanto, la labor que realizaron los contribuyentes, si se toma en cuenta lo referido en el Reglamento general de la Sociedad de San Vicente de Paul, fue un arduo trabajo más se debió tener presente una cosa, lo que se tiene asentado en el libro de caja puede diferir de lo que realmente sucedió.

#### 3.2.4. Funcionamiento

En el presente apartado se analiza el funcionamiento del contenido del Reglamento general de la Sociedad de San Vicente de Paul en el cual se establece cómo se articulan las diversas conferencias. Según el artículo 6 del Reglamento deben reunirse los días y horas que ellas mismas estableciesen<sup>250</sup>, algunas semanales, otras quincenales o bien cada mes.

Las diversas necesidades de los contribuyentes fueron un factor esencial y resultó relevante que la mayoría acudiera a cada una de las sesiones. Para ello, se estableció un plazo para la realización de éstas y se consideró importante que se reunieran sus miembros. Durante las sesiones se realizó lo siguiente:

Art. 15. Al abrirse la sesión, el presidente dice el Veni Sancti Spiritus, etc., seguido de la oración y de una invocación a San Vicente de Paul.

2. A continuación se lee en algún libro piadoso, escogido por el presidente; los socios se turnarán en la lectura.

---

<sup>249</sup> Colección General (BN), *Op. Cit.*, p. 176.

<sup>250</sup> *Ibíd.*, p. 32.

3. El rezo y la lectura deben hacerse con la mayor devoción, por no ser menos el objeto de la Conferencia mantener la piedad de sus miembros que consolar a los pobres<sup>251</sup>.

Lo anterior mostró el orden que debió tenerse en las sesiones para realizar este proceso. Como se mencionó estas sesiones tuvieron variaciones en sus celebraciones y dependió de los miembros cómo se organizarían para su conmemoración. Asimismo, los miembros consideraron la oración como parte elemental. Ahora bien, la alusión de las fiestas que la sociedad de San Vicente de Paul celebró eran bastante importantes, según el Reglamento General de esta organización:

Artículo 57. La sociedad celebra la festividad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen y la de San Vicente de Paul, su patrono. Las conferencias asisten en cuerpo a la misa el 8 de diciembre y el 19 de julio, y también el día del aniversario de la traslación de las reliquias de San Vicente de Paul<sup>252</sup>.

El realizar las celebraciones en su día generó que les dieran a sus socios indulgencias y, sino, no se recibieron; además, las fechas mencionadas fueron solemnidades al santo o virgen del cual la conferencia llevó el nombre. En el Breve expedido el 10 de enero de 1845 por S. S. el Papa Gregorio XVI<sup>253</sup> se dan indulgencias plenarias a los socios activos como honorarios en los días de las fiestas.

El segundo domingo después de Pascua, que es el aniversario de la traslación de las reliquias de San Vicente, y el lunes después del primer domingo de cuaresma, si comulgan en la misa celebrada en estos días por la sociedad y asisten a la junta general que se celebra<sup>254</sup>.

Por tanto, esto sirvió para que esta organización generara en sus socios y aspirantes la inquietud de pertenecer a ésta no solo por el prestigio, sino por la creencia de la obtención de la salvación de sus almas por medio de las indulgencias.

---

<sup>251</sup> *Ibíd.*, p. 54.

<sup>252</sup> Colección General (BN), *Op. Cit.*, pp. 124-125.

<sup>253</sup> *Ibíd.*, p. 156.

<sup>254</sup> *Ibíd.*, pp. 157-158.

### 3.2.5. Administración interna: “libro de caja”

En este apartado se hace alusión de cómo se llevó la gestión del libro de caja de 1862 de la Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo en Zinacantepec<sup>255</sup>. El encargado de llevar el control fue el tesorero quien revisaba la administración de las entradas y salidas en las sesiones. El secretario fue quien informaba semanalmente el estado de la caja y el control que llevó, esto para evitar deudas; el pago a tiempo a los proveedores y cuando se tenía el dinero, la liquidación de contado para evitar contratiempos.

Ahora bien, en el libro de caja se mencionó lo recogido en la sesión, a lo dado por los socios contribuyentes, lo colectado en la alcancía (personas que contribuyeron para la realización de la fiesta de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo)<sup>256</sup>.

Los bienes materiales comprados eran: piezas de manta para enaguas, frazadas, paños, cajones para los difuntos, misa, carbón, limosnas de las funciones, compra y venta de maíz. Con el maíz hicieron tratos de compra-venta a otras conferencias, lo cual permite corroborar lo siguiente: los vecinos del pueblo de Zinacantepec solicitaron que les sean concedidos algunos terrenos para destinar sus productos al culto católico<sup>257</sup>.

Los socorros extraordinarios fueron para medicamentos, paños, mantas, carbón, frazada, dinero, para sepultar, recaudo, maíz, así como para pobres y los presos. Estos fueron las entradas y salidas de dinero en las sesiones, si bien no solo ayudaron en lo espiritual, también lo hicieron en el plano material para sus miembros.

Las limosnas recogidas en las sesiones se dieron dependiendo de la proporción de su fortuna de sus miembros los que obtuvieron prestigio e indulgencias, pero otros más accedieron al título de socios de San Vicente de Paul, sobre todo aquellos dedicados a la industria y al comercio, quienes

---

<sup>255</sup> APMVZ/ Secc. Cofradías/ vol. 2 / Exp. 7/ fojas. 179 / 1862.

<sup>256</sup> APMVZ/ Secc. Cofradías/ vol. 2 / Exp. 9/ fojas. 179 / 1885. (Ver en anexos la lista de contribuyentes).

<sup>257</sup> AGN/ México Independiente/ Gobernación y relaciones exteriores/ Junta Protectora de Clases Menesterosas/ vol. 2/ Exp. 30/ fojas 7/ 1865.

recomendaban sus productos en periódicos con el fin de abrir nuevos mercados<sup>258</sup>.

Esta fue una manera muy inteligente de hacerse publicidad y acrecentar sus fortunas. Otro aspecto del libro es lo que se encontró en hojas sueltas, las cuales son vales por maíz en 1879, así como vales extraordinarios para maíz y recaudo elaborados en 1891, ambos elaborados en pesos. Las familias que ayudaron estuvieron registradas a partir de números, aunque no se tiene referido quiénes fueron.

### 3.2.6. Socios

En el artículo 17 y 18 del reglamento general de la Sociedad de San Vicente de Paul<sup>259</sup> se menciona la admisión de candidatos presentados en la sesión anterior, en el que el presidente proclama su admisión. Cuando se presentaron nuevos candidatos, el presidente publicó sus nombres y los miembros que tuvo; si existe alguna observación acerca de ellos se realiza y si no hay obstáculos, al final se admiten los miembros presentados.

Quienes ingresaron a la Sociedad podían ganar una indulgencia plenaria el día de su admisión, conforme al Breve expedido el 10 de enero de 1845<sup>260</sup>. Este breve fue dictado por S. S. el Papa Gregorio XVI quien aprobó la institución y concedió copiosas indulgencias, cuyo beneficio extiende a todos cuantos se agregan a nuestra sociedad<sup>261</sup>.

Entonces qué requisitos se pidieron para la admisión de los nuevos miembros según las reglas establecida por el Consejo General en el Reglamento General de la Sociedad de San Vicente de Paul<sup>262</sup>. Primeramente, quien desea ingresar en la Sociedad ha de ser presentado al presidente de una de las Conferencias, éste debe cerciorarse que reúne lo necesario para acceder antes de proponer su admisión.

---

<sup>258</sup> Colección General (BN), *Op. Cit.*, p. 147.

<sup>259</sup> *Ibíd.*, p. 56.

<sup>260</sup> *Ibíd.*, pp. 61-62.

<sup>261</sup> "Sociedad de San Vicente de Paul, (documento 1 a que se refiere la memoria)", *Op. Cit.*, p. 6.

<sup>262</sup> Colección General (BN), *Op. Cit.*, pp. 144-145.

Segundo, el presidente que lo propuso para ingresar, invita a los hermanos a juzgarlo sobre la admisión; estas observaciones se hicieron fuera de la Conferencia al presidente verbal o escrita en la semana inmediata; tercero, si el presidente no recibe en la semana comunicación relativa a la admisión en la sesión inmediata, a los ocho días debe haberle propuesto sin sujetarlo a votación; cuarto, si el presidente adquiere alguna comunicación referente a la admisión, deberá ver si es conveniente su ingreso o no, en caso de que no les parezca tal, el presidente no procederá a recibir al nuevo sujeto, ni nadie tendrá derecho a investigar la causa del porqué no se le admitió.

Por último, todo socio debió considerar, no solo como un derecho, sino como un deber, que le impone la misma caridad el comunicar al presidente fuera de la Conferencia, verbal o por escrito, las observaciones que juzgue oportunas acerca de la admisión del sujeto.

Ahora bien, se notó que la aceptación de miembros no era una tarea fácil y no todos fueron aceptados inmediatamente, sino que pasaron antes por diversas pruebas, esto llevó a cuestionarse por qué siendo una asociación “caritativa”, puso tantas trabas a sus miembros.

Las conferencias contaron con diversos integrantes, por tanto, se retoma: Art.53. Los miembros ordinarios que forman las Conferencias y toman parte activa en ellas, la Sociedad tiene miembros corresponsales, honorarios y suscritores<sup>263</sup>. Es relevante la función de estos y es retomado en la memoria de 1871<sup>264</sup>, la cual indicó contar con miembros activos, de honor, honorarios y aspirantes.

Tuvieron a dos miembros aspirantes en la conferencia de Zinacantepec los cuales según el Reglamento general de la Sociedad de San Vicente de Paul son elegidos entre los jóvenes de menos de diez y ocho años, y estos se agregaron a las Conferencias Ordinarias, en cuyas tareas tomaban bajo la dirección de los miembros antiguos o cuando eran bastantes numerosos se

---

<sup>263</sup> Colección General (BN), *Op. Cit.*, p. 115.

<sup>264</sup> Anónimo (1872), *Op. Cit.*, p. 17.

organizaron en Conferencias especiales, sea en los catecismos de perseverancia, los colegios cristianos y en los seminarios<sup>265</sup>.

Los miembros de las conferencias integraron a los jóvenes desde temprana edad, haciendo que se fueran acercando a la forma de organización, así como al funcionamiento de estas asociaciones; con el tiempo se convirtieron en miembros activos al cumplir la edad competente.

Los miembros honorarios no asisten a las conferencias; son comprendidos como los miembros ordinarios en todas las convocatorias que no sean para sesiones ordinarias; deben enviar cada año una ofrenda particular al tesorero del Consejo o de la Conferencia de la ciudad<sup>266</sup>.

Es decir, estos no asistieron a las sesiones que realizaron en la conferencia y según se encontró en la Memoria de la Sociedad de San Vicente de Paul en 1871 se contaron con tres<sup>267</sup>, no se les prohibió que acudieran a las sesiones, pero no tuvieron voto deliberativo cuando entraron a ellas ya que no conocían a detenimiento el funcionamiento.

La regla no pide que ayuden los miembros honorarios a las sesiones ordinarias de las Conferencias; por el contrario, sí exigió fueran convocados a las asambleas generales, ceremonias piadosas de las Conferencias, sermones, retiro<sup>268</sup>. No entregaron sus donaciones de forma secreta, sino bajo la forma de cotización; su recepción se hizo por el Consejo particular en las ciudades donde hay muchas conferencias establecidas<sup>269</sup>.

Mientras tanto, los miembros de honor son los eclesiásticos que se sirven de honrar a las Conferencias, quienes permitieron que sus nombres figuren en las listas<sup>270</sup>, solo se encontró una persona y 24 miembros activos en la Memoria de 1871<sup>271</sup>, que tuvieron influencia y conocieron cómo funcionó la conferencia en sus diversos aspectos.

---

<sup>265</sup> Colección General (BN), *Op. Cit.*, pp. 115-116.

<sup>266</sup> *Ibíd.*, p. 120.

<sup>267</sup> Anónimo (1872), *Op. Cit.*, p. 17.

<sup>268</sup> Colección General (BN), *Op. Cit.*, p. 121.

<sup>269</sup> *Ibíd.*, p. 122.

<sup>270</sup> *Ibíd.*, p. 123.

<sup>271</sup> Anónimo (1872), *Op. Cit.*, p. 17.

Es notorio que además de mostrarse como una organización caritativa, sirvió como una forma de control a los jóvenes de menor edad, quienes fueron fácil de manipular. La conferencia obtuvo beneficios materiales, supo envolver a la población “desprotegida” así como a la clase media y alta.

#### 3.2.6.1. Influencia de la conferencia en la educación; socorro para libros de la escuela; pago de la escuela

Las organizaciones vicentinas se dedicaron a responder a las necesidades que presentó el país y no imitó como tal la Sociedad de Paris, así lo explicó el secretario de la Sociedad mexicana en una carta del 2 de marzo de 1846 al Consejo Central de París: «Nos hemos visto forzados a reemplazar algunas de las costumbres suyas por otras que están más en armonía con nuestras instituciones políticas, con nuestros hábitos, con la naturaleza de nuestro país, y con la educación, necesidades, virtudes y vicios de nuestro pueblo»<sup>272</sup>.

Para ello, antes del conflicto Iglesia-Estado, la primera era la encargada de educar a la población; principalmente enseñaron lo religioso y después algún oficio; después de las disputas suscitadas, el segundo tomó el mando en la educación.

Señores de las conferencias vicentinas como educadores informales porque las escuelas que fundaron o en que participaron, generalmente tenían un ciclo de vida corto, debido a que dependían para su sostenimiento de las aportaciones de los socios y socias de las conferencias, además porque muchas veces surgían en la clandestinidad; en ocasiones cerraban por falta de alumnos, o eran clausuradas por el Estado si se descubría que en ellas se impartía la religión católica como una materia más<sup>273</sup>.

Los miembros de las conferencias vicentinas consideraron que la educación moral de la casa debía ir de la mano con la que se recibía en la iglesia; el descontento con la formación que dio el Estado consideró que no se les dieron las bases fundamentales para su formación cristiana. Mientras tanto la

---

<sup>272</sup> Arrom, (2008), *Op. Cit.*, p. 57.

<sup>273</sup> Díaz- Robles, (2011), *Op. Cit.*, p. 3.



Sociedad de San Vicente de Paul empleó el catecismo del padre Ripalda como libro de texto para sus alumnos<sup>274</sup>.

Se notó que la Sociedad de San Vicente de Paul pretendía que aprendieran a leer y escribir, del mismo modo impartieron las materias elementales y los encaminaron al carácter religiosos; es decir, buscaron orientarlos en lo espiritual y como medio para que aprendieran un oficio.

En las diversas partes de la República Mexicana en donde se tenía instalada una conferencia vicentina, sus miembros pagaban la educación de niñas y niños en colegios católicos y de jóvenes en el seminario. Recolectaban fondos especiales para comprar libros y útiles necesarios para la enseñanza de diversos estudiantes, patrocinaban escolares y aprendices y casas para la instrucción de estos últimos<sup>275</sup>.

La conferencia de Zinacantepec vio las necesidades de la población, se preocupó por la labor educativa de los niños y esto se reflejó en el libro de caja de 1862 donde se tiene registrado que en noviembre 30 de 1862 se dio un socorro para libros de escuela, así como para el pago de la escuela de una familia; de igual manera el 4 de abril y el 21 de mayo de 1863<sup>276</sup>. La cita confirma dónde buscaron recaudar fondos para proveerlos de lo necesario para su educación.

Como Cecilia Adriana Bautista refirió, el catolicismo se posicionó como uno de los más influyentes a la hora de buscar importantes espacios de la vida pública, la salud, la educación y la propia vida religiosa<sup>277</sup>. Ello es notorio por la influencia que tuvo esta conferencia en el poblado donde no solo obtuvo beneficios propios, sino que la educación se brindó y continuaron introduciendo a los niños en la religión y su aprendizaje.

Ahora bien, la Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo en Zinacantepec, aparte de servir como un aglutinador de la población, fungió como un control sobre ésta y en este último apartado se observó que influyó

---

<sup>274</sup> *Ibíd.*, p. 4.

<sup>275</sup> Díaz, *Op. Cit.*, p. 5.

<sup>276</sup> APMVZ/ Secc. Cofradías/ vol. 2 / Exp. 7/ fojas. 6-9/ 1862.

<sup>277</sup> Bautista, *Op. Cit.*, p. 235.

hasta a los más pequeños, quienes pueden ser manipulables. Al decir que no pertenecían ni al Estado ni a la Iglesia, les dio los medios para expandirse, cobrar fuerza e ir introduciéndose en diversos ámbitos. Se debe dejar en claro que estuvieron inmersos en las disputas propias de estas instituciones en aquella época.

Si todo giraba alrededor de la institución anteriormente ahora todo se centra en el individuo, quien puede expresarse libremente. Para 1881 se aludió que por medio de la superior circular 48 se anunció el debido cuidado a las Leyes de Reforma, llamando la atención que en algunos lugares se permitía procesiones fuera de los templos y otros actos religiosos<sup>278</sup>. Lo cual hizo notar que estas conferencias hicieron estos cultos más ordenados y privados, aunque no en todos los lugares y actos fue así.

Es así como en el Estado de México y en el municipio de Zinacantepec se permitieron diversas conferencias para “ayudar a los pobres”, no solo fue una ayuda externa, los miembros obtuvieron mayores beneficios, debido a la función y la organización que tuvo su conferencia.

Se notó que la conferencia supo bien donde establecerse para que la gente se integrara y tuviese más miembros. Retomaron la advocación de la Virgen de los Dolores de Rayo, cuya imagen en el siglo XVIII fue relevante en la población al sucederle el milagro en el cual se renovaron sus colores, así esta imagen tuvo tantos adeptos, y funcionó para que la conferencia alcanzará su objetivo de integrar a la población de clase alta y media, para lograr el florecimiento de esta.

Por tanto, los capítulos uno, así como el dos, sirvieron para conocer el antecedente del surgimiento de la Sociedad de San Vicente de Paul y sus conferencias, primero en Europa para después llegar a México. La relación que tuvieron la Sociedad de San Vicente de Paul en Francia y sus conferencias en el extranjero tuvieron correlación muy estrecha con la conferencia de Zinacantepec porque se contaba con el mismo reglamento, es decir la de

---

<sup>278</sup> Archivo Histórico Municipal de Zinacantepec/ Comisión de Instrucción Pública/ Caja 1/ Libro 2/ Fojas 138- 139v/ 1881.

Francia llevo control de todas las conferencias y compartieron los mismos ideales, lo que vario fue que cada conferencia respondió a las necesidades del lugar en el que se encontraron establecidas, pero las similitudes fueron demasiadas.

Así mismo, las leyes liberales establecidas en el país afectaron directamente a la conferencia de Zinacantepec, si bien, de algún modo esto no debió impactar demasiado por ser asociaciones laicas, conforme a la investigación se notó que si se vieron afectadas y su expansión en este periodo fue en menor medida. La relevancia que tuvieron San Vicente de Paul, Federico de Ozanam y la Virgen de los Dolores del Rayo, pues bien, cada uno en diversas épocas sirvió de aglutinador de la población a la fe.

Los antes mencionados fueron tomados como estandarte en busca de una renovación de la fe católica la cual en diversos siglos se vio mermada por el Estado que quiso controlar a la Iglesia de manera absoluta, y a pesar de todo esta salió victoriosa y en gran parte se debió a las asociaciones laicas que se dijeron no buscar ningún beneficio más que ayudar al prójimo, pero realmente sirvió para seguir incrementando sus bienes y buscaron controlar a la población más pequeña por medio de la educación, quienes fueron fáciles de manipular.

Entonces en este capítulo se observó la función religiosa de la Sociedad de San Vicente de Paul, dado que aparte de bondadosos y caritativos tuvieron intereses personales; se trataba de organizaciones con religiosidad moderna que trajeron ideas de la ilustración y la razón.

Por tanto, se propone que la conferencia de Zinacantepec lo que pretendió fue controlar a la población, por medio de la imagen de los Dolores del Rayo quien tuvo más adeptos por el milagro suscitado cuando se renovó sus colores, en el que sus miembros siendo hombres de clase media y alta se hicieron pasar como buenos y generosos que apoyaron a personas de bajos recursos esto con el objetivo de brindarles una religiosidad moderna en la cual se supone no tuvieron ningún interés económico, social, político, cultural.

Pero conforme se avanzó en la investigación se encontró que esta conferencia le brindo a sus miembros, prestigio e indulgencias, por lo cual se mostró el

trasfondo que tuvieron y en ello se vio que caritativas no lo fueron simplemente involucraron su labor con ayuda de la religión para mostrarse generosos y a cambio recibir beneficios.

## **Reflexiones finales**

En 1833, en Francia, surge la Sociedad de San Vicente de Paul. La iniciativa de su fundación partió de un grupo de jóvenes universitarios. Su emergencia se inscribe en el contexto de los conflictos entre la Iglesia y el Estado. Sabemos que sus primeros miembros pertenecían a sectores medios y altos de la sociedad parisina, educados en la tradición ilustrada. Este referente revela la probabilidad de que uno de los objetivos de esta sociedad haya sido la renovación de la práctica religiosa.

De manera general se mencionó el origen de esta asociación tras los conflictos que se suscitaron primeramente en Francia y después su expansión por Europa. Años después llegaron a México en 1844 durante una época en que el país mexicano sufrió una transformación tras los problemas entre la Iglesia y el Estado quienes buscaron la obtención del poder.

Si bien, la Sociedad de San Vicente de Paul no tuvo los mismos objetivos que en Francia, pero fue tomada como referente para su formación, se hizo pasar como una organización laica e independiente que se adaptó a las necesidades de la población mexicana, fue notorio durante la investigación que recibieron ayuda de la Iglesia y el Estado con lo que obtuvieron beneficios.

Ahora bien, la primera conferencia de la Sociedad de San Vicente de Paul se estableció en la capital del país, de ahí se expandieron sus redes locales llamadas conferencias por toda la República Mexicana. Los miembros de estas asociaciones se ocuparon de la caridad, beneficencia, asistencia a los pobres y la educación.

Su establecimiento sucedió en el año 1844, pero fue a principios de 1845 que comenzaron su labor en el país donde los problemas entre la Iglesia y el Estado cada vez iban en aumento esto porque buscaron la obtención de poder. Mientras esto sucedió, a la par las conferencias ganaron terreno al presentarse como asociaciones sin fines políticos ni religiosos, las cuales tan solo buscaron “ayudar a los pobres”.

No todo fue favorable para las conferencias porque se establecieron diversas leyes para erradicar este tipo de organizaciones que buscaron disminuir el

poder de la Iglesia la cual se enriqueció con los donativos de sus miembros quienes hacían esto para ganar indulgencias.

Las leyes que se implantaron y que son relevantes para la investigación son la ley de desamortización de bienes eclesiásticos de 1856 así como la ley de nacionalización de bienes eclesiásticos de 1859, si bien la primera no se implanto en Zinacantepec es necesario recalcar que sirvió como antecedente para las demás conferencias establecidas en la República Mexicana.

La sociedad de San Vicente de Paul y sus diversas conferencias tuvieron reglamentos, boletines y memorias en las cuales se estipuló cómo debieron llevar a cabo el funcionamiento y organización, se debe entender que no siempre se siguieron tal cual. Del mismo modo en aquella documentación se registraron los cargos que tuvieron desde el presidente, secretario y tesorero, quienes llevaron de diferente manera sus cargos.

Sin duda, en esta investigación se demostró que las conferencias tuvieron una influencia directa de las ideas tanto ilustradas como de modernidad. En otras palabras, si bien estos cambios buscaron el bienestar del individuo, se dejó a un lado la religiosidad popular que fue sustituida por una religiosidad moderna donde los cultos fueron más ordenados y englobantes.

Además, el Estado con las Leyes de Reforma, así como decretos, pretendieron quitarle el poder a la Iglesia la cual era tradicionalista y consideraron que por esta institución el país no se podía modernizar. Esto no fue aceptado por la Iglesia y el papado condenó estos actos liberales, así como a todos quienes los siguieran.

La Sociedad de San Vicente de Paul funcionó como un aglutinador de la fe, pero a la vez se concibió como una institución laica. Aunque para las organizaciones laicas no representó un problema porque se manifestaron como organizaciones sin fines políticos ni religiosos. Resultó que durante la investigación se notó la intervención de estas en lo político, así como lo religioso, logrando su supervivencia a pesar de las restricciones de las mencionadas leyes.

Por consiguiente, se considera que la hipótesis planteada a lo largo de la investigación se acepta, porque las conferencias fueron organizaciones que respondieron a las necesidades religiosas del sistema político mexicano como nueva forma de religiosidad moderna, ayudaron a llevar a cabo una religiosidad más acorde con los tiempos que se vivían.

Tal fue el caso que, en 1862 en el municipio de Zinacantepec, se estableció una conferencia, por miembros jóvenes de clase media y alta quienes retomaron a la virgen de los Dolores del Rayo para nombrarla, cuya finalidad fue atraer mayores adeptos a su asociación.

El establecimiento de la conferencia en Zinacantepec respondió a las necesidades locales de la población, pues se debe considerar que en esta época el país sufrió una grave crisis, hubo demasiada pobreza. La finalidad de los miembros de la organización en Zinacantepec fue la realización de donativos para las familias pobres, además de ayudarlos para comprar mantas, alimentos, medicinas o en su educación.

Fue notoria la participación de Juan Socher quien ocupó cargos en el ámbito político y a su vez estuvo en la Cofradía del Santísimo Sacramento asimismo en la Conferencia de Nuestra Señora de los dolores del Rayo, a lo cual se infiere que si se supone hubo una separación entre la Iglesia y el Estado este personaje demuestra que una cosa son las leyes y otra su aplicación, porque esto no fue impedimento para estar relacionado con la esfera política y religiosa, en otras palabras el asumir cargos de distinta naturaleza devenía en la obtención de prestigio social y beneficios económicos.

Hubo miembros de la conferencia que a su vez estuvieron en la cofradía del Santísimo Sacramento, cuando se creó la conferencia lo que demostró que no fue cierto que de lleno dejaron las cofradías sino que fue un proceso lento en el cual después se integraron a la conferencia con la finalidad de beneficiarse de ambas, “caritativos” no lo fueron.

Los hallazgos encontrados en la investigación van desde la relevancia que tuvieron estas organizaciones que siempre afirmaron que no tuvieron fines políticos y religiosos, pero se beneficiaron con ello obtuvieron prestigio y poder, esto porque cualquier persona que se integraba a las conferencias eran de

clase media y alta, además que ante la sociedad eran vistos como gente caritativa.

Aunque claro estas se adaptaron a las nuevas necesidades de la sociedad, así como a los conflictos que han existido entre la Iglesia y el Estado desde siglos anteriores. La sociedad de San Vicente de Paul y sus conferencias han mantenido relaciones estrechas con la religión y la política, pero han sabido manejarlas a su favor.

Quedan horizontes abiertos para posibles investigaciones, por ejemplo, las diversas conferencias en el Estado de México que se desarrollaron y solo me enfoque a una; otro caso serían los estudios de la Sociedad de San Vicente de Paul, su funcionamiento hasta la actualidad. Aún quedan aristas abiertas para el análisis sobre cómo lograron permanecer a pesar de los conflictos entre la Iglesia y el Estado, las diversas leyes con las que se pidió su erradicación de este tipo de organizaciones, el papel de este tipo de asociaciones en la educación.

Así como el análisis de la injerencia de masones en la Sociedad de San Vicente de Paul y sus conferencias dado que se dejó de lado en la presente investigación. Pues si bien los masones brindaron su apoyo a las conferencias para su establecimiento en la República Mexicana, valdría la pena averiguar a cambio de que lo hicieron, es decir qué tipo de beneficios obtuvieron.



## Anexos

### Sociedad de San Vicente de Paul. Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo Zinacantepec, 1862-1894

Libro de caja que inicia el 17 de marzo de 1862 y termina en julio de 1894	
Socorros	Socorros extraordinarios
Piezas de manta	Medicamentos
Enaguas	Paños
Frazadas	Mantas
Paños	Carbón
Cajones para los difuntos	Frazadas
Misa	Dinero
Carbón	Para sepultar
Limosna de las funciones	Recaudo
Compra y venta de maíz	Maíz
Rebosos	Pobres
Zapatos	Presos
Pescado	
Recaudo	
Azúcar	
Carne	
Vino	
Entierros	
Frijol	
Arroz	
Muletitas	
Medicamentos	
Para sepultar	
Compra de libros para actas	
Presos	

Pobres	
Para entregar al párroco para socorros	
Libros comprados por la conferencia y papel	
Gastos para enfermedades de las familias	
Misas rezadas	
Impresiones	
Cera para las sesiones	
Curaciones	
Misa a San Vicente	
Petate	
Alcancía	
Misas a difuntos	
Pago a cantor	
Pago para entrar a retiros	
Donativos	

Fuente: Sociedad de San Vicente de Paul. Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo Zinacantepec, 1862-1894<sup>279</sup>.

<sup>279</sup> APMVZ / Secc. Cofradías/ vol. 2 / Exp. 7/ fojas. 163- 163 v/ 1862.

**1862. Firmas de los contribuyentes de la Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo**

Fecha de su recepción		Nombres	
Marzo	4	D. Miguel Velázquez	
<i>Id</i>	<i>Id</i>	D. Seferino López	
<i>Id</i>	<i>Id</i>	D. Andrés Estrada	
Marzo	28	D. Pascual Fabela	
<i>Id</i>	<i>Id</i>	D. Juan N. Maza	
Abril	2	D. Manuel Orosco	
<i>Id</i>	<i>Id</i>	D. Pedro Leal	
<i>Id</i>	<i>Id</i>	D. Celso Lara	
Mayo	25	D. Ramón Sanchez	
<i>Id</i>	<i>Id</i>	D. José Jazo	
<i>Id</i>	<i>Id</i>	D. José Muciño	
<i>Id</i>	<i>Id</i>	D. Clemente Muciño	
<i>Id</i>	<i>Id</i>	D. Tomás Lara	
<i>Id</i>	<i>Id</i>	D. Bénito Bonaga	
Junio	1	D. Florencio Vicente	
<i>Id</i>	<i>Id</i>	D. Pablo Romualdo	
Julio	21	D. José Bernal	
Julio	21	D. Teodoro Gómez	
		D. Luis Orosco	
Agosto	24	D. José Lino Tejocote	
		D. Ildefonso Gonzáles	
3°		D. Manuel Ulibarsi	
Mayo	15	D. Juan Madril	1 carga de maíz
		D. Juan Socher	1 carga de maíz
		D. José Luz Coyote	$\frac{1}{4}$ <i>id id</i>
Octubre	6	D. Antonio Garnica	
Noviembre	17	D. Lorenzo Muciño	

Diciembre	28	D. Buenaventura García
		D. Leonor Sánchez
<p>Nota: Son los primeros contribuyentes registrados en el libro de caja de la conferencia, así mismo se rescata que estos daban una cuota mensual durante todo el año en pesos y entre los mencionados se encuentra Juan Socher quien fue presidente de esta organización.</p>		
<p>Fuente: 1862. Firmas de los contribuyentes de la Conferencia de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo<sup>280</sup>.</p>		

---

<sup>280</sup> APMVZ / Secc. Cofradías/ vol. 2 / Exp. 7/ fojas. 167 v- 168/ 1862.

**Lista de las personas que contribuyen con sus limosnas para la fiesta de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo 1885**

Sr. Pbro. Pedro Sartre	María Muciño
Pbro. Rumualdo Sánchez	José Mario Rueda
Vicente Zuñiga	Trinidad Pezuña
Joaquín Celaya	Antonia Mondragón
Carlos Celaya	Matilde Chávez
Sabino Soto	Jesús Chávez
Francisca Soto de Soto	Petra Pezuña
Vicente Peñalosa	Ma. Antonia Ortiz
Pbro. Gil Albarrán	José Cienfuegos
Jesús Albarrán	Teresa de Jesús Soto
Trinidad Albarrán	Hilaria Torres
Teodora Albarrán	Dolores Báez
Gabriela Guadarrama	José Chávez
Adalberto Albarrán	Lucia Arratia
Adelaida Hernández	Gregorio Maza
José Morales	Josefa Tapia
Concepción Maza	Francisco González
Francisco Vilchis	Matilda Diaz
Felipa Zarza	Buenaventura Monroy
Cruz Zarza	Agapito Gonzales
Josefa Zarza	Francisco Miranda
Juan Soriano	Rafael Chávez
Sebastián Rodríguez	Guadalupe López
Venancio Garnica	Anselmo Mendieta
Manuela Rodríguez	Pedro Varón
Dolores Rodríguez	Silvestre Salazar
Vicente Rodríguez	Ignacio Chávez
José Mondragón	Maximiliano Salazar

Francisca Domínguez	Vicente García
José Trinidad Albarrán	Pantaleón Salazar
Antonio Albarrán	Domingo González
Soledad Ballesteros	Clemente Hernández
Mariano Ballesteros	Francisco Chávez
Piedad Valdez	Cirilo Zarza
José Jaso	Francisco Mejía
Guadalupe Aguilar	Josefa Hernández
Pbro. fray Joaquín Encinas	Joaquín Morales
Teófilo Díaz	Luis Aguirre
Isabel Díaz	Loreta Aguirre
Nota: se mencionan algunos de los contribuyentes, por la relevancia que tuvo esta advocación y como la gente aportaba para la realización de su festividad.	
<b>Fuente: Lista de las personas que contribuyen con sus limosnas para la fiesta de Nuestra Señora de los Dolores del Rayo 1885<sup>281</sup>.</b>	

<sup>281</sup> APMVZ / Secc. Cofradías/ vol. 2 / Exp. 9/ fojas. 1-2v/ 1885.

## Referencias

### 1) Archivo

AGN/ México Independiente/ Gobernación y relaciones exteriores/ Gobernación/ Gobernación: sin sección/ caja 0659 (321 sin sección) / Exp. 23/ foja 1/ 1846.

AGN/ México Independiente/ Gobernación y relaciones exteriores/ Junta Protectora de Clases Menesterosas/ vol. 2/ Exp. 30/ fojas 7/ 1865.

Archivo Histórico Municipal de Zinacantepec/ Comisión de Instrucción Pública/ Caja 1/ Libro 2/ Fojas 138-139v/ 1881.

Archivo Parroquial del Museo Virreinal de Zinacantepec / Secc. Cofradías/ vol. 2 / Exp. 7/ fojas. 179/ 1862.

Archivo Parroquial del Museo Virreinal de Zinacantepec / Secc. Cofradías/ vol. 2 / Exp. 9/ fojas. 1-2v/ 1885.

Mayordomía 2009.

Secretaria Arzobispal/ Libros de visita/ Episcopal/ Caja 24/ Expediente 3/ foja 200-203/ 1775.

### 2) Bibliografía

Aguirre Salvador, Rodolfo (coord.) (2016), *Visitas pastorales del Arzobispado de México, 1715-1722*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, pp. 230-242.

Amon, Karl (1989), "XII. El culto, la pastoral y la piedad". Apartado. 165. De Trento al catolicismo barroco. a) una pastoral renovada, J. Lenzenweger [et al.] en *Historia de la Iglesia católica*, Barcelona, Herder, pp. 730.

Anónimo (1872), *Memoria de las obras de las conferencias de la Sociedad de S. Vicente de Paul, dependientes del Consejo Superior de la República Mexicana durante el año de 1871*, México, Imprenta de la V.É hijos de Murguía, Portal del Águila de Oro, pp. 17.

Aspe Armella, María Luisa (2013), *La formación social y política de los católicos mexicanos*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 415.

Bautista García, Cecilia Adriana (2012), *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal, 1856-1910*, México, El Colegio de México/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 424.

Bastian, Jean- Pierre (1998), “La lucha por la modernidad religiosa y la secularización de la cultura en México durante el siglo XIX”, Manuel Ramos Medina (comp.) en *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, El Colegio de México [et al], pp. 424.

*Biblia Latinoamericana* (2005), “Nuevo Testamento, Evangelio San Lucas 2: 35”, España, editorial verbo divino.

*Boletín de la Sociedad de San Vicente de Paul. Alcance al N° 74 del tomo VII, (1857)*, correspondiente al mes de febrero de 1855, México, Imprenta de M. Murguía, Portal de Águila de Oro, pp. 13.

Bunge, Mario (1983), *La investigación científica*, Barcelona, Ariel.

Brugada, Martiriá (2002), *La Virgen de los Dolores: siempre a su lado*, Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica, pp. 24.

Canto Chac, Manuel y Raquel Pastor Escobar (1997), *¿Ha vuelto Dios a México? La transformación de las relaciones Iglesia Estado*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 160.

Castro Carvajal, Beatriz (2007), “Los inicios de la asistencia social en Colombia”,

[file:///C:/Users/TOSHIBA/Downloads/DialnetLosIniciosDeLaAsistenciaSocialEnColombia-4968411%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/TOSHIBA/Downloads/DialnetLosIniciosDeLaAsistenciaSocialEnColombia-4968411%20(3).pdf), pp. 36, recuperado el 28 de mayo del 2015 a las 6:00 pm.

Colección General (BN)/ clasificación: G 267. 1820972 SOC.r. / Sociedad de San Vicente de Paul, México/ Reglamento general... con notas explicativas: dic. de 1835/ México/ imp. del sagrado corazón de Jesús, 1888, pp. 176.



Connaughton, Brian (2010), *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 460.

Corral González, Teresa de Jesús (2010), *La nacionalización de los bienes de los santos: la cofradía del Santísimo Sacramento en el pueblo de Zinacantepec 1864-1867*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, tesis de Licenciatura de Historia, pp. 171.

Díaz, Patiño, Gabriela (2016), *Católicos, liberales y protestantes. El debate por las imágenes religiosas en la formación de una cultura nacional (1848-1908)*, México, El Colegio de México, pp. 435.

Duby, G. y R. Mandrou (1966), *Historia de la Revolución Francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 276.

Dussel, Enrique (1995), "La Iglesia en el proceso de la organización nacional y de los Estados en América Latina (1830-1880)", Álvaro Matute, Evelia Trejo, Brian Connaughton (coord.) en *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa/ Facultad de Filosofía y Letras- UNAM, pp. 63-80.

Escobar Ohmstede, Antonio, José Marcos Medina Bustos y Zulema Trejo Contreras (coords.) (2015), *Los efectos del liberalismo en México: siglo XIX*, México, El Colegio de Sonora/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 353.

Ferrater Mora, José (2004), *Diccionario de filosofía*, Barcelona, Ariel, 3° ed.

Foucault, Michel (2015), *Historia de la locura en la época clásica vol. I*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 527.

Florescano, Enrique (1986), *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810*, México, Era, pp. 235.

Florescano, Enrique y Margarita Menegus (2000), "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México.

Galeana de Valadés, Patricia (1991), *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 206.

García Ugarte, Marta Eugenia (2010), "Liberalismo y secularización: impacto de la primera reforma liberal", Patricia Galeana (coord.), *Secularización del Estado y la sociedad*, México, Siglo XXI, pp. 61-90.

Gelmi, Josef (1989), "V. Desde la revolución francesa hasta mediados del siglo XIX. El papado de 1815 a 1846", J. LenZenweger, P. Stockmeimer, K. Amon, R. Zinnhobler en *Historia de la Iglesia católica*, Barcelona, Herder, pp. 502-513.

Hobsbawm, Eric (2011), *La era de la revolución 1789-1848*, Barcelona, CRÍTICA, pp. 352.

Iracheta Cenecorta, María del Pilar (2007), "'Guerras sagradas" y "Guerras malditas": por la liberación y contra la opresión", en Mílada Bazant y Carmen Salinas Sandoval (Coords.), *Visiones del Estado de México. Tradición, modernidad y globalización, tomo I*, México, MILENIO Estado de México, pp. 289.

Lasso de la Vega y Jiménez, Javier (1971), *Diccionario Enciclopédico Labor*, Real Academia Española, Barcelona, LABOR.

Ma. Del Pilar Martínez López et al (1998), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 280.

Malvido, Elsa (2010), "Los hospitales en México en el siglo XIX en el marco de la secularización. De la caridad a la salud pública", Patricia Galeana (coord.), *Secularización del Estado y la sociedad*, México, Siglo XXI, pp. 255-268.

Mejía Torres, Karen Ivett (2009), *Las cofradías en San Miguel Zinacantepec de 1650 a 1847: las economías material y espiritual de los trabajadores*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, tesis de Licenciatura de Historia, pp. 259.

McGowan, Gerald Louis, (2013), *El Estado del Valle de México 1824-1917*, México, El Colegio Mexiquense, A.C., Gobierno del Estado de México, pp. 101.

Morales Cuevas, Marco Iván (2011), *Catálogo de Actas de Cabildo Zinacantepec, 1872-1881*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, tesis de Licenciatura de Historia, pp. 192.

Moreno Chávez, José Alberto (2013), *Devociones políticas: cultura católica y politización en la Arquidiócesis de México 1880-1920*, México, El Colegio de México, pp. 269.

Palmer Thompson, Edward (2000), "Historia y antropología", en *Agenda para una historia radical*, Barcelona, CRÍTICA, pp.199.

Pikaza, Xabier (2006), *Historia y futuro de los papas. Una roca sobre el caos*, Madrid, Trotta, S.A., pp. 280.

Salinas Sandoval, María del Carmen (1996), "Las municipalidades en el Estado de México: siglo XIX", Elvia Montes de Oca Navas, Ma del Pilar Iracheta Cenecorta (coord.), en *Estado de México tras la huella de su historia*, México, El Colegio Mexiquense, A. C., pp. 137-172.

Salinas Sandoval, Carmen (2011), "Los poderes gubernativos", en Manuel Miño Grijalva (coord.), *Historia General Ilustrada del Estado de México, Volumen V, De la restauración a la Revolución (1870- 1929)*, México, COLECCIÓN MAYOR Estado de México: Patrimonio de un Pueblo, pp. 712.

Sámano Pita, Luis Antonio (2010), "Consideración sobre objeción de conciencia y libertad de culto", María Teresa Vizcaíno López (Coord.) en *Estado laico, democracia y derechos fundamentales*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 219-234.

Santana, Joaquín y Margarita Moreno (2010), "Reforma y constitución: motor del proceso histórico-jurídico y de la secularización del México Decimonónico", Patricia Galeana (coord.), *Secularización del Estado y la sociedad*, México, Siglo XXI, pp. 155-174.

Sánchez García, Alfonso (1969), *Historia del Estado de México, tercer tomo*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.

Soboul, Albert (1993), *La Francia de Napoleón*, Barcelona, CRÍTICA, pp. 486.

Suarez, Federico (1994), *Santiago Masarnau y las conferencias de San Vicente de Paul*, Madrid, Ediciones RIALP, S.A., pp. 213.

Vega Gómez, Juan (2010), "Ley sobre libertad de cultos", Patricia Galeana (coord.) en *Secularización del Estado y la sociedad*, México, Siglo XXI, pp. 269-278.

Villaneda, Alicia (1995), "Periodismo confesional: prensa católica y prensa protestante 1870- 1900", Álvaro Matute, Evelia Trejo, Brian Connaughton (coord.) en *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa/ Facultad de Filosofía y Letras- UNAM, pp. 325-366.

Von Ranke, Leopoldo (1943), *Historia de los papas en la época moderna*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 628.

Zinnhobler, Rudolf (1989), "VI. De Pío IX a Benedicto XV. El pontificado de Pío IX", J. LenZenweger, P. Stockmeimer, K. Amon, R. Zinnhobler en *Historia de la Iglesia católica*, Barcelona, Herder, pp. 514-535.

### 3) Cibergrafía

Aciprensa, "Historia de la Fiesta de Nuestra Señora de los Dolores", <https://www.aciprensa.com/recursos/historia-de-la-fiesta-de-nuestra-senora-de-los-dolores-1508/>, recuperado el 14 de marzo del 2017 a las 5:35 pm.

Aguado, Eusebio (1874), "Pío IX. Por Don Jaime Balmes", [http://www.filosofiacatalana.cat/arxius/balmes\\_jaume/Balmes-Jaume\\_Pio-IX-1847.pdf](http://www.filosofiacatalana.cat/arxius/balmes_jaume/Balmes-Jaume_Pio-IX-1847.pdf), pp. 108, recuperado el 5 de noviembre del 2016 a las 8:30 pm.

Agudelo Grajales, Diego (2007), "La religión: entre la crítica y la utopía. Situación moderna y actual de la religión", <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=191017478005>, p. 19, recuperado el 11 de octubre del 2015 a las 3:00 pm.

"Anónimo, San Vicente de Paul", [http://www.sociedadesanvicentedepaul.org/BIOGRAFIA\\_SAN\\_VICENTE\\_DE\\_PAUL.pdf](http://www.sociedadesanvicentedepaul.org/BIOGRAFIA_SAN_VICENTE_DE_PAUL.pdf), pp. 6, recuperado el 27 de mayo del 2015 a las 5:00 pm.

Arrom, Silvia Mariana (2006), "Filantropía católica y sociedad civil: los voluntarios mexicanos de San Vicente de Paúl, 1845-1910", <http://www.redalyc.org/pdf/996/99616145003.pdf>, pp. 30, recuperado el 30 de abril del 2015 a las 8:00 pm.

Arrom, Silvia Marina (2007), "Las señoras de la caridad: pioneras olvidadas de asistencia social en México, 1863-1910", [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/YTPB84INGG3YU4BA6YA925YQMLAHMK.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/YTPB84INGG3YU4BA6YA925YQMLAHMK.pdf), pp. 46, recuperado el 6 de junio del 2015.

Arrom, Silvia Mariana (2008), "Filantropía católica y sociedad civil: los voluntarios mexicanos de San Vicente de Paúl, 1845-1910", Cynthia Sanborn y Felipe Portocarrero S. (editores), *Filantropía y cambio social en América Latina*, Perú, Universidad del Pacífico, Centro de investigación, <blogs.up.edu.pe/csanborn/wp-content/uploads/2012/02/Filantropia-y-cambio-social-para-web.pdf>, pp. 51-79, recuperado el 30 de abril del 2015 a las 8:00 pm.

"Biografía de Francisco Zarco", <http://www.aldf.gob.mx/biografia-francisco-zarco-906-4.html>, recuperado el 29 de marzo del 2019 a las 4:12 pm.

Brejon de Lavergnée, Matthieu, "Orígenes de la Sociedad de San Vicente de Paul", [http://ssvp.cl/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/40\\_2014-12-15.PDF](http://ssvp.cl/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/40_2014-12-15.PDF), pp. 12, recuperado el 28 de mayo del 2015 a las 7:00 pm.

C.M, Roberto D'Amico (1997), "Historia de la causa de beatificación de Federico Ozanam", <http://vicencianos.org/historia-de-la-causa-de-beatificacion-de-federico-ozanam/>, recuperado el 17 de abril del 2016 a las 5:40 pm.

"Constitución de 1857. Con sus Adiciones y Reformas hasta el año de 1901", [http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const\\_mex/const\\_1857.pdf](http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf), p. 17, recuperado el 6 de febrero del 2017 a las 5:00 pm.

Díaz- Robles, Laura Catalina (2011), "Señores y señoras de las conferencias de San Vicente de Paul, educadores católicos e informales ¿por tanto invisibles?", [http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/anteriores/20/020\\_Diaz.pdf](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/20/020_Diaz.pdf), pp. 8, recuperado el 7 de mayo del 2015 a la 1:00 pm.

“Discurso *Multis Gravibusque* de Papa Pio IX, 17 de diciembre de 1860”, <http://w2.vatican.va/content/pius-ix/it/documents/allocuzione-multis-gravibusque-17-dicembre-1860.html>, recuperado en página oficial de La Santa Sede, el 26 de noviembre del 2018 a las 8:00 pm.

Dodin, André, “SAN VICENTE DE PAÚL Y LA CARIDAD”, [http://www.basilicalamilagrosa.es/materiales/LIBROS/san\\_vicente\\_de\\_paul\\_y\\_la\\_caridad\\_dodin.pdf](http://www.basilicalamilagrosa.es/materiales/LIBROS/san_vicente_de_paul_y_la_caridad_dodin.pdf), pp. 38, recuperado el 11 de octubre del 2015 a las 3:30 pm.

Dublan, Manuel y Jose María Lozano (1853, julio, 6), “Decreto del gobierno. Se aplica en propiedad a la misión de San Vicente de Paul ex- convento del Espíritu Santo”. En *Legislación Mexicana*, 583 (2), 6, recuperado en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a31e?intPagina=583&tipo=publicacion&anio=1851&mes=01&dia=01>, el 23 de noviembre del 2015 a las 7:39 pm.

“*El Universal*”, <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff9417d1e325230861566.pdf>, pp. 5, recuperado el 18 de septiembre del 2016 a las 5:00 pm.

Ferrando, Marcelo, “Federico Ozanam y la marginación social en el siglo XIX”, <http://200.16.86.50/digital/33/revistas/blse/ferrando2-2.pdf>, pp. 2, recuperado el 12 de marzo del 2016 a las 8:40 pm.

Hobsbawm, Eric (1962), “Las revoluciones burguesas”, <http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/4031/Asignaturas/814/Archivo2.817.pdf>, pp. 180, recuperado el 23 de abril 2016 a las 3:00 pm.

“José Joaquín de Herrera”, <http://calderon.presidencia.gob.mx/mexico/gobernantes/mexico-1821-actualidad/jose-joaquin-de-herrera/>, recuperado el 29 de marzo del 2019 a las 3:00 pm.

La Santa Sede, “Encíclica *singulari quidem* de papa Pío IX, 17 de marzo de 1856”, <http://w2.vatican.va/content/pius-ix/it/documents/enciclica-singulari->

[quidem-17-marzo-1856.html](#), recuperado el 30 de octubre del 2016 a las 7:00 pm.

“La Sociedad católica”, [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080023289/1080023289\\_38.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080023289/1080023289_38.pdf), pp. 4, recuperado el 1 de octubre del 2016 a las 5:00 pm.

“La Voz de México”, <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff9427d1e325230861579.pdf>, pp. 7, recuperado el 22 de agosto del 2016 a las 5:00 pm.

“Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas”, <http://www.pa.gob.mx/publica/MARCO%20LEGAL%20PDF/LEY%20DESAM%20BIE%20MAN%20MUER.pdf>, pp. 20, recuperado el 30 de octubre del 2016 a las 9:00 pm.

Ley sobre libertad de cultos (1860), [http://www.anfade.org.mx/docs/ponencias/Leysobrelibertadcultos\\_Anexo13.pdf](http://www.anfade.org.mx/docs/ponencias/Leysobrelibertadcultos_Anexo13.pdf), pp. 5, recuperado el 8 de julio del 2015 a las 7:00 pm.

“Manuel Andrade y Pastor”, <http://www.elem.mx/autor/datos/107060>, recuperado el 31 de marzo del 2019 a las 5:46 pm.

Maynard, M. L'abbé, “Saint Vicent de Paul sa Vie, son temps, ses oeuvres, son influence par”, [http://www.discipulomisionero.com/images/img\\_noticias/docu52dc06ddb2647\\_19012014\\_909am.pdf](http://www.discipulomisionero.com/images/img_noticias/docu52dc06ddb2647_19012014_909am.pdf), pp. 1048, recuperado el 11 de octubre del 2015 a las 5:00 pm.

Morales Mendoza, Paola Andrea (2011), “*Sociedad de Beneficencia San Vicente de Paul en Medellín (Antioquía, Colombia), 1890-1930*”, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, <http://www.scielo.org.co/pdf/histo/v3n6/v3n6a08.pdf>, pp. 20, recuperado el 1 de mayo del 2015 a las 7:00 am.

Rafael y Vilá, Rafael (1850, marzo, 4), “Prensa periódica. - El Monitor Republicano. - Los matrimonios, y las Hermanas de la Caridad”. En *El*

*Universal*, 1 (6-7) 3-474, recuperado en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bf7d1e63c9fe a1a477?anio=1850&mes=03&dia=04&tipo=publicacion>, el 15 de enero del 2015 a las 8:59 pm.

Román, Jose María, “Vicente de Paul. Biografía”, [http://www.basilicalamilagrosa.es/materiales/LIBROS/san\\_vicente\\_de\\_paul\\_roman\(1\).pdf](http://www.basilicalamilagrosa.es/materiales/LIBROS/san_vicente_de_paul_roman(1).pdf), pp. 26, recuperado el 11 de octubre del 2015 a las 2: 00 pm.

Ruiz Jiménez, Marta, “La monarquía borbónica francesa del siglo XVIII: un modelo en crisis”, <file:///C:/Users/TOSHIBA/Downloads/23380-23304-1-PB.pdf>, pp. 6, recuperado el 1 de marzo del 2016 a las 8:30 pm.

Pani, Erika (2012), “RESEÑAS María Eugenia Vázquez Semadeni, *La formación de una cultura política republicana. El debate público sobre la masonería. México, 1821-1830*”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número 43, enero-junio, <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/moderna/vols/ehmc43/481.pdf>, pp. 173-178, recuperado el 4 de enero del 2017 a las 8:30 pm.

Sin autor (1875, Julio, 30). “Escuela Católica”. En *La Voz de México. Diario político, religioso, científico y literario de la “Sociedad Católica”* 3 (3-4), 6–175, recuperado en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a36ed7d1ed64f16d04c4e?intPagina=3&tipo=pagina&palabras=conferencias+de+san+vicente+de+paul&anio=1875&mes=07&dia=30>, el 22 de agosto 2016 a las 8:34 pm.

Sin autor (1875, mayo, 6). “Honras fúnebres”. En *La Voz de México. Diario político, religioso, científico y literario de la “Sociedad Católica”* 3 (4-6), 6–105, recuperado en <http://www.hndm.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a36ea7d1ed64f16d01cd7?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=3&palabras=las+conferencias+de+san+vicente+de+paul>, el 22 de agosto 2016 a las 8:59 pm.

Soboul, A., “Compendio De Historia De La Revolución Francesa”, <http://www.enxarxa.com/biblioteca/SOBOUL%20La%20Revolucion%20Francesa.pdf>, p. 236, recuperado el 1 de marzo del 2016 a las 9:30 pm.



“Sociedad de San Vicente de Paul en México”,  
<http://www.sociedadсанvicentedepaulmexico.org/svdp-quienes-somos.html>,  
recuperado el 31 de marzo del 2019 a las 9:00 pm.

“Sociedad de San Vicente de Paul, (documento 1 a que se refiere la memoria)”,  
[http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080016524/1080016524\\_009.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080016524/1080016524_009.pdf), pp. 7,  
recuperado el 6 de mayo del 2015 a las 7:00 pm.

Patilvica, “Federico Ozanam según su correspondencia”,  
<http://www.basilicalamilagrosa.es/materiales/LIBROS/FEDERICO%20OZANAM-PATILVICA.pdf>, pp. 220, recuperado el 12 de marzo del 2016 a las 8:20 pm.

Villegas, Silvestre (2015), *Revueltas El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 319, en Serie Historia Moderna y Contemporánea,  
[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/liberalismo/LM\\_M\\_002.pdf](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/liberalismo/LM_M_002.pdf), recuperado el 29 de diciembre del 2016 a las 3:00 pm.

Vidaurri, Luis (1849) “La revolución de Roma. Historia del poder temporal de Pío IX, desde su elevación al trono hasta su fuga de Roma, y convocación de la asamblea nacional en 30 de diciembre de 1818, por el Exmo. Sr. Conde de Fabraquer”, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080023850/1080023850.PDF>, pp. 139, recuperado el 5 de noviembre del 2016 a las 3:30 pm.

Villegas *Revueltas*, Silvestre (2015), *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 319, en Serie Historia Moderna y Contemporánea,  
[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/liberalismo/LM\\_M\\_002.pdf](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/liberalismo/LM_M_002.pdf), recuperado el 29 de diciembre del 2016 a las 3:00 pm.

Yrarrázaval L., Raúl, “La Vida Extraordinaria de Federico Ozanam. El eminente apologista del cristianismo en la Francia del siglo XIX”,  
[http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/msj/docs/1953/n24\\_411.pdf](http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/msj/docs/1953/n24_411.pdf), pp. 4,  
recuperado el 12 de marzo del 2016 a las 8:00 pm.

Zarco, Francisco (1856, Julio, 1), "La desamortización". En *El Siglo Diez y Nueve*, 1 (12), 2.733, recuperado en: <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a3e077d1ed64f171631dd?anio=1856&mes=07&dia=01&tipo=pagina&palabras=ley+de+desamortizacion+de+bienes+eclesiasticos>, el 25 de agosto 2016 a las 7:00 pm.

<http://vicencianos.org/santoral/santos-de-la-familia-vicenciana/san-vicente-de-paul/>, recuperado el 11 de octubre del 2015 a las 9:00 pm.